

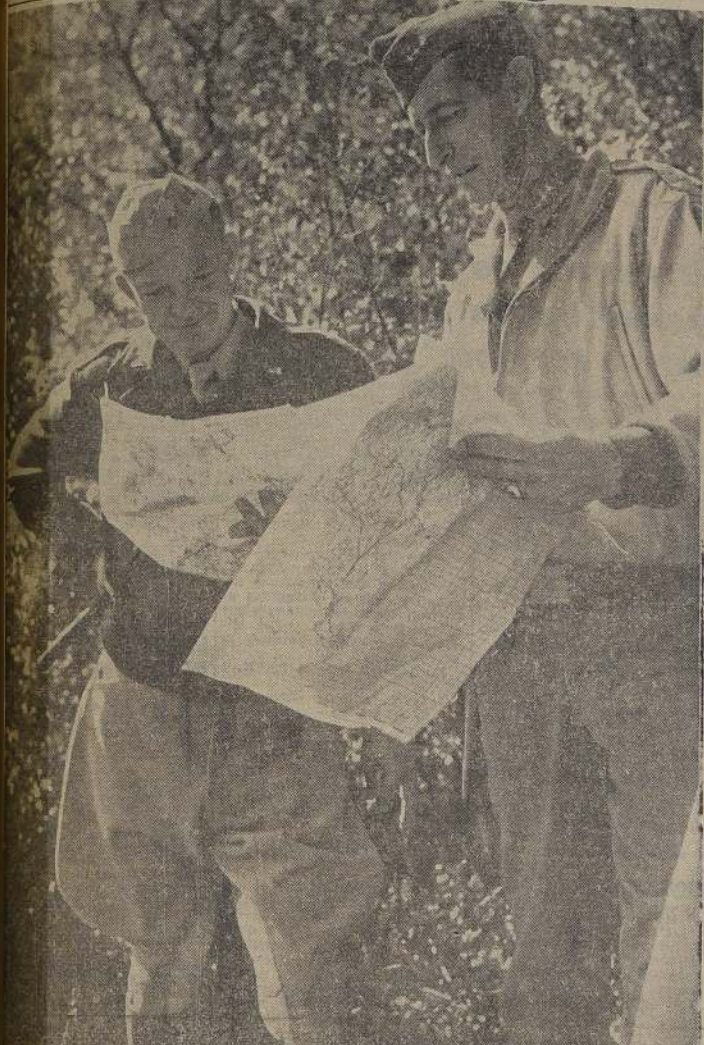
AVIACION ALIADA ARRASO LA BASE ROJA DE PYONGYANG

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nubosidad parcial.
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

SABADO 12 DE JULIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 4.-

Eisenhower, elegido candidato a la Presidencia de EE.UU.



CANDIDATO A LA PRESIDENCIA. — En el grabado vemos al General Dwight D. Eisenhower, elegido candidato del Partido Republicano a la Presidencia de los Estados Unidos, acompañado del General Mark Clark, durante la campaña de Italia, en la última Guerra Mundial.

UNANIME APOYO DE CONVENCION REPUBLICANA

LA DELEGACION DE MINNESOTA DEFINIO LUCHA

RICHARD NIXON A VICEPRESIDENCIA

CHICAGO, 11 (U. P.). — (Por Lyle Wilson). — El general Dwight D. Eisenhower fue hoy designado candidato del Partido Republicano a las próximas elecciones presidenciales y poco después aprobó la selección del joven senador californiano, Richard M. Nixon, como candidato a la Vicepresidencia.

La victoria de Eisenhower fue lograda cuando la delegación de Minnesota a la Convención Republicana reunida aquí cambió su actitud a última hora y acordó dar todos sus votos al general cuando a éste le faltaban sólo nueve para reunir el mínimo requerido de 604. La decisión de Minnesota fue inmediatamente imitada por muchas otras delegaciones hasta que, finalmente, la Convención acordó declarar elegido a Eisenhower por unanimidad.

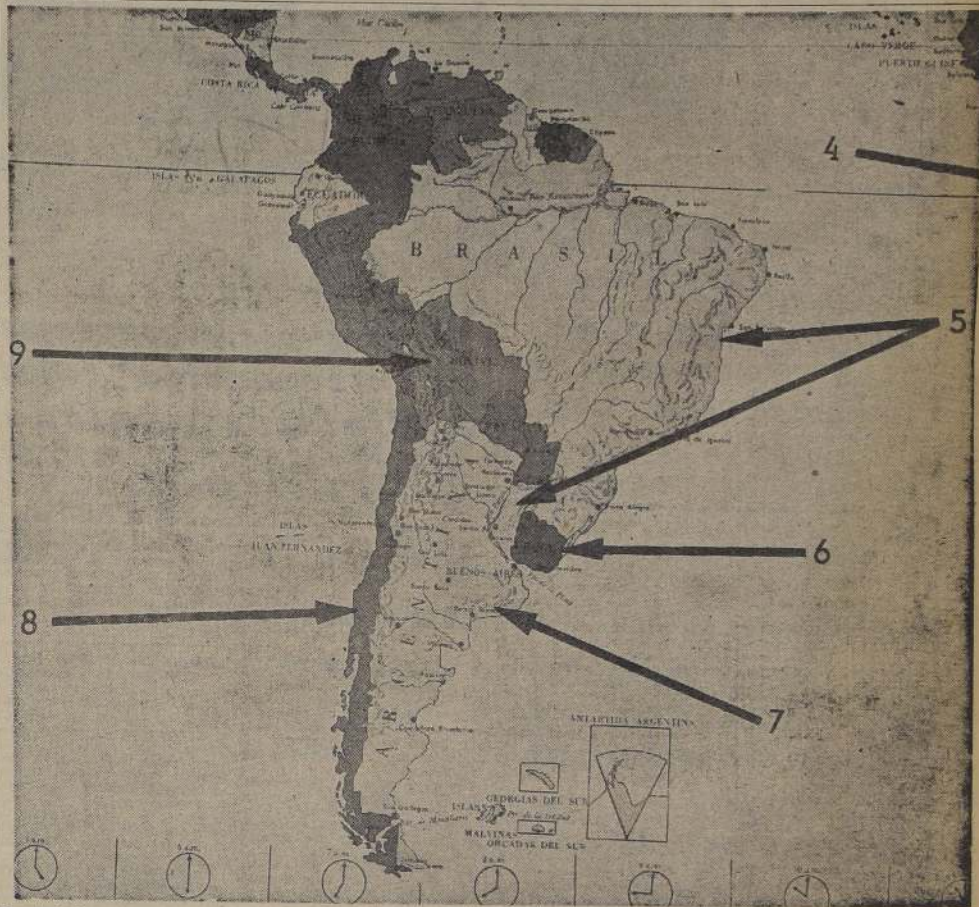
Eisenhower, quien esperaba nerviosamente el resultado de la votación en su hotel, salió inmediatamente a la calle para visitar en el suyo a su principal adversario, el senador Robert Taft, con quien se estrechó la mano.

La votación nominal en la Convención comenzó a las 11.51 horas, por orden alfabético. La primera delegación en ser llamada para que dijera cómo votaba fue la de Alabama, con 14 votos, y así fueron votando las demás delegaciones sucesivamente. La última en votar fue la de las Islas Virgenes, cuyo único delegado declaró que votaba por Eisenhower. La delegación de Nueva York, presidida por el Gobernador Thomas Dewey, hizo saber que daba 92 votos al general y 4 a Taft.

Así se llegó a un total de 595 votos para Eisenhower, con Taft bastante más atrás. Hubo también 81 votos para el gobernador de California, Earl Warren para el ex Gobernador de Minnesota, Harold Stassen y 10 para el general Douglas MacArthur.

Cuando ya parecía que la votación tendría que repetirse, el presidente de la delegación de

(A la página 12, columna 3)



Facsimil del mapa de propaganda antichilena destinado al Consúl argentino en Los Andes, haciendo planteamientos políticos de orden interno en los países sudamericanos.

CONSUL ARGENTINO EN LOS ANDES TAMBIEN INTERVIENE EN POLITICA CHILENA EN FAVOR DEL Sr. IBANEZ

Como obediendo a una acción sincronizada a la que desarrollaba entre las organizaciones obreras de la zona norte el Consúl de Argentina en Antofagasta, que fué declarado persona no grata, el Gobierno descubrió y comprobó, a través de los organismos oficiales, que el Consúl argentino en Los Andes señor Angel Scagliotti desarrolla similar actividad de distribución de propaganda política en favor de la candidatura del ex General Carlos Ibañez.

PAQUETES EN LA ADUANA. — El Superintendente de Aduanas, don Enrique Valenzuela, envió con fecha 8 del actual el oficio N.º 1.599, en el cual informa al Ministro de Hacienda, don Germán Picó, que el Administrador

de la Aduana de Los Andes le ha comunicado que en esa repartición se recibió para su despacho una encomienda aérea, redestinada por la Aduana de Los Cerrillos, conteniendo una cantidad apreciable de mapas, con propaganda política destinada al Consúl señor Scagliotti.

El contenido de dicha encomienda, que fué abierta en presencia del referido funcionario consular, consistía en mapas del mundo, en el que se señala con flechas negras "puntos de agitación política", que llevan la leyenda: "Noticias del Mundo". Publicación mensual de: Periodismo Continental, correspondiente al mes de mayo de 1952. La impresión está hecha en Buenos Aires, Argentina, calle Corrientes N.º 569, primer piso.

LA LEXENDA. — El mapa lleva un número en cada una de las flechas negras. En la parte correspondiente a Chile, que se señala con el número 8, en su parte sustancial, dice: "CHILE Laissez faire, laissez passer. (Dejar hacer, dejar pasar). El Consejo Político que respalda la candidatura presidencial del senador Carlos Ibañez del Campo, dió a conocer un comunicado en el que señala que los diferentes movimientos de huelga que se registran en todo el país tienen su origen "en la notoria incapacidad del Gobierno para hacer frente al cada día más agudo proceso inflacionista, a consecuencia del cual el alza del costo de la vida, arroja a la miseria a vastos sectores de obreros y empleados". Luego habla de una "concreta acusación" "del proceso inflacionista".

(A la página 6, columna 1)

El perfume del Romance

...cálido y persistente!



Royal Briar
ATKINSONS

Nuestro Suplemento Ilustrado de mañana

Contiene, entre otro, el siguiente material de textos y grabados, exclusivo de LA NACION:

DESAFIO AL LECTOR, cuento policial por Hugh Pentecost, ilustrado en colores por ZAYDE.

CRONICA LITERARIA, por Ricardo A. Latham: "El tiempo de la sospecha", por Teófilo Cid. — "El patio", por Jorge Edwards. — "Almohada de piedra", por Guillermo Koenigsmann.

INTERPRETACIONES DE FUENTEVEJUNA, por Manuel Cardenal Irache.

POESIA Y LIBERTAD, por Antonio de Undurraga.

ENIGMA DE LA LUZ TROPICAL, por Pablo Rojas Guardia.

NOTAS DE ARTE: "ORFEO", DE HANS POLL, próximo ballet, por R. Robinovitch Castro. — Pacheco Altamirano, pintor de los puertos de Chile.

"IKE" EISENHOWER, candidato a la Presidencia de USA.

CINE: "Bellezas en traje de baño", por Marta Marina Cisternas. — "Notas de Hollywood", por Dorothy Manner. — "Cartas de Hollywood", por Harrison Carroll. — Joan Evans habla.

EL RINCON DE LOS NIÑOS: "Huracán, don Rataplán", cuento.

MODAS: La Moda en Londres: Nuevos modelos de sombreros. — Espejo de la Moda en Francia: "Presencia de América en París", por José de Zamora.

CONCURSO DE CRUCIGRAMAS.

Medio página de chistes ilustrados.

Además, las series de DICK TRACY, TARZAN Y PATO DONALD, etc.

FABRICA DE CASACAS CUERO Y GENERO

PALETO DE CUERO

Todo forrado en franela
EL PREFERIDO de todo hombre práctico, por su duración, confección y precio al alcance de todo presupuesto.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
FONO 52835

JORGE CLAVERIA-MAULE 625

La Asociación de Profesores de Educación Física

Invita al profesorado del ramo a matricularse en los cursos de Técnicas del Basket-ball, Fútbol nacional y americano. La sesión inaugural se efectuará el lunes 14 del presente a las 11 horas en el Instituto de Educación Física, Morandé 750.

DANUBIO AZUL MERCED 560

FONO 33988

Almuerzo de hoy:

Lengua ej. salsa tártara
Choritos gratinados
Menestrón a la genovesa
Consomé Carolina
Churrasco con papas
Lyonesa
Horno a la cazadora
Arrollado de biscochuelo
Plátano con miel
Café
\$ 75.-

ACEITES LUBRICANTES

"REFINOIL"

SAE — 20 — 30 — 40
y 50 a 27.40 Lts.
PEDIDOS A:
Teatinos 371

DESVANECIDAS ACUSACIONES CONTRA "LA NACION" DEL SEÑOR POKLEPOVIC

Don Adolfo Yankelevic desautoriza toda mención de su nombre en acusaciones contra nuestro diario

El senador Pedro Poklepovic Novillo, Jefe del Comando Provincial de Valparaíso de la candidatura Matte, vuelve a insistir ayer en que fué LA NACION el origen de una noticia sobre contramanifestaciones al señor Matte en el Mercado del Cardonal, transmitida por Radios "La Cooperativa Vitalicia" el sábado 5 del actual.

El señor Poklepovic Novillo, autor de esta injusta y falsa acusación, pretende asilarse, para mantenerla, en que así lo habría declarado con Adolfo Yankelevic, alto personero de esas emisoras.

Interrogado el señor Yankelevic por nuestro Subdirector a las 10.30 A. M. de ayer en la puerta de Radios "La Cooperativa Vitalicia", nos autorizó para desmentir semejante aseveración, advirtiéndonos que jamás había culpado a LA NACION de tales rumores, ya que, como director de los programas de CB-76, sabe que este diario no proporciona noticias a su emisora desde hace más de un año.

Este sólo testimonio nos basta, y sólo nos queda por lamentar dos cosas: que un senador de la República insista en ir contra la verdad, no sabemos con qué objeto; y que el representante del señor Matte en Valparaíso se haya encargado de difundir por la prensa el rumor de contramanifestaciones en el Mercado del Cardonal, hecho que nadie conocía.

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

1.400 personas escucharon último concierto de Sir Malcolm Sargent

LA NACION. — Sábado 12 de julio de 1952—3

2 MODERNAS OBRAS ESTRENO EL CELEBRE DIRECTOR BRITANICO

Estrecho se hace ya el Municipal

Mil cuatrocientas personas que llenaron totalmente las aposentadas del Teatro Municipal, pagaron anoche el tributo de su afición al arte musical, escuchando a la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por Sir Malcolm Sargent. El gran director inglés se despidió del público chileno, estrechando dos obras modernas: "Obertura Scapino" de William Walton y "Sinfonía No. 4" de Sol Mayor, de Anton Dvorak. Fue el concierto de despedida de Sargent en Chile, a cumplimento de un compromiso que él mismo se había impuesto al aceptar su batuta y de su imperiosa necesidad de ir a Europa, famosa ya en el mundo, el director del "Clave blanco" y de "la sonrisa escocesa" como lo llaman los fanáticos, supo como gustar a los asistentes. Los ochenta y cuatro integrantes de la orquesta, vestidos de rigor, estuvieron a la altura de la tarea que se les encomendó. Los músicos, a su vez, fueron aplaudidos entusiastamente en este último concierto. Y, sin embargo, el público no se iba. El Coliseo como sucedió cuando Celibidache dirigió la Séptima Sinfonía de Beethoven en 1951. "La gente va a escuchar lo que le gusta y lo que ya conoce", dice uno de los técnicos. Pero Sir Malcolm Sargent, más que ganar, le interesa dar a conocer a los compatriotas de la nueva generación. Mil dólares le pagó el Instituto de Extensión Musical por cada concierto. Sargent dirigió cuatro de ellos, uno matutino y dos en la noche. La segunda vez que visita nuestro país y se ha mostrado encantado.

FIN DE LA TEMPORADA SINFONICA. El 9 de mayo abrió sus puertas musicales la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección de Víctor Tevah. La temporada comprende 16 conciertos en el teatro municipal, 12 en el teatro de la Universidad y 4 en el teatro de la Escuela de Salubridad. El 22 de agosto con el estreno del Rey Erich, obra en la que actuó el Coro Universitario de la Universidad de Chile, se cerró la temporada de 1952. Están ya en camino los conciertos de los comienzos, Costa-Ban \$ 3.200 en platea; \$ 2.370, en Anfiteatro y galería. Llamada de "la juventud", se venden en cada función. Cuestan a \$ 70 y \$ 30, respectivamente. Y a estos dos se añaden, donde, seguramente, y sin ofender a nadie, concurre el público que más gusta y comprende la música. Hay que salvar mil dificultades hasta llegar a sentarse en los duros bancos sin respaldos de la galería y el anfiteatro. Hay que hacer cola, primero para comprar la entrada, a veces desde las dos de la tarde, y para subir a ocupar los mejores lugares. Y luego, cuando ya se han oído las tres últimas de atención, las luces se han apagado, y aparece el director en el escenario brillantemente iluminado saludando a su público.



SILENCIO Y RECOGIMIENTO. — Con la misma actitud con que se entra a un templo, el público escucha a la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por el gran maestro Sir Malcolm Sargent. Los rostros están graves, abstraídos, reconvertidos en el yo interior. Nada de balcón, suben, escalonados, hasta el anfiteatro y la galería. El lente de LA NACION capta esta foto en el anfiteatro en los instantes en que Sir Malcolm Sargent estrenaba para el público santiaguino la obra de Walton, "Obertura Scapino".

CURSO DE SALUBRIDAD A MEDICOS PERUANOS

Más o menos 30 médicos peruanos llegarán a nuestro país para asistir a un curso especial que se dictará en la Escuela de Salubridad desde septiembre a marzo. La organización de este curso, a cargo del Ministerio de Salubridad, fue solicitada por el Ministro de Salubridad del Perú, en su reciente visita a nuestro país.

QUE CUMPLAN ACTA DE AVENIMIENTO EN CIA ELECTRICA, PEDIRAN

El personal de obreros y empleados de la Compañía Chilena de Electricidad, se reunirá una entrevista con el Ministro del Interior, para solicitarle se dé cumplimiento al acta de avenimiento del 5 de junio, que fue suscrita por el Presidente de la República, y por la que se les concedió un reajuste de sueldos y salarios.

JUNTA DE VECINOS EN LOTE GAETE FAGALDE

Los compradores de sitios en el lote Gaete Fagalde, Avenida Pedro Aguirre Cerdas con Industrias, constituyó su junta de vecinos, que eligió la siguiente directiva: Presidente, señor Rinaldo García López; secretario, señor Renato López Cañas; tesorero, señor Alejandro Lastre Gallardo; comité urbanización y adelanto, señores René Alvear E. y Edgardo Riquelme; y secretario de prensa, señor Julio Prudán. La directiva cita a todos los propietarios, mañana a las 10 horas, en el terreno.

BUSCAN TERRENOS PARA EL EDIFICIO DE PENITENCIARIA

Con toda rapidez siguen los proyectos de construir una nueva Penitenciaría, que sea un establecimiento carcelario moderno, muy parecido a los que hay en Estados Unidos. Esta nueva Penitenciaría constituirá una definitiva solución a este problema, por cuanto los reos que copan la capacidad de la antigua cárcel serán trasladados al actual edificio de la Penitenciaría y los delincuentes que se encuentran purgando sus delitos en ese establecimiento serán llevados a la nueva penitenciaría.

ANEF aplaude la iniciativa sobre nuevo Contralor

El Consejo de Delegados de la ANEF, en su sesión de ayer, acordó manifestar su aprobación por el Mensaje enviado por el Presidente al Congreso Nacional por el que se solicita el nombramiento del señor Enrique Bahamondes Ruiz para el cargo de Contralor General de la República. Al mismo tiempo, acordó solicitar del Gobierno la suspensión de la aplicación del artículo 124 de la ley 10.343, hasta que no tenga un financiamiento que no perjudique a las afectadas por esta disposición.



BAILE EN HONOR DE ELINA I. — El Sindicato de Empleados de la Organización Hotelera ofrecerá esta noche un baile en honor de su Reina Elina I. en el Club Deportivo Español, Catedral 1049. En este festival participarán artistas entre los que se destaca la folclorista Alina Cortés, recientemente elegida Reina del Sindicato Radial.

CAJA DE LA HABITACION

POSTERGACION DE PROPUESTAS PARA FABRICAR BISAGRAS

Se comunica a los interesados que se posterga hasta el día 21 del presente a las 15 horas, la apertura de las propuestas solicitadas para fabricar bisagras con materia prima que proporciona la Caja.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

"GRINGUITO"

EL POLVO PARA LAVAR QUE CONTIENE VERDADERO JABON

"RAYOSOL"

UNA FIESTA PARA SU ROPA FINA

EL 25 DE ESTE MES,

SORTEAN UN PREMIO MAYOR DE \$ 50.000 EN DINERO EFECTIVO Y 25 PREMIOS CONSUELO DE \$ 1.000 c/u.

BASES

JUNTE DIEZ TAPITAS INDISTINTAMENTE DE "GRINGUITO" O "RAYOSOL" — SON VALIDAS LAS SUPERIORES Y LAS INFERIORES DE CADA ENVASE — Y ENVIASLAS A CASILLA 570 SANTIAGO, INDICANDO CON TODA CLARIDAD, EN UNA HOJA DE PAPEL, SU NOMBRE Y DIRECCION.

POR CADA DIEZ DE ESTAS TAPITAS LE ENVIAREMOS UN CUPON NUMERADO CON DERECHO AL SORTEO

\$ 15.500 SALAS DE BANO COMPLETAS

Compuestas de 1 baño revestido 5/8 pies, con su combinación automática tipo "Crane"; 1 silenciosa tipo Tocopilla, Caupolicán o Talca; 1 lavadero de pedestal tipo Pisagua o Santiago; 1 bide modelo Farnal, todo con sus fittings cromados completos, gran cantidad de artefactos sueltos, ceniceros, lavaplatos, califones, termos eléctricos, etc.

TRAMITACIONES POR CAJAS

FACILIDADES SAN DIEGO N.º 2385 — FONO 51318 —

Se atiende hasta las 20 hs. TAMBIEN SABADOS

Alivio!

AMPLIFICADORES HOLANDESES

PHILIPS

RECIENTEMENTE RECIBIDOS

MICROFONOS dinámicos, tipo 9585; de alta calidad. Salida adaptable a 200, 500 y 10.000 ohms de impedancia.

AMPLIFICADORES tipos 3145 de 25 watts y 3146 de 80 watts. Controles de notas graves y agudas, entradas para micrófonos, tocadiscos y radio.

AMPLIFICADORES tipo 2848 de 20 watts con iguales entradas.

ALTOPARANTES de imán "Ticonal". Tipos: 9801, 9866, 9840 y 9844 de 25, 15, 10 y 6 watts, respectivamente, con transformador de línea y cono difusor de notas agudas.

BOCINAS REENTRANTES de aluminio fundido, tipos 9863 y 9864 con parlantes de membrana y transformador de línea.

INFORMESE DEPTO. TECNICO COMERCIAL

PHILIPS CHILENA S.A.

BELLAVISTA 0112-CASILLA 2687- SANTIAGO

NO EXISTE COMPROMISO ALGUNO EN NOMBRAMIENTO DE CONTRALOR

Solo confirmando su principio de respeto a la carrera funcional y a la necesidad de proveer el cargo de Contralor General de la República, con criterio técnico y no político, fue que el Presidente de la República propuso al Senado la designación del señor Enrique Bahamonde Ruiz, actual Subcontralor en ejercicio. Esta afirmación la hace el propio señor Bahamonde, al desmentir terminantemente que haya contraído compromisos en relación al nombramiento del Subcontralor, "lo que estaría absolutamente reñido con su conciencia y con el respeto que, como antiguo funcionario, debe a la carrera administrativa".

El siguiente es el texto de la carta que el señor Bahamonde envió al director de "El Diario Ilustrado":

"Mi distinguido amigo:

En la edición de "El Diario Ilustrado" de fecha de hoy, figura un suelto de crónica, relacionado con el nombramiento de Contralor General de la República, en el que se expresa que existió resistencia en los H. Senadores de los partidos de oposición para ratificar la propuesta que de mi nombre ha formulado S. E. el Presidente de la República, por la única y exclusiva razón de que el suscrito habría contraído el compromiso previo —y para el evento de ser designado Contralor General de la República— de nombrar Subcontralor en la vacante que dejaría el señor Gustavo Lagos Matas, presidente de la Juventud Conservadora Social-Cristiana y Fiscal del Instituto Bacteriológico de Chile.

Con respecto a esta publicación me hago un deber en expresar terminantemente al señor director lo que sigue:

1.º— S. E. el Presidente de la República, al comunicarme su resolución de proponer mi nombre al H. Senado para el cargo de Contralor General de la República, me hizo presente que lo hacía confirmando su principio de respeto a la carrera funcional y comprometido de la necesidad de reconocer que el cargo de Contralor General debía ser proveído con criterio técnico y no político.

2.º— S. E. al comunicarme este acuerdo, honroso para mí, lo hizo pura y simplemente, sin hacerme referencia a compromiso político alguno que, por otra parte, no podría haber existido en la mente del jefe del Estado, que siempre ha sido respetuoso de la independencia y autonomía de que está investida la Contraloría, especialmente en cuanto al nombramiento de su personal.

3.º— Finalmente, me hago un deber en hacer presente también, al señor director, que el suscrito, particularmente, no ha contraído por sí, ni a petición de nadie, compromiso alguno, lo que estaría absolutamente reñido con su conciencia y con el respeto que, como antiguo funcionario, debe a la carrera administrativa.

Ruego, pues, al señor director, tenga a bien desmentir la información de prensa que contesto.

Lo saluda muy atentamente su Afímo amigo y S. S.— (Fdo.): Enrique Bahamonde Ruiz."

CONFERENCIA DICTADA LUIS LAMA, EL JUEVES

Continuando el ciclo de conferencias titulado "Panorama de América", organizado por la Sociedad Geográfica de Chile, el próximo jueves 24 el señor Luis Lama, Agregado de Prensa de la Embajada del Perú, sustentará a las 19 horas una charla en el Salón de Honor de la Universidad de Chile que ha titulado "Boquete Geográfico del Perú".

Después de la disertación se exhibirán películas en colores filmadas en diferentes regiones del Perú.

ASAMBLEA NACIONAL DE VISITADORAS SOCIALES

Durante los días 17, 18 y 19 se llevará a efecto la asamblea nacional de Visitadoras Sociales del país, donde se tratarán problemas de gran interés para este gremio profesional, como son el estatuto funcional de la visitadora social y el Colegio de Visitadoras y Asistencias Sociales. Se hará también en esta asamblea todas las agrupaciones del país.

CONVENIO CON LA FAO FUE FIRMADO EN LA CANCELLERIA

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Yrarrázaval, y el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, en representación del Gobierno de Chile, y el doctor Edward I. Kotok, jefe de la Misión de Asistencia Técnica de la FAO en Chile, firmaron en la tarde de ayer el acuerdo por el cual esta organización internacional prestará valiosa ayuda a la investigación dentro del campo de la alimentación nacional.

Las cláusulas de dicho convenio consisten en el envío de un equipo de trabajo para los laboratorios de Nutrición de las Escuelas de Medicina, Salubridad y Química, lo que permitirá a los catetóricos de esas asignaturas ampliar sus actuales programas de trabajo. Se considera, además, el otorgamiento de dos becas de estudio para que profesionales jóvenes puedan especializarse en materia de tanta importancia médico-social, y se sabe ya que numerosos profesionales se presentarán al concurso que se ha abierto para proveerlos.

Completa la colaboración de la FAO el envío de un experto en problemas alimentarios y de investigación, que se seleccionará entre personalidades de alto relieve internacional, y que visitará nuestro país el año próximo. Su contacto con los profesionales chilenos le permitirá, seguramente, apreciar lo que ya se ha realizado en materia de nutrición y ofrecer su experiencia para futuras ampliaciones de programas.

A EUROPA PARTE EL GERENTE DE LA E. N. T.

El miércoles se dirigirá a Europa el Gerente de la Empresa Nacional de Transportes, señor Alfredo Rojas. El viaje obedece a la necesidad de supervisar la construcción de los primeros trolebuses y buses que la Empresa adquirirá en Europa y finiquitar detalles de las operaciones correspondientes. El señor Rojas visitará Francia, Bélgica e Inglaterra.



EMBAJADOR VENEZOLANO EN CASA DEL ESTUDIANTE AMERICANO — El Excmo. señor Atlano Carnevali fue recibido por la Casa del Estudiante Americano como consejero honorario de la institución. A la ceremonia asistieron distinguidas personalidades, e hicieron uso de la palabra el presidente de la Casa, don Jorge Meléndez, y el consejero don Ruperto Murillo. Agradecido el Excmo. señor Carnevali, quien concurrió acompañado de su esposa y personal de su representación diplomática. En la foto, el señor Meléndez dando la bienvenida al Embajador.

Hoy celebra su 12.º aniversario Liceo nocturno M. Monti

Con un acto literario musical celebrará hoy, a las 19 horas, en el local del Liceo "Manuel Barros Borgoño", y su duodécimo aniversario, el Liceo Nocturno M. Monti. En esta ocasión se rendirá un homenaje al Ministro de Hacienda, señor Germán Pico Cañas, y al ex Ministro de Educación, señor Bernardo Leighton, por la eficaz ayuda que les ha otorgado en la consecución de la subvención fiscal a los liceos nocturnos.

COMISION DE LA CARNE SE REUNIO EN ECONOMIA

Bajo la presidencia del Ministro de Economía y Comercio, señor Pablo Larraín Tejada, se reunió ayer la comisión especial nombrada por el Gobierno para estudiar el problema de la carne en todos sus aspectos. Luego de dos horas de deliberación, se acordó reunirse nuevamente el lunes, a las 17.30 horas.

Conferencias, Exposiciones, Concursos

CONFERENCIAS

SOLIDIDAD TEOSOFICA DE CHILE. — Hoy a las 19 horas, en su salón de Grajales 1761, se dará una conferencia titulada "Las enseñanzas del Buda".

DE RAFAEL HERNANDEZ SAMANIEGO. — En el local del Instituto de Humanidades Miguel León Prado, Gran Avenida 3698, dará una conferencia mañana a las 10.45 horas, sobre "La Educación y la Familia". Esta charla ha sido auspiciada por la Asociación de Padres de Familia del Instituto.

DE CARLOS GRIFFIN. — El miércoles a las 19.15 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, dará a conocer sus impresiones de su viaje a Estados Unidos.

EXPOSICIONES

DE RUBEN MARAMBAIO. — El lunes a las 19.30 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, se inaugura la exposición de este pintor.

DE GRABADOS CHILENOS. — Hoy a las 11 horas, en el Museo de Arte Contemporáneo (Quinta Normal), se inaugura esta exposición compuesta de 50 obras seleccionadas en el taller de Artes Gráficas de la Escuela de Artes Aplicadas. La exposición permanecerá abierta todos los días, incluso festivos, de 10 a 12.30 y de 5 a 18 horas.

CONCIERTO

DE ALEJANDRO BARLETTA. — Mañana a las 19 horas, en el Conservatorio Nacional de Música, Compañía 1264, este conocido bandoneonista dará un concierto de cámara.

4 MILLONES PARA PUENTE DE TEMUCO

En un plazo de quince meses deberá quedar totalmente reparado el puente carretero sobre el río Cautín, en Temuco. Los ingenieros de la Dirección General de Obras Públicas señores Venegas, Carrasco y Labarthe, tendrán a su cargo esos trabajos, cuyo costo alcanza a la suma de 4 millones 68 mil 68 pesos según informó anoche el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura.

Una conferencia continental de cultura en Chile

Ayer recibimos la visita del señor Paulo Cavalcante, diputado provincial de Pernambuco, Brasil, quien viaja en misión de acercamiento cultural por Uruguay, Argentina y Brasil, con el fin de organizar la Conferencia Continental de la Cultura, la que tiene por objeto estrechar los vínculos espirituales e intelectuales, profesionales y artísticas de toda América Latina. Esta conferencia continental, estará al margen de toda posición política y filosófica.

Las diversas comisiones que recorren los distintos países de América han acordado, como sede de esta conferencia, en el país que siempre el intelectual ha encontrado la más amplia acogida para el libre desenvolvimiento de su actividad, nos expresó el señor Cavalcante.

La Conferencia se realizará en la primera quincena de octubre, contando desde ya con la colaboración entusiasta de los gobiernos americanos y de las instituciones culturales, que ven en ella un torneo de alta cultura.

"Hasta el momento —nos dice el señor Cavalcante—, se ha recibido la cooperación entusiasta de destacados intelectuales americanos, como son los brasileños Erico Veríssimo, Arnaldo Machado, Jorge de Lima, Miguel Osorio de Almeida, los argentinos Esteban Martínez Echeverría, Ricardo Ortiz, Gregorio Bermann y Leonidas Barletta; los colombianos Manuel Benjamín Carrion y Jorge Zalamea; y el filiceto venezolano Baldomero Sanjuán.

El señor Cavalcante, en nuestro país, ha tenido ocasión de tratar sobre el motivo de su viaje con Benedito Chusqui, Secretario de Campo, Tomás Lagos, Enrique Bello, quienes están muy interesados en cooperar al éxito y a la realización de la Conferencia.

REGRESARON A SUS LABORES OBREROS DE FOLEY HERMANOS

El Ministerio del Interior fue informado oficialmente de que la insubordinación provincial, planteada por los obreros de la planta de sulfuros que construye Foley Hermanos en Chuquibambilla, Los obreros despididos por la Compañía serán reincorporados por la Empresa y otros puntos presentados por los huelguistas serán entregados para su solución al Gerente de la Chile Exploration Co. en Chuquibambilla señor Charles Brinkhoff. Los huelguistas reanudarán sus actividades en las primeras horas de la mañana de ayer.

Se informó, asimismo, que también fue solucionado en la tarde de ayer el conflicto planteado por los obreros de la planta de sulfuros que construye Foley Hermanos en Chuquibambilla. Los obreros despididos por la Compañía serán reincorporados por la Empresa y otros puntos presentados por los huelguistas serán entregados para su solución al Gerente de la Chile Exploration Co. en Chuquibambilla señor Charles Brinkhoff. Los huelguistas reanudarán sus actividades en las primeras horas de la mañana de ayer.

AL GRITO DE DIOS Y PATRIA GANAMOS EL DERECHO DE SER LIBRES EN MAIPU. HAGAMOS INFERECIBLE EN LA MAJESTAD DE UN TEMPLO VOTIVO ESE GRITO INMORTAL. CONTRIBUYENDO EL 18 DE DIA DE LA VIRGEN DE CARMEN, A SU LEVANTAMIENTO.

ENVIADO AL CONGRESO PROYECTO DE LEY PARA MEJORAR ELECTRICIDAD

Ayer fue enviado al Congreso, con la firma del Presidente de la República el proyecto de ley por el cual se alzan, a beneficio del Fisco, las tarifas eléctricas para mejorar esa industria.

En su articulado se autoriza al Presidente de la República para alzar las tarifas mencionadas hasta en un 15 por ciento, sobre el valor que facturen las compañías a sus clientes. Este valor podrá hacerse a petición de las propias empresas para que ellas realicen obras de mejoramiento y ampliación de sus instalaciones.

El financiamiento y ejecución de las obras se harán de acuerdo con un programa aprobado por el Presidente de la República e informado por la Dirección General de Servicios Eléctricos.

El recargo que la ley en proyecto autoriza, estaría libre de toda clase de gravámenes e impuestos, pero se considerará como parte de la factura para los efectos de su recaudación. Estas sumas así recaudadas, serán entregadas a la Corporación de Fomento. Esta aportará a las empresas o les entregará en calidad de préstamo, las cantidades de dinero suficientes para que amplíen sus servicios, trabajos que serán sufragados por la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Los valores obtenidos por la Corfo de estos préstamos, pueden volver a ser invertidos en obras de ampliación de servicios eléctricos públicos, colocándose preferencialmente en las mismas empresas.

El Presidente de la República fijará las tarifas provisionales que podrán cobrar las empresas concesionarias durante la aplicación del recargo. Estas serán fijadas una vez cada doce meses, previo informe de la Dirección de Servicios Eléctricos. En todo caso, las tarifas deberán cubrir los gastos de explotación, mantenimiento y la rentabilidad de la empresa. Terminada la aplicación del recargo, seguirán vigentes las tarifas provisionales hasta que se fije la tarifa definitiva.

Finalmente el proyecto de ley dice que la participación de los dos tercios en las utilidades repartibles de la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, incluso las ya acumuladas, que beneficia al Estado, en virtud del N.º 5 del convenio firmado entre el Ministerio de Hacienda y el presidente de la South American Power Company a que se refiere la autorización concedida por la Ley N.º 5.825, del 10 de marzo de 1936, será entregada a la Corporación de Fomento para que sea invertida en los mejoramientos antes indicados.

Este proyecto de ley lleva las firmas del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda.

NODOLEX
Clorofila

anula los olores corporales!

¿Quiere una CAJITA en miniatura?

BUSQUE debajo del cercho de las tapas coronas una CAJITA AZUL

Con 5 de estas tapas y 12 pesos, tendrá una CAJITA EN MINIATURA de Coca-Cola.

COMPRELO HOY DIA
En envases de 5 y 1 litro

SHELL X-100 MOTOR OIL

SHELL X-100 MOTOR OIL

Este nuevo lubricante con "aditivos"... es un aceite mineral de alta calidad y de selección especial, al cual han sido incorporadas substancias que aumentan sus buenas cualidades naturales y le imparten otras enteramente nuevas, permitiéndole combatir todas las causas del desgaste que predominan en los motores de hoy.

AL COMPRAR EL ENVASE DE 5 LITROS EXIJA QUE ESTE SELLADO

Detergente + Estable + Protector
= EL LUBRICANTE PERFECTO

SHELL-MEX CHILE LIMITED

BRAVO!!

Ahora todos los NIÑOS podrán SALTAR, JUGAR, CORRER, CHUTAR a su regalado gusto!!

CONCEPCION Los fabricantes FOSALBA LOS DISTRIBUYE

4 MARCAS
FABRICADAS POR LAS MANUFACTURAS DE CONCEPCION

"SHEILA"
Soldado en calzado para jovencitas y colegialas.

"NENS"
El calzado que Ud. comprará para sus niños.

"SMOKY"
Creaciones para Damas.

"LIBERTY"
Gran calzado para Caballeros.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS EN SANTIAGO.

PROXIMA INAUGURACION

Calzados Fosalba
SAN DIEGO 1184.

BRILLANTE EXITO
ALCANZO HOMENAJE
A INES ENRIQUEZ

**DON ARTURO OLAVARRIA
SERA EL MINISTRO DE
RELACIONES DE IBÁÑEZ**

Bravucito enviado a Concepción, por el alto mando ibañista, como amable compo-
nedor de las frías relaciones
que se aban a los grupos
fidatarios del ex General. Has-
ta la llegada del señor Olavar-
ría, la desintegración ha
bría sido impedida por los mis-
mos que, en la actualidad, no
pueden de los buenos oficios del
señor Olavarría, el ibañismo
penquista no sólo se tiró los
platos a la cabeza, sino que,
además, rompió con el propio
señor Olavarría del Gobierno.
Se asegura, ahora, en los
círculos allegados al "escobis-
mo" que después de esta "per-
formance", nadie puede aspi-
rar con mejores títulos que
el señor Olavarría, a ocupar el
terio de Relaciones Exteriores
del Gobierno del señor Ibáñez.

DIRIGENTES DEL GREMIO HOSPITALARIO VISITARAN LOS PUEBLOS DEL NORTE

Visitarán la zona norte tres dirigentes de la Federación de Empleados y Obreros Hospitalarios para realizar trabajos de la candidatura presidencial de centro-izquierda, de don Pedro Enrique Alfaro.

Los dirigentes son el secretario general de esa organización, señor Gerardo Fuente Gasmuri; el subsecretario, señor Mario Espinoza Tofe; y el secretario adjunto, Juan Vergara.

Visitarán Iquique, las oficinas salitreras de Nebraska, Mariscal Elena, Pedro de Valdivia, Pampa Unión y Chuquibambilla, Antofagasta, Copalí, Villavieja, Berroterres, Cuzubimbo y La Serena.

PAGO DE REAJUSTES A JUBILADOS SE PIDIO AL MINISTRO Sr. PICO CAÑA

Una comisión, encabezada por el presidente nacional de la Asociación "Aldes", señor Rodolfo Castro La Rosa, acompañada del senador por Concepción, señor Fernando Maira, se entrevistó con el Ministro de Hacienda, señor Pico Cañal. Concluyó también esta entrevista, el director de la Oficina de Pensiones, señor Fernando Rahausen.

En esta oportunidad se trataron los siguientes puntos:

— La interpretación del artículo 56 de la ley 10.343. Fue aclarada en forma satisfactoria para todos los interesados; e

decir, para los reclutas bajo el régimen de las escalas de 25 y 35 años, que están en posesión del sueldo de graduado, tope y cumplen con los requisitos que establece la ley en su inciso 1o.

2.— El solicitante al Ministro de Hacienda la urgencia de hacer efectivos los pagos de reajustes de pensiones, en general, a la brevedad posible. Al respecto, el Director de Pensiones Informa que se trabaja en la forma más extraordinaria para acelerar los decretos de pago, y que se estima que los reajustes de porcentaje de 10, 20 y 30 por ciento serían pagados en el mismo mes como, asimismo, los montepíos.

3.— Haciéndose eco de un sentir general de los jubilados de la Defensa Nacional, se comen-

Pensiones de las Fuerzas Armadas al Ministerio de Defensa Nacional.

COMANDO ALFONISTA EN EL CERRO BARÓN

VALPARAÍSO.—El Club Radical en una amplia asamblea formó el Comando Alfonsista de la 5.ª Comuna del Cerro Barón. El mayor número de población de la ciudad de Valparaíso. Siempre se ha caracterizado por su fuerte tendencia izquierdista. El Comando quedó formado de la siguiente manera:

Presidente: Carlos Zamora.
Vicepresidente: Jorge Urrutia.
Secretario general: Rigoberto Botto Duranc.
Secretarios de organizaciones: señores Alberto Astudillo y Pompilio

da, Juan Maglio y Carlos Olg
gún; tesoro: Carlos Barrio
nuevo; directores, señores No
berto Hernández, Exequiel Luna
José Amador Olgue, Carlos
Yosias y José Morales. Ser
Morales, Rolando Peralta, Ser
gio Bravo, Tito H. Espinoza
Rolando Barraza Julio Mon
ca Rutilio Henriquez, Manu
Sánchez José Sena, Carlos
Francisco Olivares Juan Bol
bontin, Waldo Vicencio, Hun
berto Berrios G. Rosendo Pe
rez Ch. José Flores Alberto De
ber de Luis A. Valenzuela, Hun
berto Contreras, Jorge Alga
D. Carlos, Pietro M. Luis Pa
tenes, Aldo Meneses, José P
González Guillermo Rivera Os
valdo Gans. Alamito Tapia Te
y varios más.

Hogar Democrático. Hoy a las 20 horas en su secretaría de Aillavilla 1032 (ex Zanabria) celebrará junta general ordinaria el Hogar Democrático, con el objeto de ocuparse de los trabajos de organización y propaganda de la candidatura presidencial del señor Pedro Enrique Alfonso, de la precondutancia electoral del señor Benjamín Aguayo Penaloza, de diversos otros asuntos que están en tabla. La Asamblea Radical de La Cisterna.—Una importante reunión celebrará mañana, a las 10 horas, en el salón de actos del vecino local de Gran Avenida 6490, para el día 18.

Seria advertencia sobre el verdadero carácter internacional del ibañismo es la acción de cónsules argentinos

Comentarios de la más diversa índole han provocado en los círculos políticos las noticias sucesivas de haberse descubierto a consules argentinos acreditados en Chile, en actividades de carácter político, y en favor de la candidatura del señor Ibáñez del Campo.

Como está en conocimiento de todos el país, desde diversos ángulos se habían venido señalando el interés inusitado de algunos sectores de opinión del país vecino por el éxito de la campaña del señor Ibáñez. Diarios de la importancia de "Democracia", "El Mercurio", "La Tribuna" y otros relativos a bonoseres, han desarrollado una labor de propaganda ibañista, como si la persona del ex general estu-

ginita por el triunfo de Ibáñez. A esto debe unirse la noticia permanente de viajeros chilenos y argentinos, siempre los mismos, que transitan entre Santiago y Buenos Aires, abultando grandemente las ganancias de diferencia de cambios en las casas del ramo en esta capital, con motivo de la traída de pesos nacionales argentinos en suma extraordinariamente frecuente.

La acción de los consules argentinos en Antofagasta y Los Andes, en materia de propaganda ibañista, confirma estas denuncias ya antiguas, y es una prueba más para los oídos lúcidos del verdadero carácter internacional de la candidatura Ibáñez.

OCHO MILLONES GASTARA IBANISMO EN UN DIARIO

La candidatura presidencial de don Carlos Ibañez del Campo, que ha hecho pública ostentación de franciscana pobreza, está organizando un diario ibañista. La plana mayor de este futuro rotativo está integrada por el periodista y ex rector del Valparaíso, don Manuel Mayo Bodelón, y por destacado aficionados a la prensa, como los señores Jorge Prat, Clemente Díaz Vergara y otros eufóricos propulsores del ibañismo militante.

El diario del señor Ibañez costará, según se cuenta,

Poco después, la instalación de una secretaría ibañista en la Avenida Montes de Oca, de Buenos Aires, y en un local cedido por la CGT, que pertenecía al gran diario "La Prensa", reafirmó las suspicacias democráticas de los chilenos en cuanto a un desmedido interés en Argentina.

Desmiente una supuesta intervención electoral el alcalde de Valparaíso

El alcalde, don Leonidas Leyton, envió ayer la siguiente comunicación al senador don Pedro Fokkebo, en la que le informó que ya se hizo a la primera autoridad municipal sobre intervención electoral:

— Señor senador don Pedro Fokkebo:— Presente.

Distinguido senador: Los días de Valparaíso sobre intervención electoral que usted formula y firma, en los que usted se declara oficialmente: "Los alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, funcionarios municipales, administradores, presiden desde el proscenio las proclamaaciones políticas de los candidatos oficialista, y en la actualidad, en la Viña la concurrencia de subalternos, y se me ha denunciado que la propaganda manifiesta en la Viña, se hace con personal de Policía Urbana de Aseo".

La publicación mereciendo las siguientes objeciones:

derechos cívicos, y el propio senador es testigo de la actuación del empleado municipal, senador don Fokkebo, en la intervención gremial, en favor del señor Matte, en que habió en calidad de representante.

Los funcionarios municipales Oscar Wilson, liberal, a quién corresponde en terreno para Directores de Puestos y fue nombrado para este cargo; el señor Harold Newton, también liberal, a quién corresponde el cargo de grupo político manifiesta en la Municipalidad, jamás han sido molestados por la policía, y el señor Fokkebo, en su publicación, por el correcto desempeño de sus funciones.

Los señores Wilson y Newton, con los señores Fokkebo y los partidarios de otras candidaturas. Usted ni nadie podrá señalarlos como representantes de la prensa.

No falta, aún, quienes señalan a los funcionarios municipales, atacando a los señores Wilson, Newton, Oscar Wilson, y a los señores Fokkebo, sin que as sea los molestos por ello.

— Fokkebo, también.

1.º— La concentración pública en favor del candidato de los Partidos de Centro-Izquierda para la verificación del plebiscito.

2.º— No estuve en el prosencio, ni en la plaza, sino en garancá.

En mi calidad, de ciudadano, cuyos deberes me obligan a defender la Constitución Política del Estado, que los parlamentarios tienen el deber de hacer cumplir.

3.º— No estoy ni al mejor de los candidatos a la Presidencia de la República, ni al peor.

4.º— No soy senador, pero he asistido a manifestaciones del Partido Liberal y a otras de carácter cívico.

5.º— En ello no hay nada y nadie influye a nadie.

Respeto todas las ideas y solicito que el ciudadano elija el cumplimiento de sus deberes, a todos los niveles, para que respeten también las mías.

6.º— En cuanto a que obren en beneficio de la patria, todos hacen propaganda mural, me lo he visto.

En la República, al que representa la justa evolución y progreso de la sociedad. El carácter que caracteriza nuestra época. Si se agregan las condiciones personales de preparación, el carácter intelectual y la voluntad moral tendrá que concurrir el señor senador, que reúne las altas conveniencias nacionales.

Estimo, como ciudadano, que los pueblos deben estar representados y dirigidos por hombres de altas tendencias. Hago, pues, esta recomendación.

cer lo contrario es colocar a la pas y bienestar en serio peligro. No hay que olvidar que el pueblo de Cuba, en este momento, está en el sitio que políticamente me corresponde. No he podido, pues, presionar con mi práctica. Pero, al contrario, siempre y especialmente en esta oportunidad, todos los obreros y empleados municipales de la ciudad de La Habana, en amplia libertad para ejercer su

Esta noche proclaman fuerzas de Centro-Izquierda

ALTS DIRIGENT
PROVINCIALES AC
SANTIAGO AL SR.

El candidato concurrirá desde Santiago acompañado de dirigentes nacionales y provinciales de su campaña, como también de personalidades que representen a todos los partidos aliados que apoyan su candidatura y de los parlamentarios del

Alfonso al balneario de Cartagena, donde será recibido en un acto público por sus numerosos simpatizantes y luego de permanecer en esa localidad breves momentos, se dirigirá en seguida a San Antonio, donde anticipadamente se le dará la bienvenida. Para una visita previa a

las secretarías de su campaña. electoral del 4 de septiembre próximo.

LA CONCENTRACION

La concentración se iniciará como lo hemos dicho, a las 20 horas en punto, y en ella estarán

LA COMITIVA

Entre los dirigentes que acompañarán al candidato desde

Dieciséis convenios internacionales se aprobaron en Cámara

16 convenios internacionales aprobó en su sesión la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que se reunió bajo la Presidencia de don Eleuter Mejías. Sólo quedó pendiente aquel por el cual se destinan fondos para la adquisición de un edificio que sirva de sede a la Comisión Económica de América Latina.

Los convenios aprobados son los siguientes:

- Aprobó la Convención sobre Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.
- Aprobó el Protocolo adicional a un tratado entre Chile y Brasil.
- Aprobó convenio comercial entre Chile y Ecuador.
- Aprobó convenio intelectual entre Chile y Panamá.
- Aprobó convenio intelectual entre Chile y Perú.
- Aprobó convenio aéreo entre Chile y Perú.
- Aprobó convenio cultural entre Chile y Ecuador.
- Aprobó convenio de ayuda técnica a la aviación civil, entre Chile y Estados Unidos de América del Norte.
- Aprobó convenio comercial entre Chile y Suecia.
- Aprobó la carta de organización de los Estados Americanos.
- Aprobó tratado de comercio entre Chile y la República Federal de Alemania.
- Aprobó, acta de la reunión tarifaria celebrada en Torquay.
- Establece franquicia aduanera para los funcionarios superiores de las Naciones Unidas.
- Aprobó convenio comercial entre Chile y Cuba.
- Aprobó convenio comercial de carnes entre Chile y Argentina.
- Aprobó convención sobre creación de una organización de las Américas Unidas.

Demostraciones de fe democrática reciben diputados en el norte

Con extraordinario éxito ha continuado recorriendo las comunas de la provincia de Tarapacá, la misión de diputados de CentrosIquerdas, especialmente invitada por los Partidos de esa combinación política.

Los parlamentarios van precedidos por el diputado don Luis Bossay Leiva, miembro del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical.

CONCENTRACION EN ARICA

El martes, se efectuó una gran concentración en Arica, a la que asistieron las bases de los Partidos Radical, Conservador, Socialista, Falange Nacional, Democrático, Unidad Popular e Independientes. En ella,

habieron los parlamentarios visitantes y dirigentes locales de los partidos nombrados.

OFICINAS SALITERAS

Posteriormente, el miércoles, los diputados se dirigieron a las Oficinas Saliteras de Victoria y Humberton, donde también asistieron a reuniones con dirigentes de la combinación de centro-izquierda. Por la tarde asistieron a una concentración, en la cual hicieron uso de la palabra, dando a conocer los trabajos electorales que en todo el país se están desarrollando, en pro del triunfo de la candidatura de don Pedro Enrique Alfaro.

AYER EN IOIQUE Y HOY EN TOCOPILLA

Los diputados, al mediodía, asistieron a una concentración pública que se efectuó en la ciudad de Iquique. Allí también habieron los parlamentarios visitantes y dirigentes locales de los partidos de centro-izquierda.

Ayer tarde visitaron Tocopilla, para hacer hoy sábado, igual visita a Chuquibambilla y Calama; el domingo concurrirán a Antofagasta, María Elena y Pedro de Valdivia.

RESTAURANTE EL DIYES POR VIA AEREA a la capital

ACTIVO TRABAJO DE LOS DEMOCRATICOS

NUEVA PROCLAMACION DE ALFONSO, EL LUNES

ejecutivo del Partido Democrático, para dar lugar a nuevos cambios, como integrantes con todos sus derechos.

La presidenta del comité de mujeres de ese Partido, señora Alma Soto de P., y los miembros del Frente Sindical, señores Luis Hontanabal y Carlos Pérez Gacuta.

Se dió cuenta de la organización de la campaña de Rancagua, la que se constituyó bajo la presidencia del señor Francisco Figueroa. Esta asamblea inició de inmediato la campaña electoral, a favor del candidato presidencial de Centro Izquierda, señor Pedro Navarro, para la provincia de O'Higgins.

Se dió lectura a la comunicación oficial de la Agrupación Nacional de la provincia, la que reconoce como única Junta Ejecutiva del Partido Democrático a la presidencia de la señora Sotomayor. Ella se comunica también que todos los integrantes de ese organismo se reconocen como miembros democráticos de Santiago.

Como primer vicepresidente y se-

E. Alfonso, inicia desde el lunes una serie de proclamaciones parciales en los diversos establecimientos hospitalarios de Santiago, como acto preliminar de la gran manifestación que el gremio hospitalario hará en una fecha próxima.

El lunes, el personal de la Colonia El Peral recibirá al candidato en una gran concentración en la ciudad, la cual han sido invitados también algunos parlamentarios, dirigentes de su campaña, y miembros del comando de la Beneficencia.

Después de la proclamación, se celebrará una recepción en honor al señor Alfonso, lo que dará oportunidad para que los empleados de la Colonia El Peral se manifiesten su adhesión y simpatía, y le expresen el fervor con que ha sido acogida su candidatura.

Armando Gutiérrez fueron designados como representantes del Partido Democrático, para que acompañen al candidato presidencial de Centro-Izquierda, don Pedro Barrios, en la campaña electoral por el sufragio en San Felipe, a efectuarse el 26 del presente, en las localidades de Los Andes y San Felipe.

ELICION DE VICEPRESIDENTE DEMOCRATICO

En la sesión próxima de la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, se procederá a la elección de vicepresidente del Partido, para el periodo 1963-1964, en reemplazo de don Pedro Cárdena, que ocupaba tal cargo y que falleció hace algún tiempo. Elección a efectuarse el martes próximo.

ro Enrique Alfonso las puerto de San Antonio

a gran concentración, a la que concurrirán los partidos colectivamente que apoyan la candidatura

radicales señores Desiderio Arenas, Hermes Ahumada y Jacobo Schaulsohn.

LOS ORADORES



Durante la concentración además del candidato que elabora sus propositos de Gobierno y el significado cívico y político de su campaña, hablarán los señores Ángel Falgout, el presidente de la Asamblea Departamental Radical de San Antonio, don Guillermo Latorre, el diputado don Hugo Rosende por el Partido Conservador; el

señor Patricio Aylwin, que representará a la Falange Nacional; el señor Fidel Estay, en nombre del Partido Democrático; el señor Armando Pino, representante del Partido Radical; don Mario Montecinos, subsecretario general del Partido Socialista de Chile, y el rector don Mariano González, que hablará en nombre de la

D. PEDRO E. ALFONSO
del Comando Femenino Provincial de Centro-Izquierda, seña-
la a las señoras Torres de Ferry, la je-
fe del Comando Provincial de Centro-
Izquierda de la campaña, doctor
don Ricardo Cruz Coke Madrid;
y al señor del Distrito, ex-
diputado don Humberto Madue-
ña Valenzuela y los diputados

LA NACION. — Sábado 12 de julio de 1952—7

***Dieciséis convenios
internacionales se
aprobaron en Cámara***

16 convenios internacionales aprobó en su sesión la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que se reunió bajo la Presidencia de don Eleuter Mejías. Sólo quedó pendiente aquel por el cual se destinan fondos para la adquisición de un edificio que sirva de sede a la Comisión Económica de América Latina.

Los convenios aprobados son los siguientes:

- Aprobó la Convención sobre Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.
- Aprobó el Protocolo adicional a un tratado entre Chile y Brasil.
- Aprobó convenio comercial entre Chile y Ecuador.
- Aprobó convenio intelectual entre Chile y Panamá.
- Aprobó convenio intelectual entre Chile y Perú.
- Aprobó convenio aéreo entre Chile y Perú.
- Aprobó convenio cultural entre Chile y Ecuador.
- Aprobó convenio de ayuda técnica a la aviación civil, entre Chile y Estados Unidos de América del Norte.
- Aprobó convenio comercial entre Chile y Suecia.
- Aprobó la carta de organización de los Estados Americanos.
- Aprobó tratado de comercio entre Chile y la República Federal de Alemania.
- Aprobó, acta de la reunión tarifaria celebrada en Torquay.
- Establece franquicia aduanera para los funcionarios superiores de las Naciones Unidas.
- Aprobó convenio comercial entre Chile y Cuba.
- Aprobó convenio comercial de carnes entre Chile y Argentina.
- Aprobó convención sobre creación de una organización de las Américas Unidas.

Demostraciones de fe democrática reciben diputados en el norte

Con extraordinario éxito ha continuado recorriendo las comunas de la provincia de Tarapacá, la misión de diputados de Centros Juerga, especialmente invitada por los Partidos de esa combinación política.

Los parlamentarios van precedidos por el diputado don Luis Bossay Leiva, miembro del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical.

CONCENTRACION EN ARICA

El martes, se efectuó una gran concentración en Arica, a la que asistieron las bases de los Partidos Radical, Conservador, Socialista, Falange Nacional, Democrático, Unidad Popular e Independientes. En ella,

habieron los parlamentarios visitantes y dirigentes locales de los partidos nombrados.

OFICINAS SALITERAS

Posteriormente, el miércoles, los diputados se dirigieron a las Oficinas Saliteras de Victoria y Humberton, donde también asistieron a reuniones con dirigentes de la combinación de centro-izquierda. Por la tarde asistieron a una concentración, en la cual hicieron uso de la palabra, dando a conocer los trabajos electorales que en todo el país se están desarrollando, en pro del triunfo de la candidatura de don Pedro Enrique Alfaro.

AYER EN IQUIQUE Y HOY EN TOCOPILLA

Los diputados, que después asistieron a una concentración pública que se efectuó en la ciudad de Iquique, hoy miércoles, habieron los parlamentarios visitantes y dirigentes locales de los partidos de centro-izquierda.

Ayer tarde visitaron Tocopilla, para hacer hoy sábado, igual visita a Chuquibambilla y Calama; el domingo concurrirán a Antofagasta, María Elena y Pedro de Valdivia.

RESTAURANTE EL DIYES POR VIA AEREA a la capital

ACTIVO TRABAJO DE LOS DEMOCRATICOS

NUEVA PROCLAMACION DE ALFONSO, EL LUNES

ejecutivo del Partido Democrático, para dar lugar a nuevos cambios, como integrantes con todos sus derechos.

La presidenta del comité de mujeres de ese Partido, señora Alma Soto de P., y los miembros del Frente Sindical, señores Luis Hontanabal y Carlos Pérez Gacuta.

Se dio cuenta de la organización de la Agrupación Nacional de Rancos, que se constituyó bajo la presidencia del señor Francisco Figueroa. Esta asamblea inició de inmediato la campaña electoral a favor del candidato presidencial de Centro Izquierda, señor Pedro Enríquez, para la provincia de O'Higgins.

Se dio lectura a la comunicación oficial de la Agrupación Nacional de Rancos, la cual reconoce como única Junta Ejecutiva del Partido Democrático a la presidencia de don Alfonso de la Colonia El Peral, la cual a su vez ella se comunica también con todos los integrantes de ese organismo, para que se reúnan como democracia de Santiago.

Como primer vicepresidente y se-

E. Alfonso, inicia desde el lunes una serie de proclamaciones parciales en los diversos establecimientos hospitalarios de Santiago, como acto preliminar de la gran manifestación que el gremio hospitalario hará en una fecha próxima.

El lunes, el personal de la Colonia El Peral recibirá al candidato en una gran concentración en la ciudad, a la cual han sido invitados también algunos parlamentarios, dirigentes de su campaña, y miembros del comando de la Beneficencia.

Después de la proclamación, se dará lectura a la resolución al señor Alfonso, lo que dará oportunidad para que los empleados de la Colonia El Peral le manifiesten su adhesión y simpatía, y le exterioricen el fervor con que ha sido acogida su candidatura.

Armando Gutiérrez fueron designados como representantes del Partido Democrático, para que acompañen al candidato presidencial de Centro-Izquierda, don Pedro Barrios, en la campaña electoral por el sufragio en San Felipe, a efectuarse el 26 del presente, en las localidades de Los Andes y San Felipe.

ELICION DE VICEPRESIDENTE DEMOCRATICO

En la sesión próxima de la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, se procederá a la elección de vicepresidente del Partido, para el periodo 1963-1964, en reemplazo de don Pedro Cárdena, que ocupaba tal cargo y que falleció hace algún tiempo. Elección a efectuarse el martes próximo.

ro Enrique Alfonso las puerto de San Antonio

a gran concentración, a la que concurrirán los partidos colectivamente que apoyan la candidatura

radicales señores Desiderio Arenas, Hermes Ahumada y Jacobo Schaulsohn.

LOS ORADORES



Durante la concentración además del candidato que elabora sus propositos de Gobierno y el significado cívico y político de su campaña, hablarán los señores Ángel Falgout, el presidente de la Asamblea Departamental Radical de San Antonio, don Guillermo Latorre, el diputado don Hugo Rosende por el Partido Conservador; el

señor Patricio Aylwin, que representará a la Falange Nacional; el señor Fidel Estay, en nombre del Partido Democrático; el señor Armando Pino, representante del Partido Radical; don Mario Montecinos, subsecretario general del Partido Socialista de Chile, y el rector don Mariano González, que hablará en nombre de la

D. PEDRO E. ALFONSO
del Comando Femenino Provincial de Centro-Izquierda, seña-
la a las señoras Torres de Ferry, la je-
fe del Comando Provincial de Centro-
Izquierda de la campaña, doctor
don Ricardo Cruz Coke Madrid;
y al señor del Distrito, ex-
diputado don Humberto Madue-
ña Valenzuela y los diputados

A LOS PROFESIONALES

ANTE LA ELECCION PRESIDENCIAL

MANIFIESTO

Estamos a escasos meses de una elección presidencial de cuyos resultados depende el futuro de Chile.

Hemos observado cómo los partidos políticos y otros sectores de la opinión pública han destacado sus candidatos y agitan con toda suerte de propaganda sus campañas, en las que participan, con sacrificio personal de su tiempo y su dinero, la mayor parte de sus miembros.

En esta situación, nuestro deber patriótico nos obliga a abandonar la indiferencia o ausentismo con que las personas de trabajo y, en especial, las que nos dedicamos al ejercicio de una profesión, observamos los acontecimientos políticos.

Debemos escoger nuestro candidato y debemos aportar a su triunfo todos nuestros esfuerzos y todas nuestras posibilidades e influencias.

La próxima elección presidencial no resolverá una lucha política doctrinaria. El país busca y requiere un gobierno que, inspirado en un programa que contemple un constructivo planteamiento económico-social, garantice capacidad, sobriedad, honradez e independencia de la política de mero interés partidista que tanto daño le ha causado.

No lo encontrará en la misma combinación política que hoy gobierna y cuya gestión la ciudadanía reconoce fracasada; ni en la repetición de un régimen que vulnera los principios democráticos de que nos enorgullecemos y que la opinión pública, con la acción

de los profesionales, derrocó en un inolvidable 26 de Julio de 1931; ni tampoco en un conjunto de partidos divididos que incluyen sectores dirigidos desde el extranjero.

Dentro de este criterio objetivo hemos analizado lo que significan para el país los actuales candidatos y hemos llegado a la conclusión inamovible de que es Arturo Matte el hombre que reúne la capacidad y las condiciones personales necesarias para levantar a Chile de la postración moral y económica en que ha caído.

Arturo Matte es un hombre patriota e independiente que no ha buscado jamás los honores ni las ventajas políticas; ha trabajado silenciosamente y con tenacidad incansable en las empresas que ha dirigido y en las obras sociales que ha creado; ha demostrado ser un conocedor profundo de los problemas de la industria, del comercio y de las finanzas nacionales y, dotado de un sentido humano como pocos, comprende las necesidades de la clase trabajadora y de los sectores modestos de la población.

Por estas razones aplaudimos sin reserva su designación como candidato a la Presidencia de la República, lo hacemos nuestro abanderado porque sentimos que nos representa e invitamos a todos nuestros amigos y colegas para que se incorporen a nuestro Movimiento y participen con entusiasmo y actividad en el trabajo que hoy iniciamos, movidos exclusivamente por nuestro deber para con el país.

SANTIAGO, 7 de Julio de 1952.

Abogado Amador, Hernán—
Químico Asesorial.
Abogado Godoy, Rafael.—Ingeniero Civil.
Abogado, Alejandro—
Dentista.
Abogado, Hernán—
Abogado Flores, Olegario.—
Cirujano Dentista.
Abogado Herrera, Felipe.—
Abogado.
Alonso Baza, Carlos.—Ingeniero.
Alberto, Enrique.—Arquitecto.
Albónico Munitaga, Patricio.—
Arquitectura Interior.
Alcalde H. José.—Arquitecto.
Alday, Aristides.—Contador General.
Alfaro Vázquez, Plácido.—
Químico Farmacéutico.
Alessandri, Guillermo.—
Alessandri A. Carlos.
Alessandri, Italo.—Médico Cirujano.
Alemparte Ureta, Luis.—
Abogado.
Alvarez L. Oscar.
Alonso Vial, Armando.—Médico.
Altamirano Zaldívar, Fernando.—
Abogado.
Amenábar Eugenio.—Abogado.
Amenábar Ossa, Alfredo.—
Ingeniero.
Amest, Félix de.—Médico.
Araya Barriga, Alberto.—
Araya Gómez, Alberto.—
Ingeniero Agrónomo.
Arteaga Infante, Domingo.—
Ingeniero Industrial.
Arteaga Isaza, Jorge.—
Arquitecto.
Arteaga, Ernesto.—Abogado.
Artigas Nambrá, René.—
Médico.
Aristia Arístia, Anibal.—
Médico Cirujano.
Aristia Arístia, Ricardo.—
Abogado.
Avendaño A. Carlos.—Médico.
Avendaño Montt, Oscar.—
Médico.
Avila, Guillermo.—Abogado.
Aviles, Victor Manuel.—Médico.
Ayala Oliva, Ernesto.—
Ingeniero.
Ayarza Elorza, Hernán.—
Médico.

Balmaceda C. Patricio.—
Arquitecto.
Balmaceda B. Andrés.—
Arquitecto.
Barahona Justiniano, Hernán.—
Cirujano Dentista.
Barros, Fernando.—Abogado.
Barrios, Diógenes.—Dentista.
Bascuñán, Armando.—
Ingeniero Civil.
Bascuñán, Raúl.—
Ingeniero Civil.
Bascuñán, Adolfo.—Médico.
Becker, Enrique.—Contador.
Baudrón Terry, René.—
Abogado.
Bausa, José.—Médico.
Bedroni, Harold.—Médico Veterinario.
Bendjerdit, Teodoro.—
Arquitecto.
Benítez, Enrique.—Ingeniero.
Berrios de la Liza, Raúl.—
Médico.
Besa Zañartu, Antonio.—
Constructor.
Bernales, Jorge.—Arquitecto.
Billard, Joaquín.—Médico.
Boetsch, Gustavo.—Ingeniero.
Boetsch, Carlos.—Abogado.
Bonneyoy Morlot, Marcelo.—
Ingeniero.
Borquez Vial, César.—Médico.
Bravo Almeyda, Arturo.—
Ingeniero Civil.
Bradic Lucic, Miroslav.—
Ingeniero Civil.
Briones S. Hernán.—
Ingeniero.
Briceno Díaz, Guillermo.—
Ingeniero.
Brown V. Eugenio.—
Ingeniero Civil.
Brown, Rosa, José.
Buschmann, Gustavo.—
Ingeniero Agrónomo.
Burr Rodríguez, Max.—
Ingeniero Civil.
Buzeta Quezada, Sergio.—
Ingeniero.

Cabañas, Francisco.—Contador.
Calvo H. Arturo.—Arquitecto.
Calvo Larrain, Gonzalo.—
Abogado.
Camus Gundán, Daniel.—
Médico Cirujano.
Campino, Carlos.
Campino Guzmán, Eduardo.—
Abogado.
Canessa Baeza, Víctor.—
Contador.
Cañas Lastarria, Rafael.
Carliola, Carlos.
Carliola Anzorri, Carlos.—
Constructor.
Carrasco Hurtado, Camilo.—
Médico.
Castillo, Hernán.—Abogado.
Castillo, Arturo.—Arquitecto.
Castillo, Gustavo.—Arquitecto.
Castañeda, Carlos.—Arquitecto.
Castillo Izquierdo, Jorge.—
Abogado.
Cawo Alamos, Guillermo.—
Ingeniero Agrónomo.
Castro Bustamante, Alfonso.—
Ingeniero.
Castro Le Fort, Eduardo.—
Ingeniero.
Castro, Jorge.
Castellano Vess, Luis.—
Contador.
Castillo, Fernando.—Arquitecto.

Cerdá, Gustavo.—Dentista.
Cerdá Rojas, Osvaldo.—Médico.
Cid Arriagada, Elías.—
Contador.
Chicharro, Santiago.—Abogado.
Cifuentes Latham, Luis.—
Ingeniero Civil.
Concha, Carlos.—Ingeniero Civil.
Contardo, Jorge.—Ingeniero.
Concha, Armando.—Abogado.
Contreras, Guillermo.—
Ingeniero Agrónomo.
Contreras A. Ramón.—Abogado.
Claro, José Luis.
Correa, Manuel.—Arquitecto.
Covasevich, Vladimir.—
Correa Bórquez, Oscar.—Médico.
Covarrubias, Heriberto.—
Cornejo F. Alberto.
Covarrubias Pardo, Alberto.—
Ingeniero.
Covarrubias S. Alberto.—
Ingeniero.
Cooper Godoy, José.—Médico.
Cox Lira, Guillermo.—
Ingeniero.
Gree Mosaca, Edgar.—
Ingeniero Agrónomo.
Cruz, Sergio.—Abogado.
Cruz Gatica, Ernesto.—
Ingeniero.
Cruz, Fernando.
Cruz Rojas, Fernando de la.—
Arquitecto.
Cruz Eyzaguirre, Carlos.—
Arquitecto.
Cruz Vial, Roberto.—Arquitecto.
Cruz Eyzaguirre, Alberto.—
Arquitecto.
Cruz Gatica, Ernesto.—
Arquitecto.
Cruz Mena, Edgardo.—Médico.
Cruz Concha, Humberto.—
Abogado.
Cruz Márquez de la Plata, Ignacio.—Abogado.
Cruz Ortiz, Neftalí.—Abogado.
Cubillos, Sergio.—Constructor Civil.
Cuevas Olivos, Eduardo.—
Arquitecto.

Dagnino Mac-Donald, Eduardo.—
Abogado.
Darrigrande, Humberto.—
Químico Farmacéutico.
Dávila E. Luis.—Abogado.
Delano Delano, Alfonso.—
Médico.
Despouy Recart, Mauricio.—
Arquitecto.
Díaz Campos, Reinaldo.—
Ingeniero Electrotécnico.
Díaz Lira, Javier.—Abogado.
Díaz Ossa, Felipe.—Ingeniero.
Díaz Quiroga, Joaquín.—
Ingeniero Civil.
Díaz Salas, Joaquín.—Abogado.
Díaz Villagra, Eugenio.—
Dentista.
Donoso Carrasco, Rafael.—
Ingeniero Civil.
Donoso Donoso, Julio.—
Ingeniero Civil.
Donoso Molina, Eduardo.—
Ingeniero.
Domeyko León.—Arquitecto.
Doggeweller, René.—Ingeniero.

Echaz Amaral, Ricardo.—
Contador.
Echeñique, Juan.—Arquitecto.
Echavarría, Julio.—Arquitecto.
Edwards G. Jorge.—Abogado.
Edwards I. Ismael.—Abogado.
Edwards Matte, Ismael.—
Arquitecto.
Eguiguren, Eduardo.—
Arquitecto.
Elorza Ferrada, Luis.—
Ingeniero Civil.
Elton Alamos, Carlos.—
Ingeniero Civil.
Escala Muñoz, Erazmo.—
Contador.
Escobar, Antonio.—Arquitecto.
Escudero, Guillermo.—Médico.
Escudero, Jaime.—Arquitecto.
Escala Cerdá, Elías.—
Dentista.
Espinoza, Raúl.
Espoz Quevedo, Raúl.—
Ingeniero.
Errázuriz, Emilio.—Ingeniero.
Errázuriz Covarrubias, Manuel.—
Ingeniero Civil.
Elgueta, Enrique.—Ingeniero.
Eyzaguirre, Samuel.—Arquitecto.

Fabres, Raúl.—Arquitecto.
Faine Bravo, Rodolfo.—
Ingeniero Agrónomo.
Ferrada, Manuel.—Abogado.
Fernández Correa, Adolfo.—
Dentista.
Fernández Ossa, Humberto.—
Abogado.
Feureisen P. Carlos.—
Arquitecto.
Figueras Velasco, Alberto.—
Ingeniero Civil.
Figueras Puga, Javier A.—
Abogado.
Fitzell, Germán.—Ingeniero Civil.
Fuentes, Oscar.—Arquitecto.
Fuentes, Héctor.—Abogado.
Fuenzalida, José Luis.—
Abogado.
Fueyo Lanari, Fernando.—
Abogado.
Fuenzalida, Sergio.—Médico.
Ponck, Fernando.—Arquitecto.
Pitias, Ricardo.—Ingeniero.
Garay Figueroa, Miguel.—
Abogado.
Gaste Bahr, Ricardo.—
Abogado.
Calliano, Ernesto.—Abogado.
Gambos Molares, Adolfo.—
Ingeniero.

García de la Fuente, Carlos.—
Dentista.
García de la Huerta, Jaime.—
Arquitecto.
García Graena, Víctor.—
Contador.
García Suárez, Jovino.—
Ingeniero Civil.
García Huidobro, Luis.—
Ingeniero.
García Huidobro, Guillermo.—
Arquitecto.
García Suárez, Enrique.—
Médico.
García Vargas, César.—
Ingeniero Químico.
García Zegers, Roberto.—
Dentista.
Garcés Baza, Carlos.—Médico Cirujano.
Garcés Salinas, Hernán.—
Médico Cirujano.
Garcés Salinas, Mario.—
Médico Cirujano.
Gasmuri, Oscar.—Médico.
Gasmuri Ojeda, Jorge.—
Abogado.
García, Alvaro.—Arquitecto.
Gero Antal, Zoltán.—Arquitecto.
Godoy Pérez, Domingo.—
Abogado.
Godoy Abarza, Manuel.—
Ingeniero.
Godenberg U. Alberto.—
Arquitecto.
Gómez José, Francisco.—
Abogado.
Gómez Aguilera, Félix.—
Químico Farmacéutico.
González C. Ricardo.—
Arquitecto.
Goff, Juan.—Abogado.
Gruy Villarrubias, Juan.—
Médico.
Grossi, Carlos.—Ingeniero Civil.
González Forster, Samuel.—
Abogado.
Guerrero Herrera, Eduardo.—
Ingeniero.
Gumucio, Miguel.—Abogado.
Green, Ernesto.—Abogado.
Grohnert B. Eugenio.
Gutiérrez Olivos, Sergio.—
Abogado.
Gutiérrez Urrutia, Manuel.—
Contador.

Guzmán A. Luis.—Ingeniero.
Guzmán, Jorge.—Ingeniero Civil.
Guzmán Sánchez, Samuel.—
Abogado.
Guzmán Vial, Eulogio.—
Abogado.
Guzmán Vial, Manuel.—
Abogado.
Herrera de Ferrari, Raúl.—
Contador.
Hernández N. Arturo.—
Médico Veterinario.
Hevia Yávar, Osvaldo.—
Ingeniero Industrial.
Hinojosa, Armando.—
Abogado.
Hinrichsen, Jorge.—
Ingeniero Civil.
Holley, Héctor.—Abogado.
Homar Roig, Damián.—
Cirujano Dentista.
Howeth Bronis, Guillermo.—
Ingeniero Industrial.
Huidobro, Carlos.—Arquitecto.
Huerta Cerdá, Olegario.—
Contador.
Huneeus, Jorge.—Arquitecto.
Huneeus, Arturo.
Huneeus, Rafael.—Dentista.
Huneeus Salas, Agustín.—
Ingeniero Civil.
Huneeus S. Patricio.—
Ingeniero Industrial.
Huneeus S. Francisco.—
Hurtado E. Ignacio.—Ingeniero.

Icaza, Benjamín.—Ingeniero Civil.
Icaza H. Sergio.—Ingeniero Civil.
Ilanes B. Oscar.—Médico.
Infante Dueñas, Oscar.—
Abogado.
Infante Infante, Raúl.—
Dentista.
Infante Norambuena, Olga.—
Dentista.
Infante Vargas, Leopoldo.—
Ingeniero.
Ipinza Poblete, Eugenio.—
Ingeniero Civil.
Izquierdo Molina, Alberto.—
Constructor.
Izquierdo B. Vicente.—
Ingeniero.

Izquierdo Ph. Vicente.—
Ingeniero.
Jaza V. Victor Daniel.—
Ingeniero.
Joannon Infante, Jorge.—
Médico.
Johanson B. Pedro.—Abogado.
Johanson, René.—Arquitecto.
Johnson Edwards, Jorge.—
Ingeniero.
Jung S. Mauricio.—Ingeniero.

Kaulen, Guillermo.—
Arquitecto.
Kirsten, Ricardo.—Dentista.
Korber, Marcos.—Médico.
Krefft H. Gustavo.—
Arquitecto.
Kunsmann O. Arturo.—
Contador.

Labarca Benítez, Ricardo.—
Ingeniero.
Langlois Delano, Pablo.—
Abogado.
Laso Silva, Julio.—Abogado.
Lastris B. Jaime de la.—
Abogado.
Larrea B. Osvaldo.—Dentista.
Larrain Aguirre, Alvaro.—
Abogado.
Larrain Gandarillas, Agustín.—
Ingeniero.
Larrain Valdivieso, Jorge.—
Abogado.
Larrain García-Moreno, Sergio.—
Arquitecto.
Lehué A. Héctor.—Médico Cirujano.
Lemus, Carlos.—Ingeniero.
Leon León, Hugo.—Ingeniero Agrónomo.
Leon León, Raúl.—Ingeniero Agrónomo.
Leon, Hermógenes.—Contador.
Lira Vergara, Hernán.—
Ingeniero Civil.
López, Remigio.—Contador.
López y López, José.—
Ingeniero.
López López, José.—Médico.
Lorca, Armando.—Arquitecto.
Lorca Bunster, Eugenio.—
Ingeniero.

Lions, Roberto.—Ingeniero Civil.
Navarro, Arturo.—Ingeniero Civil.
Normandi Vega, Víctor.—
Ingeniero Civil.
Norriaga de la Vega, Carlos.—
Médico.
Neut-Latour, Luis.—Ingeniero.
Olivares, Alejandro.—Médico Cirujano.
Olivos, Patricio.—Médico.
Opazo Tagle, Jorge.—Ingeniero.
Orbeta L. Luis.—Ingeniero.
Ordones, Clara Alicia.—
Dentista.
Orrellana Calderón, Miguel.—
Ingeniero.
Ortega Goñiz, José.—
Arquitecto.
Ortiz Risco, José.—Contador.
Ortega Puelma, Héctor.—
Médico.
Ossa Covarrubias, Manuel.—
Ingeniero.
Ovalle, Gabriel.—Arquitecto.
Oyarzún Marín, Alfredo.—

Machicao Araya, Julio.—Arquitecto.
Mackenna Baza, Sergio.—
Ingeniero Químico.
Mackenna, Luis.—Abogado.
Manhood, Alejandro.—Dentista.
Manhood Soto, Alejandro.—
Dentista.
Manzano, Javier.—Arquitecto.
Manzor, Jorge.—Ingeniero.
Marabito Jaramillo, Gustavo.—
Contador.
Marchant Sepúlveda, Agustín.—
Abogado.
Marchant Sepúlveda, Héctor.—
Martí Dufeu, Gerardo.—
Constructor.
Martínez, Antonio.—Ingeniero.
Martínez Oyarzún, Carlos.—
Ingeniero Civil.
Matthey, Carlos.—Ingeniero.
Matte Varas, Enrique.—
Abogado.
Maza, Roberto de la.—Ingeniero Civil.
Merino Zuloaga, Manuel.—
Abogado.
Michael A. Jerónimo.—Médico.
Millán, Jorge.—Arquitecto.
Mitrovic, Luis.—Arquitecto.
Molina Murillo, Salvador.—
Ingeniero.
Molina C. Tristán.—Abogado.
Mollare Prado, Luis.
Moller Lyon, Enrique.
Monckeberg, Hernán.—
Arquitecto.
Monckeberg, Gustavo.—Médico.
Monckeberg, Fernando.—
Médico.
Montero, Héctor.—Médico Cirujano.
Montero Rodríguez, Ramón.—
Ingeniero Civil.
Montes Avendaño, Juan.
Montt Martínez, Víctor.—
Médico.
Montt, Manuel.—Abogado.
Montt Rivas, Ambrosio.—
Abogado.
Montt Wilms, Ambrosio.—
Abogado.
Moraga Albónico, César.—
Contador.
Moreno Mucks, Oscar.—
Ingeniero.
Munizaga, Escipión.—Arquitecto.
Munizaga Varela, Gustavo.—
Abogado.
Muñoz Gálvez, Elena.—
Abogada.
Muñoz Rayo, Olga.—Dentista.
Marchant Lyon, Manuel.—
Arquitecto.

Molina C. Tristán.—Abogado.
Mollare Prado, Luis.
Moller Lyon, Enrique.
Monckeberg, Hernán.—
Arquitecto.
Monckeberg, Gustavo.—Médico.
Monckeberg, Fernando.—
Médico.
Montero, Héctor.—Médico Cirujano.
Montero Rodríguez, Ramón.—
Ingeniero Civil.
Montes Avendaño, Juan.
Montt Martínez, Víctor.—
Médico.
Montt, Manuel.—Abogado.
Montt Rivas, Ambrosio.—
Abogado.
Montt Wilms, Ambrosio.—
Abogado.
Moraga Albónico, César.—
Contador.
Moreno Mucks, Oscar.—
Ingeniero.
Munizaga, Escipión.—Arquitecto.
Munizaga Varela, Gustavo.—
Abogado.
Muñoz Gálvez, Elena.—
Abogada.
Muñoz Rayo, Olga.—Dentista.
Marchant Lyon, Manuel.—
Arquitecto.

Farga Rios, Jorge.—Médico.
Paves Rojas, Hugo.—Ingeniero Civil.
Pellizzer, Iván.—Médico.
Pellegrini, Emilio.—Ingeniero.
Pestchen, Benito.—Constructor.
Peralta, Luis.—Abogado.
Pérez de Arce, Mario.—Arquitecto.
Pérez Buechi, Fernando.—Ingeniero Civil.
Phillippi, Rodolfo.—Médico Cirujano.
Pinto Sepúlveda, L. Ernesto.—
Ingeniero.
Piquer Mellings, Helios.—
Ingeniero.
Pischedda, Juan.—Ingeniero.
Pizarro Guzmán, Héctor.—
Abogado.
Pizarro Gandarillas, Agustín.—
Ingeniero.
Pizarro Ramírez, Humberto.—
Ingeniero.
Prado Reyes, Mario.—Abogado.
Piza S. Jaime Lea.—Ingeniero Civil.
Piza Videla, Luis.—Dentista.
Pekleovic P. Danilo.—Ingeniero.
Puelma, Arturo.—Abogado.
Pulido M. Edmundo.—Ingeniero.
Pulido M. Alberto.—Abogado.
Purich, Antonio.—Ingeniero.
Prieto, Carlos.—Ingeniero Electricista.
Prieto, Ernesto.—Médico.
Prieto Letelier, Eugenio.—
Ingeniero.

Quiseney, Carlos.—Abogado.
Ramírez Carvallo, Rafael.—
Abogado.
Raventos B. Enrique.—Médico.

Renocret Benavilla, Edmundo.—
Contador.
Reyes, Alfredo.—Arquitecto.
Reyes Langlois, Edmundo.—
Abogado.
Riera, Melchor.—
Riesler, Carlos.—
Rivers, Sergio.—
Río, Hernán del.—
Rodríguez Mañana, do.—
Ingeniero.
Rodríguez, Gabriel.—
Rogers, Francisco.—
Rollán Boland, Antonio.—
Ingeniero Civil.
Romero, Héctor.—Ingeniero.
Romero, Fernando.—
Romero, Martín.—Ingeniero.
Rondanelli, Alfredo.—
Rojas Santa María, do.—
Arquitecto.
Roseblitt W. Enrique.—
Médico.
Rossetto Mujica, Armando.—
Abogado.
Roth Gilla, Ricardo.—
Ingeniero.
Runco González, Alberto.—
Abogado.

Salas Pereira, Rafael.—
Salinas D. Ramón.—
Salvadi, Héctor.—
Sánchez Hurtado, Carlos.—
Sánchez, Eulogio.—
Santander Díaz, Antonio.—
Contador.
Santa María Balmaceda, do.—
Contador.
San Martín, Sergio.—
Scharenberg, Otto.—
Searle Artaza, Edmundo.—
Ingeniero.
Segura, Arnoldo.—
Simón Liebermann, Walter.—
Médico.
Simón, Raúl.—
Sims Lowen, Jorge.—
Civil.
Silva, Clara, María.—
Arquitecto.
Silva Yocamán, Manuel.—
Ingeniero.
Silva Bascuñán, Sergio.—
Ingeniero.
Solar Mena, Eulogio.—
Soto Muñoz, Benjamín.—
Médico.
Sporer Carmona, Germán.—
Ingeniero Químico.
Stanley, Elliot.—Ingeniero.

Tagle, Domingo.—Ingeniero.
Tagle Valdés, Ignacio.—
Arquitecto.
Tellechea W. Jorge.—Contador.
Teller, Germán.—Ingeniero Civil.
Tonkin Dublé, Raúl.—
Torretti, Roberto.—Ingeniero.
Torretti Rivera, Carlos.—
Abogado.
Trautmann, Alberto.—
Trucco, Guillermo.—
Trucco, Víctor.—Médico.

Ugarte Hudson, Patricio.—
Ingeniero.
Valdés, Salvador.—Médico.
Valdés Freire, Eduardo.—
Arquitecto.
Valdés Fernández, José.—
Ingeniero.
Valdés Mendive, Jorge.—
Abogado.
Valdés V. Francisco.—
Arquitecto.
Valdivieso C. Carlos.—
Ingeniero.
Valenzuela Hurtado, Roberto.—
Médico Veterinario.
Valenzuela, Luis Arturo.—
Ingeniero.

Valenzuela, Luis.—Abogado.
Varas Gómez, Luis.—
Vargas Molinare, Alberto.—
Médico.
Vargas Salinas, Carlos.—
Abogado.
Vargas Stoller, Alfredo.—
Arquitecto.
Velasco Sanfuentes, Juan.—
Arquitecto.
Veloso, Luis.—Constructor.
Venegas Cifuentes, Miguel.—
Arquitecto.
Venegas, Hernán.—
Vergara, Alberto.—
Vergara, Diego.—
Vergara Vicuña, José.—
Abogado.
Vial Grez, Juan.—Ingeniero Civil.
Vicuña V. Eduardo.—
Vidal González, José.—
Ingeniero Civil.
Vidal González, Javier.—
Ingeniero Civil.
Vigil, Eduardo.—
Villaseca, Alfredo.—Médico.

Wiederbold, Alfredo.—
Williams H.—Arquitecto.
Wrighton Polanco.—
Yañes Gumucio, Guillermo.—
Ingeniero Químico.
Zabala de la Fuente, José.—
Ingeniero Civil.
Zabala de la Fuente, Pedro.—
Ingeniero Civil.
Zanolli, Mario.—Médico.
Zañartu C. Manuel.—
Zañartu, Carlos.—
Zulaiza Eiza, Carlos.—



Un aspecto del té ofrecido a la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla, por el Club de Señoras de Carabineros de Chile; de izquierda a derecha, las señoras Sara de Zúñiga, Inés de Cerda, Hortensia de Zambrano, elegida Madre Abnegada; señora de González Videla, y María de Villanueva.

MANIFESTACION EN EL DANUBIO AZUL.

El almuerzo efectuado en el Club Danubio Azul, y al cual se hizo referencia en esta misma sección el martes 8, fue ofrecido por el profesor doctor Emilio Crotzet, en honor del doctor Ignacio Ibañez, con motivo de su alejamiento del servicio, y de la señorita Herminia Benedetti, por cumplir treinta años de labor en el Instituto de Anatomía Patológica.

Matrimonio Hogge Schonmeyer - De Heeckeren Lyon.

Hoy a las 17 horas será bendecido en la Parroquia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque), el matrimonio de la señorita Nanine de Heeckeren Lyon con el señor Brian Hogge Schonmeyer. Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Gilles de Heeckeren D'Anthès y la señora Luz Lyon de De Heeckeren; por parte del novio, el señor Richard Sch. y la señora Betty Schonmeyer de Hogge. Testigos del matrimonio religioso, por parte de la novia, Tomás Cox Méndez, Gastón Pascual Lyon, Josefina Vial de Walpurgis, Peter Hogge Schonmeyer, Laura Eastman de Edwards, Alfredo Searle Bunker. Testigos del matrimonio civil, por parte de la novia, Ricardo Lyon Cousiño, Patricio Grez Matte, Fernando Costa Prado, Miguel de Heeckeren Lyon. Testigos del matrimonio civil, por parte del novio, Carlos Eastman, Enrique Nieto Matte, Adolfo Lesser, W. Hernán Sotomayor.

BAILE EN UNION ESPAÑOLA.

Mañana, a las 19 horas, se efectuará en la sede social, Alameda Bernardo O'Higgins 911, un baile de los quinceañales que ofrece la sección social a los socios y a sus familias. RECEPCIONES. — Hoy, ofrecerá una recepción a sus relaciones la señorita María Antonieta Anwandter Weiss, en su residencia de Avenida Cumming. En su residencia de calle Moneda, ofrece hoy una recepción, la señorita Amalia Allende de González.

VAGACIONES DE INVIERNO EN EL HOTEL PRAT VALPARAISO

Pensión: para niños hasta de 6 años \$ 350.— diarios. Para adultos \$ 400.— diarios.

Los precios incluyen IMPUESTOS Y PROPINAS.

EXCELENTE COMIDA
PIEZAS MODERNAS
SALONES GRANDES

Haga su reserva a:
Casilla N.º 56-V — Valparaíso
o al fono N.º 7684

CASA VERINA

CREDITOS

Con un pequeño pie y saldo grandes facilidades ofrece:

PARA DAMAS: Abrigos, trajes suaves, chaques las 34, vestidos de lana y tejidos, pailas, pulgones, etc.

PARA CABALLEROS: Tornos hechos a medida, abrigos, pijamas, etc.

Sábado, 9h-12h todo el día

MONJITAS 737 3er PISO

SI LE INTERESAN la música — las noticias — las informaciones variadas

CBC

RADIO CANADA

De las 20.55 a las 22 horas y de las 23 a las 24 horas.

CKCS, 15.32 mcs., 19.58. CHOL, 11.72 mcs., 25.60 metros. CKCK, 15.19 mcs., 19.75 metros

Pa recibir gratuitamente un horario con detalles completos, llene el formulario adjunto.

Departamento Latinoamericano de Radio Canadá
P. O. BOX 700, MONTREAL, CANADA

EL TEMPLO VOTIVO DE MAIPU SERA LA SUPERVIVENCIA DEL ESPIRITU EN LA MEMORIA DE LOS HOMBRES. CONTRIBUYA UD A PERPETUAR ESTE RECUERDO CON SU AYUDA EL 16.

COMBINACIONES BLUSAS NYLON Y SEDAS

GRAN SURTIDO Y SOBRE MEDIDA FABRICA

HUERFANOS-709
CALLE DEL TEATRO 100
MERCED 673
FONO: 32441

Proteja sus BRONQUIOS tomando las verdaderas

PASTILLAS VALDA

suavizan la GARGANTA y apaciguan la TOS

EMBAJADA DEL CANADA

AGUSTINAS 1055 — SANTIAGO

Tengan la bondad de enviarnos un horario con detalles completos sobre los programas de Radio Canadá en español. Me agradecerá recibir este horario mensualmente.

(Nombres) _____
(Calle y número) _____
(Ciudad) _____

(Sirvase llenar el Cupon a máquina de escribir o con letras mayúsculas)

SORTEO AUTOMOVIL "APOSTOLADO DE LA INSTRUCCION"

La rifa del automóvil se efectuará mañana en el teatro de los RR. PP. Franceses (Almirante Latorre 114), impostergablemente. Se invita a todas las personas que hayan tomado números. Se encarece devolver los talonarios a la dirección indicada o al "Cruceiro", del Paje Matte, donde se exhibe el auto.

MATRIMONIOS.

Hoy, a las 18.30 horas, será bendecido privadamente el matrimonio de la señorita Magaly Tórner Requena con el señor Carlos Rudolph Collado, por el Pbro. don Zólimo Cerda. Padrinos de la novia serán el señor Leonel Tórner Requena y la señora Mercedes Requena de Tórner, y del novio, el señor Emilio Magalhães y la señora Consuelo Díaz de Magalhães.

Privadamente se efectuó en casa de la novia el matrimonio de la señorita Mena Herrera Silva con el señor Antonio García Ruidobro.

EN EL WALDORF.

El martes se efectuará en el Waldorf, un té ofrecido a la señorita Emiliana Vicuña Anguita, con motivo de su próximo matrimonio.

MISA.

Hoy, a las 10 horas, en la Parroquia de San Isidro, se oficiará una misa en memoria del señor Marcos Silva Labbé. Se invita a sus familiares y amigos.

NACIMIENTO.

Ha nacido en la Clínica Tarnier, Jorge Washington, hijo de don Jorge Lafourcade Canto y de la señora María Eugenia C. de Lafourcade.

MATRIMONIO CONCERTADO.

Ha sido concertado el matrimonio de la señorita Magdalena Stefanin Castillo, con el señor Harald Neckelman Contreras.

"¿Quién es Mr. Peek a Boo?"

En estos días debe llegar a Chile Mr. Peek a Boo. Su nombre, extraño como su persona, ha provocado enorme curiosidad en los países que ha visitado. Es un personaje único, cargado de encantos y de modestia cuya descripción se hace difícil ante la habilidad del más experto cronista. Es un cúmulo de sapiencia que seguramente dejara atónito al mismo Einstein o al más alambicado físico atómico.

¿Quién es Mr. Peek a Boo? Aunque no es un ser interplanetario ni un mago, posee los recursos extraterrestres de un ser superior.

¿Quién es este extraño personaje que llega a Chile? El anuncio de su visita ha provocado extraordinario interés en la prensa, que se prepara para describirlo y entrevistarlo como a un valioso personaje internacional.

MARIA ABARCA VARGAS

Matrona

regresó de su viaje a los Centros Hospitalarios de Europa

AVDA. ECUADOR N.º 3272
FONO 93768

SI QUIERE QUE ELLA LO QUIERA...

DORIS BERTRAI

...AFEITESE CON

LEGION EXTRANJERA

filo calibrado



Señorita NORA HOLZAPFEL GROSS cuyo matrimonio con el señor Iván Polich Garafuic será bendecido hoy, a las 16 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses. Serán padrinos de la novia, el señor Oliverio Holzapfel y señora Norma Gross de Holzapfel, y del novio, el señor Juan Polich Rojas y señora Vinka Garafuic de Polich. Testigos en la ceremonia religiosa, por parte de la novia, señora Clementina Holzapfel, señorita Elsa Escobar, señores Eduardo Holzapfel, Ricardo Valdivia y Gerardo Galdames, y por parte del novio, los señores Jorge Dubravcic, Sergio Palma, Jorge Letelier y Emilio Nóbrega. Testigos de la ceremonia civil, de la novia, los señores Dr. René García Valenzuela, Armando Holzapfel Álvarez, Augusto Iglesias M., Julio Vega, Guillermo Polich C. y Nelson Holzapfel, y del novio, los señores Dr. Theodoro Gandy, Dr. Juan Garafuic, Guillermo Ríos Ide, Felipe Herrera Lane, Clodomiro Almeida y John Morse.

COCTEL.

Con motivo de celebrar el aniversario de su matrimonio, don Eugenio Salcedo Palma y señora Silvia Lagos de Salcedo, ofrecieron un coctel a sus relaciones en su residencia en la calle Huérfanos. Asistieron, entre otras personas, Carmen Munilla Valdes, Jesús de la Cerda Varas, Ana María Wütrich Castillo, Clara y Paulina Ureta Valdes, María Eugenia Alcalde, María Teresa Echegaray, Sergio Vargas, Fernando de la Cerda Varas, Ignacio Ureta Valdes, Alejandro Palma Vicuña, Hans Ludwig Summereder, Jaime Zanartu Undurraga, Jorge...

AL EXTRANJERO.

Por vía aérea se ha dirigido a Europa el doctor Carlos Viviani Contreras, a perfeccionar sus estudios de radiología.

se Miguel y Jaime de la Cerda Varas, Sergio Lagos Carmona, Juan Hoyi Solomayor, Manuel y Eduardo Aldunate.

NACIMIENTOS.

En la Clínica Santa María ha nacido María Elena, hija del doctor Manuel Barahona Justinianno y de la señora María Elena Flores de Barahona.

Ha nacido, en Los Andes, Ingrid Rehren Vázquez, hija del señor Adolfo Rehren P. y de la señora Lala Vázquez de Rehren.



Señorita ADRIANA ARREDONDO GONZALEZ cuyo matrimonio con el señor Raúl Viancos Gumucio será bendecido hoy, a las 17.30 horas, privadamente, en la Parroquia de La Asunción, por el R. P. Ignacio Gatica Cousiño.

BAUTIZOS.

Ha sido bautizado Fernando Ochagavía Ruiz Tagle, hijo del señor Fernando Ochagavía Valdes y de la señora Alicia Ruiz Tagle de Ochagavía. Fueron sus padrinos el señor Fernando Ochagavía Hurtado y la señora María Decombe de Ruiz Tagle.

—Ha sido bautizado Pablo García Huidobro Larraín, hijo de don Eugenio Huidobro y de la señora Nora Larraín. Fueron sus padrinos don Hermann Corssen y señora Angela Ortiz de Corssen.

ENFERMOS.

Continúa enfermo el Rvdo. Padre Alberto Hurtado C. S. J.

—Delicado de salud el doctor José Manuel Balmaceda Ossa.

DEL EXTRANJERO.

De regreso de Nueva York, y después de visitar Bolivia, llegó en El Interamericano de la Panagra, la señora Victoria Manjón de Mackenna.

Primicia de gracia y arte en WALDORF

LES DRIM'S

El más perfecto conjunto vocal humorístico de Europa

desde HOY

en las noches de Boite

Un ESPECTACULO nunca visto ni oído en Chile, de originalidad no superada, que ha conquistado los aplausos de las mejores Boites de Europa, y últimamente del Copacabana de Rio de Janeiro

Reserva de mesas al teléfono 68840 y 83192

Serán modernizadas obras portuarias de Valparaíso

Problemas de Lo Ovalle expusieron al intendente

LA CISTERNA, 11.— La Junta de Vecinos de la Población Lo Ovalle, de esta comuna, ha dado a conocer al intendente de la Provincia sus más urgentes necesidades, como son: pavimentación y alumbrado público para la calle San Francisco, establecimiento de la línea divisoria conforme al plano regulador elaborado por la Municipalidad de La Granja, según convenio entre ambos municipios, y canalización del canal que riega la población. Los moctados vecinos de esta población confían en que el intendente dará una pronta solución a estos problemas. El corresponsal.

HOY SE INICIA CONVENCION DE ASOCIACIONES MINERAS DEL PAIS

DEFENSA DE LA LEY DEL ORO EN TEMARIO

LA SERENA, 11.— Las asociaciones que forman la Sociedad Nacional de Minería, en la zona norte del país, inician mañana su convención en esta ciudad. A las 11 horas se efectuará la sesión inaugural con el discurso del presidente de la Asociación Minera de La Serena, señor Eliseo González. Hablarán además un representante de las asociaciones mineras de Antofagasta y Atacama, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, señor Hernán Videla Lira, y un representante del Gobierno.

La Sociedad Nacional de Minería ofrecerá a las 13 horas un almuerzo en el Hotel de Turismo a los delegados concurrentes a la convención.

A las 15.30 horas se iniciará el trabajo de las comisiones, las que serán designadas en la sesión inaugural. El domingo a las 10 horas se efectuará la sesión plenaria de clausura y votación de las conclusiones y a las 13 horas será servido el almuerzo que ofrece la Caja de Crédito Minero en Peñuelas.

Invitados de honor a la convención serán S. E. el Presidente de la República, los Ministros de Hacienda, Economía y Comercio, Obras Públicas, Consejeros de la Caja de Crédito Minero, vicepresidente de la Corporación de Fomento, Director del Departamento de Minas y Petróleo y parlamentarios de las provincias de Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

Los aspectos más sobresalientes del temario son la defensa

ATLANTICO Y PUCCIO JUGARAN EN CISTERNA

LA CISTERNA, 11.— Por la competencia de fútbol de división de honor de la Asociación de Fútbol de La Cisterna, el domingo se enfrentarán con tres cuadros adultos los clubes Osvaldo Puccio y Atlético de Lo Ovalle.

El Osvaldo Puccio luego de clasificarse campeón de Ascenso de 1951, este año en la segunda división, ha realizado una meritoria campaña, venciendo al Manuel Plaza 2-0 y al Deportivo Andes 3-1. (El corresponsal).

Locomotora se volcó en sector Marchigüe

VICUNA, 11.— En forma torrencial e ininterrumpidamente lueve desde ayer en toda la región. Una intensa lluvia cae en los sectores precordilleranos. Como consecuencia de las lluvias los cerros están bajando, causando interrupciones en las líneas férreas. A causa de ello en el sector Marchigüe se volcó la locomotora de un tren de carga, no produciéndose, felizmente, desgracias personales. Los servicios ferroviarios han quedado interrumpidos como resultado del accidente. (RETAMALES, corresponsal).

ATENEO DE CURACAUTIN RENOVÓ SU DIRECTIVA

CURACAUTIN, 11.— Al renovar últimamente su directiva el Ateneo de Curacautin, ella quedó constituida como sigue: Presidente, señor Luis Moscoso; secretario, señor Miguel Hernández; tesorero, señor Ernesto Treuer; directores, señores Orlando Leiva, Oscar Hernández y Raúl Garretón; secretario de prensa, señor Hernán Soto; secretario de propaganda, señor Antonio Castro; secretario de cultura, señor Oscar Sánchez. (ARANEDA, corresponsal).

de la ley del oro, tarifas de la Caja de Crédito Minero, defensa del dólar libre y Fundación Nacional de Palpaté. (REY BLANCO, corresponsal).

ESCUELAS DE LOICA REANUDARON CLASES

MELIPILLA, 11.— Con una asistencia regular de alumnos de la población cercana y de los fondos de los alrededores se reanudaron las clases de las escuelas primarias del Valle de Loica. Abajo y Loica Arriba, que habían estado suspendidas por algunos meses. Dichas escuelas se encuentran bajo la vigilancia de la Inspección Departamental Escolar de Melipilla. (JEREZ, corresponsal).

Como resultado de estas excursiones resultó herido a bala en el hombro derecho el comerciante señor Arturo Solari.

El auto desde el que operaban era de propiedad del comerciante señor Nicolás Rosso, padre de uno de los jóvenes.

Los muchachos pasaron a disposición del Juez del segundo Juzgado del Crimen. (TRIARTE, corresponsal).

LOS ANGELES, 11.— Ante el deseo expresado por los empleados públicos de formar una cooperativa, el Intendente de la provincia, doctor René Petersen, ha sostenido entrevistas con las esposas de los empleados y con el presidente de la ANEP, señor Alejandro Holzapfel, para estudiar la forma de llevar a la realidad esta aspiración.

En fecha próxima el Intendente convocará a reunión a los jefes de servicios y a empleados para el mismo objeto y ha ofrecido el local de la Intendencia para el funcionamiento de la cooperativa. (REYES, corresponsal).

DIRECTIVA DEL ROTARY CLUB DE SAN BERNARDO

SAN BERNARDO, 11.— En reciente reunión el Rotary Club designó la siguiente directiva para el próximo período: presidente, señor Sigfredo Pretz Karnell; vicepresidente, señor José Nuez Martín; secretario, señor José Latorre Oyarzún; prosecretario, señor José Artigas Castañeda; tesorero, señor Tomás García Elgueta; directores, señores Oscar Cerda Díaz, Luis Sepúlveda Dagnino, Raúl Castañeda Rolán; Macero, señor Mario Ramírez Docast; Past, señor Dionisio Zumbunegui Jiménez; y señores: señor Héctor Méndez, señor Jorge Herrera Miranda; señor Luis Alberto Herrera; señor Carlos Lyda; señor Víctor Ojeda; señor Víctor Ojeda; señor Víctor Ojeda. (GUZMAN, corresponsal).

CON 600 MATRICULAS FUNCIONA ESCUELA DE TEMPORADA DE ARICA

ARICA, 11.— Completo éxito ha coronado el esfuerzo del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile al organizar en Arica la primera Escuela de Temporada, con 18 cursos. Las matriculadas han sido colocadas entre personas de todas calidades, entre las que se cuentan al Gobernador, el juez, abogados, médicos, profesores primarios y secundarios, jefes de reparticiones, empleados, obreros, dueñas de casas y estudiantes.

TERMINARON HUELGAS DE ALCORTA Y FOLEY

ANTOFAGASTA, 11.— En una reunión celebrada hoy entre representantes patronales y obreros, que presidió la Inspección Provincial Subrogante del Trabajo, señora Olga Valdiz, quedó solucionada la huelga que durante 53 días mantuvo el personal de la oficina salitrera Alcorta. Los obreros obtuvieron diversas garantías de orden económico, y acordaron regresar de cina salitrera Alcorta. También hoy se reincorporaron a sus labores los obreros en huelga de Foley Hnos., firma constructora de la Planta de Sulfuros de Chuquibambilla. La huelga quedó solucionada en una reunión de dirigentes obreros y representantes patronales, resolviendo la firma reincorporar a los obreros despedidos y entregar el pliego de peticiones formulado, para que sea resuelto por el representante de la Chile Proletaria, en el mineral de Chuquibambilla, señor Charles Brinkerhoff.

EJERCICIO BOMBERIL COMBINADO EN HONOR DE LOS HUERFANITOS

VALPARAISO.— Las Compañías fundadoras del Cuerpo de Bomberos de este puerto, el 84, segunda y décima, realizaron mañana, a las 10.30 horas, el tradicional ejercicio combinado en homenaje a los huerfanitos del Asilo de la Providencia. El directorio del Asilo de la Providencia, señor Domingo Puga Galindo, presidente, señor Carlos Maudier Ulloa, secretario, señor Carlos Vial Obate; tesorero, señor Juan Antonio Suanes Puga; directores, señores: Federico Guzmán Castell, José Luengo Rojas, Pedro Pellen Etcheverry; Macero, señor Basilio Barria Puelma; Past, presidente Ernesto Ovalle Sepúlveda.

CORONAS DE CARIDAD

En memoria del señor Fernando del Río Sierra el Rotary donó una corona a la Escuela N.º 64, y otra al colegio "María Gaste". En recuerdo de la señora Agustina Rodríguez de Iglesias. En memoria de la mamá dama donó una corona al señor Domingo Puga Galindo.

ENFERMOS

De cierta gravedad fue trasladado a Concepción el señor Luis Juri J.

MODERNA MAQUINA PARA BOMBEROS DE P. MONTT

PUERTO AYSEN, 11.— Pronto llegará a Puerto Montt la moderna máquina "American Le France", adquirida directamente en los Estados Unidos por el Cuerpo de Bomberos de este puerto. Los dirigentes han solicitado la liberación de fletes a la Ferrovía, por intermedio de la Intendencia de la Provincia y la Municipalidad de la comuna. (SANHUEZA, corresponsal).

DESPEDIDA A EMPLEADO DE LA CAJA DE SEGURO

VILCUN, 11.— Con motivo de su traslado a Temuco, sus amigos ofrecieron una manifestación al señor Eduardo Uribe, jefe de la Oficina del Seguro Obrero. El acto se llevó en el Hotel Central y asistieron las siguientes personas: Eduardo Uribe, Juan Herrera, Gabriel Gatica, Salustio Valdés, Enrique Ernst, Cesar Alesina, Padre Pérez, Moisés Pérez, Carlos Marín, Marcelo Durán, Benjamín Peña, David Rocco, Genaro Pérez, Filomir Aravena, Hector Meza, Pedro Durcudey, Gustavo Ruiz, Gabriel Gatica, Carlos Pino, Alfredo Martínez, Erich González, Celestino Parra y Pedro Lobos e Israel Melgarejo. (MARIN, corresponsal).

BAZAR A BENEFICIO DE POLICLINICA

HIJUELOS, 11.— 12.105 pesos se obtuvieron del bazar a beneficio de la Policlínica Municipal, que se realizó en los salones del Municipio, organizado por la Administradora, señora Adriana Riquelme de Toro.

E. HINZE BARRACA DE FIERRO

CRACABUCO 61

90569 92019

Fierro

JOVENES BROMISTAS ASUSTABAN A TIROS A VECINOS: 1 HERIDO

ANTOFAGASTA, 11.— Siete estudiantes, cuyas edades fluctúan entre los catorce y dieciocho años, fueron detenidos por investigaciones después de haberse comprobado que desde un automóvil disparaban con tres rifles de salón para asustar a las parejas y personas que se encontraban en sitios oscuros y apartados del centro de la ciudad.

Como resultado de estas excursiones resultó herido a bala en el hombro derecho el comerciante señor Arturo Solari.

El auto desde el que operaban era de propiedad del comerciante señor Nicolás Rosso, padre de uno de los jóvenes.

Los muchachos pasaron a disposición del Juez del segundo Juzgado del Crimen. (TRIARTE, corresponsal).

COOPERATIVA TENDRAN EMPLEADOS PUBLICOS

LOS ANGELES, 11.— Ante el deseo expresado por los empleados públicos de formar una cooperativa, el Intendente de la provincia, doctor René Petersen, ha sostenido entrevistas con las esposas de los empleados y con el presidente de la ANEP, señor Alejandro Holzapfel, para estudiar la forma de llevar a la realidad esta aspiración.

En fecha próxima el Intendente convocará a reunión a los jefes de servicios y a empleados para el mismo objeto y ha ofrecido el local de la Intendencia para el funcionamiento de la cooperativa. (REYES, corresponsal).

"NO HE RENUNCIADO", DICE ALCALDE DE V. DEL MAR, Sr. COURT

VALPARAISO.— El Alcalde de Villa del Mar, don Emilio Court Seforin, envió ayer una comunicación al diario "La Opinión" de este puerto, desmintiendo categóricamente la noticia de que había presentado la renuncia de su cargo.

El jefe comunal valmarino agregó que "no existe desinteligencia alguna entre los señores señores y el Alcalde", y que "en cuanto al fiasco de las últimas sesiones municipales, ha sido motivado exclusivamente por circunstancias ajenas a la voluntad de los miembros de la Corporación".

Respecto a lo que se agregó que el municipio de Villa del Mar no se retira desde el 11 de junio, se dijo que "no está en las manos de la municipalidad".

EJERCICIO BOMBERIL COMBINADO EN HONOR DE LOS HUERFANITOS

VALPARAISO.— Las Compañías fundadoras del Cuerpo de Bomberos de este puerto, el 84, segunda y décima, realizaron mañana, a las 10.30 horas, el tradicional ejercicio combinado en homenaje a los huerfanitos del Asilo de la Providencia. El directorio del Asilo de la Providencia, señor Domingo Puga Galindo, presidente, señor Carlos Maudier Ulloa, secretario, señor Carlos Vial Obate; tesorero, señor Juan Antonio Suanes Puga; directores, señores: Federico Guzmán Castell, José Luengo Rojas, Pedro Pellen Etcheverry; Macero, señor Basilio Barria Puelma; Past, presidente Ernesto Ovalle Sepúlveda.

CORONAS DE CARIDAD

En memoria del señor Fernando del Río Sierra el Rotary donó una corona a la Escuela N.º 64, y otra al colegio "María Gaste". En recuerdo de la señora Agustina Rodríguez de Iglesias. En memoria de la mamá dama donó una corona al señor Domingo Puga Galindo.

ENFERMOS

De cierta gravedad fue trasladado a Concepción el señor Luis Juri J.

MODERNA MAQUINA PARA BOMBEROS DE P. MONTT

PUERTO AYSEN, 11.— Pronto llegará a Puerto Montt la moderna máquina "American Le France", adquirida directamente en los Estados Unidos por el Cuerpo de Bomberos de este puerto. Los dirigentes han solicitado la liberación de fletes a la Ferrovía, por intermedio de la Intendencia de la Provincia y la Municipalidad de la comuna. (SANHUEZA, corresponsal).

DESPEDIDA A EMPLEADO DE LA CAJA DE SEGURO

VILCUN, 11.— Con motivo de su traslado a Temuco, sus amigos ofrecieron una manifestación al señor Eduardo Uribe, jefe de la Oficina del Seguro Obrero. El acto se llevó en el Hotel Central y asistieron las siguientes personas: Eduardo Uribe, Juan Herrera, Gabriel Gatica, Salustio Valdés, Enrique Ernst, Cesar Alesina, Padre Pérez, Moisés Pérez, Carlos Marín, Marcelo Durán, Benjamín Peña, David Rocco, Genaro Pérez, Filomir Aravena, Hector Meza, Pedro Durcudey, Gustavo Ruiz, Gabriel Gatica, Carlos Pino, Alfredo Martínez, Erich González, Celestino Parra y Pedro Lobos e Israel Melgarejo. (MARIN, corresponsal).

BAZAR A BENEFICIO DE POLICLINICA

HIJUELOS, 11.— 12.105 pesos se obtuvieron del bazar a beneficio de la Policlínica Municipal, que se realizó en los salones del Municipio, organizado por la Administradora, señora Adriana Riquelme de Toro.

E. HINZE BARRACA DE FIERRO

CRACABUCO 61

90569 92019

Fierro

Comisión de Puertos, de la Cámara, visitó sus instalaciones

PROLONGARON EL MUELLE DE ABRIGO

VALPARAISO.— La Comisión Especial de Puertos de la Cámara de Diputados, que preside don Carlos Acharán Arce, se trasladó ayer a Valparaíso para estudiar los problemas que afectan al puerto y que constituyen la principal preocupación de las autoridades de esta ciudad.

A las 11.30 horas, los miembros de esa comisión celebraron una reunión preliminar en la Biblioteca de la Superintendencia de Aduanas, a la que concurrieron el Intendente de la provincia, don Humberto Molina Luco, los Alcaldes de Valparaíso y Villa del Mar, señores Leyton y Court, el Superintendente de Aduanas, don Enrique Valenzuela Izquierdo, el presidente del Centro para el Progreso de Valparaíso, don Gastón Ossa Santa-María, el presidente de la Liga Marítima de Chile, don Esqueiro Rodríguez, representantes de la Cámara de Comercio de Chile y jefes de los servicios aduaneros y portuarios.

En esa reunión el diputado Acharán Arce dio a conocer el objetivo del viaje de los miembros de la Comisión que preside expresando que era su deseo conocer en el terreno mismo las urgentes necesidades del primer puerto de la República y buscar la solución a estos problemas.

A mediación de los parlamentarios visitantes fueron invitados a un almuerzo en el Restaurant Fournier y en la tarde celebraron una interesante reunión con las autoridades portuarias.

Después de su visita al recinto portuario la Comisión acordó incluir en el presupuesto para el próximo año la suma de diez millones de pesos para la prolongación del muelle de abrigo y a su vez encargar una política de mejoramiento de las instalaciones portuarias a largo de todo el litoral.

Por su parte, los obreros portuarios solicitaron a la Comisión que los Arsenales de Marina, que ocupan una importante extensión de terreno dentro del recinto del puerto, sean trasladados a otro lugar para dejarle mayor espacio a las actividades plenamente portuarias.

"NO HE RENUNCIADO", DICE ALCALDE DE V. DEL MAR, Sr. COURT

VALPARAISO.— El Alcalde de Villa del Mar, don Emilio Court Seforin, envió ayer una comunicación al diario "La Opinión" de este puerto, desmintiendo categóricamente la noticia de que había presentado la renuncia de su cargo.

El jefe comunal valmarino agregó que "no existe desinteligencia alguna entre los señores señores y el Alcalde", y que "en cuanto al fiasco de las últimas sesiones municipales, ha sido motivado exclusivamente por circunstancias ajenas a la voluntad de los miembros de la Corporación".

Respecto a lo que se agregó que el municipio de Villa del Mar no se retira desde el 11 de junio, se dijo que "no está en las manos de la municipalidad".

EJERCICIO BOMBERIL COMBINADO EN HONOR DE LOS HUERFANITOS

VALPARAISO.— Las Compañías fundadoras del Cuerpo de Bomberos de este puerto, el 84, segunda y décima, realizaron mañana, a las 10.30 horas, el tradicional ejercicio combinado en homenaje a los huerfanitos del Asilo de la Providencia. El directorio del Asilo de la Providencia, señor Domingo Puga Galindo, presidente, señor Carlos Maudier Ulloa, secretario, señor Carlos Vial Obate; tesorero, señor Juan Antonio Suanes Puga; directores, señores: Federico Guzmán Castell, José Luengo Rojas, Pedro Pellen Etcheverry; Macero, señor Basilio Barria Puelma; Past, presidente Ernesto Ovalle Sepúlveda.

CORONAS DE CARIDAD

En memoria del señor Fernando del Río Sierra el Rotary donó una corona a la Escuela N.º 64, y otra al colegio "María Gaste". En recuerdo de la señora Agustina Rodríguez de Iglesias. En memoria de la mamá dama donó una corona al señor Domingo Puga Galindo.

ENFERMOS

De cierta gravedad fue trasladado a Concepción el señor Luis Juri J.

MODERNA MAQUINA PARA BOMBEROS DE P. MONTT

PUERTO AYSEN, 11.— Pronto llegará a Puerto Montt la moderna máquina "American Le France", adquirida directamente en los Estados Unidos por el Cuerpo de Bomberos de este puerto. Los dirigentes han solicitado la liberación de fletes a la Ferrovía, por intermedio de la Intendencia de la Provincia y la Municipalidad de la comuna. (SANHUEZA, corresponsal).

DESPEDIDA A EMPLEADO DE LA CAJA DE SEGURO

VILCUN, 11.— Con motivo de su traslado a Temuco, sus amigos ofrecieron una manifestación al señor Eduardo Uribe, jefe de la Oficina del Seguro Obrero. El acto se llevó en el Hotel Central y asistieron las siguientes personas: Eduardo Uribe, Juan Herrera, Gabriel Gatica, Salustio Valdés, Enrique Ernst, Cesar Alesina, Padre Pérez, Moisés Pérez, Carlos Marín, Marcelo Durán, Benjamín Peña, David Rocco, Genaro Pérez, Filomir Aravena, Hector Meza, Pedro Durcudey, Gustavo Ruiz, Gabriel Gatica, Carlos Pino, Alfredo Martínez, Erich González, Celestino Parra y Pedro Lobos e Israel Melgarejo. (MARIN, corresponsal).

BAZAR A BENEFICIO DE POLICLINICA

HIJUELOS, 11.— 12.105 pesos se obtuvieron del bazar a beneficio de la Policlínica Municipal, que se realizó en los salones del Municipio, organizado por la Administradora, señora Adriana Riquelme de Toro.

E. HINZE BARRACA DE FIERRO

CRACABUCO 61

90569 92019

Fierro



ESPECTACULAR CAIDA.— Así quedaron las dos moctadas viviendas sobre las cuales cayó, el jueves, el camión "Autocar", gobernado por Jaime Caignard Fort, que, en espectacular salto, cayó desde la Avenida Jorge Washington hasta la calle José Santos Ossa. Los diez mil litros de vino que conducía el camión inundaron las cercanías. Ayer, mientras se removían los escombros, se encontró una pierna de mujer. Se presume que ésta pertenecía a una muchacha llamada Olga, cuyo apellido se ignora, y que salió de su casa el día del accidente, sin que hasta ahora haya regresado. Se cree que sea ella, pues debía asistir al velorio de Bonifacio Le Rojas, que se realizaba frente a las casas destruidas por el camión. Las excavaciones no se prosiguieron ayer, dado lo avanzado de la hora. Se espera que hoy aparezca el resto del cuerpo, lo que permitirá su identificación.

SE FLETO BARCO ITALIANO, PARA TRAERNOS CARBON

VALPARAISO.— El vapor italiano "Blanca Corredo" ha sido contratado por la Compañía Sud Americana de Vapores por un viaje especial, a fin de que transporte al país, desde los Estados Unidos, un cargamento de 9.600 toneladas de carbón para la usina de Huachipato. Esta nave zarpará el viernes 18 desde Norfolk con rumbo al puerto de San Vicente.

PETROLEO TRAE EL "BERLINDA"

VALPARAISO.— Nueve millones novecientos mil litros de petróleo combustible llegarán hoy a Valparaíso a bordo del petrolero "Berlinda", de bandera noruega. El petróleo viene consignado a Esso Standard Oil y Shell Mex Companies.

Con este cargamento se considera asegurado el abastecimiento de combustible para el resto del año.

HOMENAJE A DON EMILIO MUÑOZ M., SE RINDIO AYER

VALPARAISO.— La I. Municipalidad de este puerto hizo entrega ayer tarde, en sesión especial de su insignia y diploma como "Ciudadano Benemérito" de Valparaíso, al señor Emilio Muñoz M., jefe del Sector del Liceo de Hombres "Eduardo de la Barra", al destacado educador don Emilio Muñoz Mena, quien recientemente se ha acogido a la jubilación, después de cuarenta valiosos y dilatados servicios en la enseñanza.

En nombre de la Corporación rindió ese significativo homenaje el Alcalde don Leonidas Leyton.

NOTICARIO PORTENO

EL EMINENTE CIRUJANO ARGENTINO, PROFESOR D. BALBUENA, de la Universidad de Córdoba, disertará el lunes 14 de julio, en la Escuela de Enfermeras "Carlos Van Buren" de este puerto, sobre "Bronquitis y quistes ajenos del pulmón".

EL ASCENSOR DEL HOSPITAL "VAN BUREN", que de años padecía de averías, interrumpiendo el servicio, ha sido reparado y se ha reanunciado su funcionamiento. Se ha dado término a este trabajo, cuando la reparación no la canceló alguna de las actividades de este establecimiento hospitalario.

EL DIRECTORIO DEL CLUB NAVAL, ofreció ayer tarde un almuerzo y su menú, el día de hoy, que tiene en la presente temporada.

LA AMPLIACION DEL HOTEL MIRAMAR, mediante la compra de un cuarto piso, propiamente a la Municipalidad de Valparaíso, para el establecimiento de un establecimiento de enseñanza, se ha iniciado la construcción de treinta departamentos y 40 cuartos, lo que significa una inversión de doce millones de pesos.

LA PIANISTA ARGENTINA PIA SEBASTIANI, ofreció ayer tarde un concierto en nuestro país, ante numeroso público, en el salón de la Municipalidad, donde se dio a conocer de la crítica europea y americana respecto de su obra.

EL CIRCULO DE LA PRENSA DE VALPARAISO, al igual que el de otros puertos, ha iniciado el período 1952-1953, obteniendo las más altas calificaciones. Entre los miembros del Círculo, se encuentran: Carlos Maudier Ulloa, Manuel Laguna, Luis Hidalgo y José Carlos. El nuevo directorio deberá elegir en una próxima reunión a los señores Luis Yáñez y Carlos Maudier.

EN FORMA IRREGULAR SE RACIONA LA LUZ

EL SALTO (Conchalí).— 11.— Profundo malestar causa en este barrio de obreros y empleados, el sistema desordenado e irregular con que se está aplicando el racionamiento.

El barrio más afectado el Quinta Residencial El Salto, donde los frecuentes racionamientos perjudican a una población de más de 30 mil habitantes. Considerando los industriales que son las calles en invierno y los verdaderos salos de acrobacia que debe realizar el vecindario para transitar cuando hay luz, es de suponer lo angustioso que resulta hacerlo a oscuras. (SUAZO, corresponsal).

DEFUNCION

Agrupación Democrática Provincial de Santiago "Pedro Cárdenas Nuñez".

Club Democrático "Zenón Torresalba".

Ha fallecido nuestro ex parlamentario y conocido, muy estimado, don LUIS A. MARDONES GUERRERO.

Invitamos a los correligionarios y socios concurrir a sus funerales que se efectúan hoy, a las 15 horas, desde San Joaquín 940, al Cementerio General. Los directores.

Empresq & Pompas Tunebre BENEFICENCIA PUBLICA

GERENCIAS Y OFICINAS: San Antonio 456 — Teléfono 82348. TALLERES Y COCHERAS: Profesor Zanabria 803 — Teléfono 89994. OFICINA PRINCIPAL DE VENTAS: San Antonio 456 — Teléfono 82381.

SUCURSALES:

QUINTA NORMAL: Mapocho 4195. Teléfono 81767. PROF. ZARAWIU 803. Teléfono 85596. AVDA. PORTUGAL 931. Teléfono 85123. TR. HAZAVAL 1790. Teléfono 494066.

Y, además, en todas las ciudades y hospitales del país.

COMERCIANTES DE LA FERIA MUNICIPAL SE ENTREVISTARON CON EL COMISARIO

Ayer fue recibida por el Comisario Departamental, señor Manuel Arenas, la Directiva del Sindicato Profesional de Comerciantes en Substancias de la Feria Municipal, quienes expusieron el problema que tenía preocupado a los comerciantes, por considerarse como mayoristas.

Se le expuso al señor Comisario que ese organismo siempre había considerado minorista ya que su función era detallar los precios de chacarías permitiendo una utilidad de un 20 por ciento. El director del Sindicato, don Humberto Santander, le hizo presente que el Reglamento de Fiestas e Mercados permite el 10 por ciento de inferior calidad, a toda mercadería que sea rematada, mientras que el comerciante debe venderla seleccionada.

También se hizo ver al señor Comisario, los gastos que tiene el pagado comestible, como es el Seguro Obligatorio, Seguro de Obligación, Seguro de Obligación, Seguro de Obligación.

Pago de comisiones en los créditos que concede la Feria. También para el doble arriendo de los locales, provocando con ello una difícil situación a todo el comeciantado.

El señor Comisario, con ese espíritu de justicia que siempre le ha caracterizado, manifestó a la comisión que le iba a dar una solución a este problema.

MANUEL ARENAS, secretario.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

CHILE

PROPUESTAS PUBLICAS

COMUNA DE CONCHALI

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos de pavimentación de calzadas de concreto vibrado y demás obras complementarias, en diversas calles de la Comuna de CONCHALI:

- 10.000 m2. de calzadas de concreto vibrado.
- 2.500 m2. de estabilizado.
- 3.000 ml. de soleras rectas de concreto vibrado.

Las propuestas se abrirán el miércoles 30 de julio de 1952 a las 11, en la Alcaldía Municipal de Conchalí, y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General, en PRIMERA O SEGUNDA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes, en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, calle Moneda N.º 723, Santiago.

CARLOS CONEJOS SEGUEL, Director General.

Filones de oro descubiertos en Pará

Excitan la imaginación de aventureros

BELEN, Estado de Pará, 11. — (UP). — Se han descubierto depósitos de oro en forma de filones y pepitas en el territorio de Amapá, al norte del Brasil, excitando la imaginación de los exploradores que se han organizado en grupos para lanzarse a la aventura.

Los depósitos están situados en una región de difícil acceso a través de numerosas cascadas del río Jary. Las pepitas están localizadas en la sierra de Tucumá, que está al sur de las Guayanas.

Los rinchuelos tributarios del Jary, donde abundan las pepitas, están siendo explorados por miles de trabajadores, informándose que uno de esos cursos de agua, llamado Santo Domingo, podrá dar trabajo durante cinco años a por lo menos dos mil hombres.

Uno de dichos trabajadores llegado a Belén, informó que en 14 días recogió 1.684 gramos de oro.

PYONGYANG REDUCIDA A ESCOMBROS

Por la mayor ofensiva aérea

SEUL (COREA) 11 (U. P.). — Las Naciones Unidas, montando la mayor de las ofensivas aéreas de la guerra coreana, lanzaron hoy 850 aviones en contra de Pyongyang, castigada capital de Corea del Norte, en un intento de destruir sus concentraciones de armamento y sus comunicaciones.

Los aviones aliados bombardearon también el estratégico puerto de Sariwon a Hwangju, al sur de la capital coreana, en la costa occidental de Corea.

A las 3.30 P. M., cuando lanzaron su ataque la tercera oleada de aviones, los aviones de guerra habían realizado más de 1750 salidas.

La ofensiva siguió el patrón establecido anteriormente en la guerra, permitiendo a los aliados sin obstrucción y destruir todo en el camino, así como los depósitos de municiones.

El mensaje expresa que 300 aviones norteamericanos bombardearon y atacaron la capital

Primer cargamento de materiales de Estados Unidos para América Latina

LA GRAVEDAD DE LA SRA. EVA DE PERON REVELO EL BOLETIN

BUENOS AIRES, 11. — (U. P.). — El hecho que anoche se dio a la publicidad otro boletín médico, dentro de las 24 horas del primer anuncio de que el estado de salud de la señora Eva de Perón "momentáneamente no era satisfactorio", ha hecho comprender a la nación argentina, la gravedad de la enfermedad que padece su Primera Dama.

Desde hace largo tiempo venían circulando rumores de que su estado era crítico; pero cada vez que se tomaban particularmente insistentes, ella se presentaba en público, pálida y delgada, pero llena de energía y ánimo.

Gran empréstito de dólares a Inglaterra para declarar convertibilidad de la libra

NUEVA YORK, 11. — (U. P.). — En círculos financieros se dijo que un empréstito conjunto norteamericano-canadiense de 2.500 a 3.000 millones de dólares para permitir que la libra esterlina sea declarada convertible sería una formidable ayuda para la liberación de los cambios internacionales, pero expresaron dudas de que se esté actualmente considerando un crédito semejante en beneficio de Gran Bretaña.

ADENAUER DE ACUERDO CON POSICION ALIADA EN LA NOTA A RUSIA

BONN, 11. — (U. P.). — El Canciller de Alemania Occidental, Konrad Adenauer, expresó que está plenamente de acuerdo con la nota occidental sobre Alemania, entregada ayer a Rusia.

Adenauer fue consultado varias veces sobre la nota y sus dos principales sugerencias fueron que dejara en claro que las elecciones libres debían celebrarse antes de comenzar a las conversaciones para el tratado de paz, y que el tratado de paz debe ser negociado con un gobierno para toda Alemania.

CARNE ARGENTINA PARA GRAN BRETAÑA

LONDRES, 11. — (UP). — Según el "Meat Trade Journal", casi han cesado los embarques de carne de Argentina a Gran Bretaña, a la espera de la reanudación de las negociaciones comerciales entre los dos países.

Expresa esa publicación que, con la partida de 6.000 toneladas de carne a fines de julio desde Buenos Aires, Argentina casi ha completado sus compromisos bajo el Protocolo de 1951, para proporcionar a Gran Bretaña 200.000 toneladas de carne.

OTTAWA, 11. — (UP). — El Ministro de Finanzas, D. C. Abbott, dijo que Canadá estaría dispuesto a ayudar al Reino Unido a declarar convertible su libra esterlina, pero añadió que hasta el momento Gran Bretaña no ha hecho ninguna gestión ante Estados Unidos o este país para obtener el préstamo en dólares que es necesario para declarar esa convertibilidad.

El Ministro comentó así la información publicada en el "Financial Dispatch", de Toronto, que dijo que se estaba estudiando un empréstito conjunto norteamericano-canadiense de 2.500 a 3.000 millones de dólares a Gran Bretaña.

Abbott dijo que el único propósito del empréstito sería "liberar" la libra esterlina y abrir los hasta ahora cerrados conductos comerciales en el bloque de la libra esterlina. Añadió que si Gran Bretaña decidiera hacer convertible la libra, el método lógico sería obtener un empréstito en dólares de Estados Unidos.

EN ACCION LA LEY DE ASISTENCIA RECIPROCA DE 1951

WASHINGTON, 11. — (U. P.). — Una fuente autorizada dijo que probablemente saldrá a fines de este mes, de un puerto de Estados Unidos, el primer embarque de materiales que se enviarán a América Latina, de acuerdo con las disposiciones de la ley de asistencia recíproca de 1951.

Por eso Acheson hizo la visita como gesto del interés de Estados Unidos en sus vecinos del sur y para convencer a los brasileños sobre nuestro modo de pensar.

La visita de Acheson es precisamente el primer paso. El Departamento de Estado está trazando activamente otros planes para demostrar a los latinoamericanos.

En virtud de esa ley, Estados Unidos ha concertado acuerdos de asistencia militar recíproca con Ecuador, Perú, Colombia, Cuba, Brasil, Chile y Uruguay.

Sólo tienen vigencia plena sin embargo, los acuerdos concertados con los gobiernos de los primeros cuatro países mencionados, bien porque éstos entraron en vigor tan pronto se firmaron, o porque posteriormente se informó a Estados Unidos que habían sido ratificados por los organismos constitucionales de los países respectivos. Se espera, por tanto, que el primer embarque de materiales sea para uno o más de esos cuatro países.

Habrà abastecimiento de estaño cuando se restaure venta libre

WASHINGTON, 11. — (U. P.). — La revista "Tin News" dice que los industriales de Estados Unidos consumidores de estaño, no podrán contar con abastecimientos del metal para satisfacer plenamente sus necesidades, hasta que se restaure el mercado libre para el estaño.

"El desasosiego latinoamericano fué la razón de la visita de Acheson a Brasil"

NUEVA YORK, 11. — (UP). — El corresponsal en Washington del "Wall Street Journal", dice que la visita de Acheson a Brasil es sólo el primero de una serie de pasos que proyecta Estados Unidos para convencer a los latinoamericanos que no se está olvidando a los vecinos meridionales.

Dice: "El desasosiego latinoamericano fué la razón de la visita de Acheson a Brasil. La creciente tendencia a la nacionalización en Sudamérica preocupa a los diplomáticos norteamericanos."

"Aun Brasil ha tomado iniciativas en ese sentido últimamente."

Inauguración de equipo de televisión en Venezuela

LONDRES, 11. — (U. P.). — Se anunció que Gran Bretaña suministrará equipo para inaugurar el primer servicio de televisión en Venezuela, por un valor aproximado de 100.000 libras.

El contrato entre el Gobierno venezolano y la compañía Marconi, fue firmado ayer en Londres, por representantes de Marconi y por el Cónsul venezolano Rodríguez Jiménez.

Comunistas reconocen su derrota en México

CIUDAD DE MEXICO, 11. (UP). — Los partidos Comunista y Popular admitieron la derrota en las elecciones del domingo último del candidato obrero a la presidencia, Vicente Lombardo Toledano, y pidieron a sus miembros que apoyen la "causa" del general Miguel Henríquez Guzmán, líder de la coalición izquierdista. Al mismo tiempo, exhortaron a las masas a protestar el domingo contra la elección "fraudulenta" de Adolfo Ruiz Cortines a la presidencia.

Por otra parte, el Partido Popular reclamó que el Tribunal Supremo investigue los cargos de que Ruiz Cortines triunfó mediante métodos ilegales, como el depósito de votos de electores muertos.

Entretanto, las autoridades dijeron que no permitirán la repetición de los disturbios como los de la noche del lunes, que, según fuentes bien informadas, costaron un mínimo 35 vidas. Las autoridades previeron que disolverán nuevas concentraciones políticas, para evitar derramamiento de sangre.

El general Rodolfo Sánchez Taboada, presidente del Partido de Instituciones Revolucionarias, que presentó a Ruiz Cortines, dijo que su organización "abre sus brazos a todos los mexicanos, incluso aquellos que equivocadamente apoyaron a otros candidatos y los invita a concentrarse alrededor de Ruiz Cortines para el continuo beneficio de México".



Artefactos eléctricos

DE GRAN UTILIDAD PARA EL HOGAR

ADQUIERAN CON COMODAS FACILIDADES DE PAGO

DEPTO. ELECTRICO DE

CASA GARCIA

ALAMEDA esq AVENIDA ESPAÑA



Record Chileno!

LIQUIDACION total

por INAUGURACION

Hemos abarrotado nuestras estanterías y pódigos con el único propósito de vaciarlas de golpe a precios regalados para formarnos la más grande y mejor de las clientelas

¡Pero NO nos conformamos con liquidar simplemente!

Sobre la liquidación hacemos un 10 o/o de DESCUENTO en el precio de toda compra!

¡Tenemos lo que usted quiera:

- CUEROS Charolados. Satinados Soportados, etc
- TELAS para Manteles, Cortinas Tapices etc
- JUGUETES irrompibles
- CARTERAS para señoras
- GUANTES domésticos y clínicos
- CALZONES para guaguas
- BOLSONES. MALETINES.
- IMPERMEABLES
- BOLSAS para agua caliente
- BOLSAS para nieve
- IRRIGADORES completos



U

ALMACEN DISTRIBUIDOR

IMPLATEX

Ventas por Mayor y Menor

Bandera 543

Fono 88454

Santiago



POR INAUGURACION OFRECE:

BICICLETAS EIFFEL

Estación de Servicio GRATIS para los clientes.

con grandes créditos. Repuestos, accesorios, en amplios surtidos. Solicite un crédito hoy mismo

CENTRAL DE BICICLETAS-TEATINOS 622



Llegó el Invierno

JAIME COGAN

OFRECE CREDITOS A 12 MESES

ABRIGOS TRINCHERAS Y PILOTOS

PARA DAMAS Y CABALLEROS

ABRIGUITOS Y TRAJES

PARA NIÑOS DESDE 6 AÑOS



Dandy

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

673-SAN DIEGO-677

A TODOS NUESTROS CLIENTES LES OBSEQUIAREMOS LA INSIGNIA DE SU CLUB FAVORITO

ESCOBAR WILLIAMS le ofrece

La famosa SOLDADORA ELECTRICA AL ARCO "AESCO"

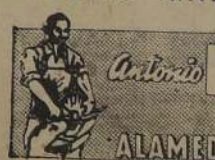
PARA TRABAJO CONTINUO E INTERMITENTE ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA:

- Trabajos en los fundos
- Talleres
- Industrias pesadas
- Garages

RENDIMIENTO: 20 a 275 amperes electrodos hasta 1/4" para corriente alterna

- Electrodos
- Porta electrodos
- Máscaras
- Cable
- Guantes

ENTREGA INMEDIATA DE EXISTENCIA



Antonio ESCOBAR Williams y Cia. Ltda.

ALAMEDA BDO. O'HIGGINS 1166

UNA FIRMA CHILENA AL SERVICIO DE LA PRODUCCION.

AGENTES: VALPARAISO: Cia. Comercial de Valparaíso. CURICO: Carlos Aguirre y Cia Ltda. TALCA: Parot Hnos. y Cia Ltda. CONCEPCION: A. Escobar Williams y Cia. (Concepción) Ltda. OVALLE: Roberto John Barnes

"Equipo chileno de básquetbol es superior al que actuó en el Mundial"

DECLARO RIVERA EN FINLANDIA

HELSINKI, 11. (UP). — El presidente del Comité Olímpico de Chile, señor Alejandro Rivera, llegó ayer a esta capital después de un viaje de 48 horas en avión desde Santiago, y dijo que su país cifraba sus esperanzas en los juegos olímpicos de 1952, en los equipos ecuestre y de básquetbol.

Expresó: "Por supuesto que nos agrada ganar algunas competencias, pero el conjunto chileno viene a Helsinki fundamentalmente para competir y mejorar las relaciones amistosas con otras naciones".

Conjuntamente con Rivera llegaron 40 atletas y entrenadores, elevándose a 64 el total de miembros de la delegación llegada ayer.

Se espera que mañana arriben los miembros faltantes de la representación de Chile hasta completar 103 miembros.

Los jinetes y 18 caballos, que participarán en las pruebas hípias, llegarán directamente después de una gira por Europa durante la cual los ecuestres de Chile se clasificaron en primer lugar en varias pruebas, en Alemania y Francia, logrando además victorias individuales en Italia y España.

Rivera señaló que el mayor esfuerzo en las pruebas ecuestres era esperado del Capitán Alberto Larraguibel, quien detenta el récord mundial de salto alto. Esta clase de prueba no figura entre los juegos de 1952, y Rivera señaló que aún no se ha decidido en qué pruebas participará Larraguibel.

El equipo de básquetbol chileno realizó esta tarde su primera práctica, bajo la dirección de Sergio Molinari. El entrenador titular de la delegación, Osvaldo Retamal, no se esperaba aquí hasta mañana, junto con algunos otros miembros de la delegación chilena a los juegos.

El señor Rivera dijo que el equipo de básquetbol que viene a estos juegos es enteramente distinto al que se clasificó tercero en el campeonato mundial de Buenos Aires, en 1950.

"Creo que tenemos un mejor equipo esta vez. Sin embargo, me parece claro que el equipo de Estados Unidos ganará el título olímpico, gracias sobre todo a su mayor estatura. No se puede negarles".

INCERTIDUMBRE EN EL BASQUETBOL. — El primer conflicto en los preparativos para los próximos Juegos Olímpicos surgió hoy cuando tanto China Nacionalista como China Comunista fueron incluidas en el sorteo para las eliminatorias de la competencia de básquetbol. Al parecer, la Federación Internacional de Básquetbol, actuando sobre la suposición de que eventualmente una de las dos Chinas será admitida, incluyó a ambos equipos en el sorteo para los partidos de clasificación para el torneo mismo.

Diez equipos, incluyendo el



ALISTANDO LA VILLA. — Jóvenes soldados finlandeses hacen el traslado de camas a las diferentes residencias de la Villa Olímpica, que albergará a 5.000 deportistas de todo el mundo, que intervendrán en los XV Juegos Olímpicos de Helsinki. (Foto UNITED PRESS)

PALESTINO TRATARA DE OBTENER SU PRIMER TRIUNFO ANTE S. NATIONAL

El encuentro entre Rangers, puntero e invitado, con Bata, que se jugará en Peñafiel acapará la atención de los aficionados que siguen a la competencia de la División de Ascenso. Además, interesa el lance entre Santiago National con Palestino, elencos que actuarán en el Estadio Municipal de Barrancas, ubicado en calle San Pablo con Cementerio. Los del Palestino van tras su primera victoria.

El programa fijado para mañana es el siguiente:

Cancha Bradden (Rancagua). — 15.30 horas: Instituto O'Higgins con Trasandino.

Cancha Bata (Peñafiel). — 15.30 horas: Rangers de Talca con "Thomas Bata".

Estadio Municipal de Barrancas. — 15.30 horas: Santiago National con Palestino.

Cancha Maestranza (San Bernardo). — 15.30 horas: Maestranza Central con América de Rancagua.

Otras noticias. — El encuentro entre América y Santiago National que fue suspendido por anegamiento de la cancha de Rancagua, ha sido postergado hasta el término de la primera rueda.

El fixture para la cuarta fecha consulta los siguientes matches: Santiago National con Bata, Rangers con Maestranza; Trasandino con Palestino y América con Instituto O'Higgins. Este último lance es el clásico del fútbol rancagüino.



DOS VECES OLIMPICO. — Víctor Mahana será otra vez un puntal en el cuadro chileno de básquetbol, en quien se tienen muchas esperanzas de que alcance uno de los primeros puestos. Mahana participó también en la Olimpiada de Londres, en 1948.

Antorcha Olímpica ya va por Finlandia

RAASE, Finlandia, 11. (UP). — La Antorcha Olímpica continúa su viaje a través de Finlandia, rumbo a Helsinki, cuando partió al mediodía de hoy desde esta localidad con destino a Kalajo, donde debía llegar esta misma tarde.

La Antorcha llegó a esta población al atardecer de ayer, después de una posta espectacular desde Oulu.

Centenares de personas formaron a lo largo de la carretera y llenaron las plazas de las aldeas para presenciar las ceremonias que se realizaron al paso de la Antorcha.

La Antorcha partirá de Kalajo mañana en la mañana, con destino a Kokkola. Todavía

tendrá que realizar ocho etapas antes de llegar al Estadio Olímpico de Helsinki el 19 de julio, después del mediodía.

HAGASE MILLONARIO BLOCK LOTERIA

100 HOJAS - 1/2 HILO

\$39

CONTIENE SU SUERTE O UN BOLETO DE LA LOTERIA DE CONCEPCION REEMBOLSOS IMPRENTA-LIBRERIA COLON COMPAÑIA 1007

RESTAURANT LOMBARDO

Serrano 89 MEDIA CUADRA DE ALAMEDA

AMBIENTE FAMILIAR

Especialidad: COMIDA ITALIANA TODOS LOS DIAS

TALLARINES Y LASANE

Martes y sábado: POLENTA CON PAJARITOS O CON RESTOCHADA

Además: Ravioles, Moquis, Risotto, etc.

Almuerzo \$40.-

LIBERTAD IGUALDAD Y FRATERNIDAD!

Como esta clarinada de significación mundial, con estos RECEPTORES, las notas del mundo entero escucharán en su hogar.

MOD 7 Q 53

MOD 516 X

MOD 515 X

MOD Q315

MOD 9 Q 53

MOD 5 Q 24

FACILIDADES DE PAGO

MAQUINA DE COSER "ALFA"

RCA VICTOR

ORDINA

ALAMEDA 2981 FONO 92661

CURANTO MERVILLES

MARISCOS OSTRAS

No elija al azar... EXIJA Cabot -15.

LA MEJOR LAPICERA A BOLILLA

En venta: EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS

CRYOGÉNINE LUMIÈRE

CONTRA LA FIEBRE

CONTRA LA GRIPE

CONTRA EL DOLOR

EN PLENA CALLE CARMEN

SITIOS

A SOLO 25 CUADRAS DEL CERRO STA LUCIA

TOTALMENTE URBANIZADOS

ALAMEDA CARMEN 2600

FRANKLIN

SN JOAQUIN

Sin pie

60 mensualidades desde \$2.196

Agua potable garantizada

Luz eléctrica ejecutada

Alcantarillado en servicio

Pavimento de concreto en construcción

Sin Comisión!

Porque venden directamente sus PROPIETARIOS

Tratar AHUMADA 312 OF 526 5º PISO

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 18.ª, 19.ª y 20.ª han sido aprobadas, por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

1.º— Dos Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que suspende los efectos del artículo 184 de la ley 10.343, con respecto a la jubilación del personal femenino de la Administración Pública.

El segundo, que autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para transferir gratuitamente al fisco el dominio de la parcela N.º 74 de la Colonia "Bernardo O'Higgins" de Chillán, donde funciona el Vivero Forestal de esa comuna.

2.º— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el cual manifiesta haber resuelto retirar de la consideración del Congreso Nacional el Mensaje que declara en reorganización los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social.

3.º— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el cual contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Correa Letelier, sobre la posibilidad de que la Caja Nacional de Ahorros instale una sucursal en la ciudad de Achaó.

4.º— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el cual se refiere a las observaciones formuladas por el Honorable señor Correa Quesney, acerca del reparto de los fondos que la ley 10.255, destinara a las provincias productoras de cobre.

5.º— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto que establece nuevas modalidades para el movimiento y contabilización de los fondos propios e internos de las diferentes reparticiones del Cuerpo de Carabineros de Chile.

6.º— Un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el proyecto de acuerdo, originado en el Honorable Senado, que aprueba el Tratado de Paz con el Japón.

7.º— Dos informes de la Comisión de Vías y Obras Públicas recaídos en los siguientes proyectos de ley originados en los Mensajes que se indica:

El que autoriza al Fisco para que, por intermedio de la Dirección General de Obras Públicas, contrate préstamos en instituciones bancarias para la ejecución de obras camineras, y

El que autoriza el pago de una indemnización al señor Leonardo Bassano, por los trabajos ejecutados en el camino de Tinguirica a Las Vegas del Flaco.

8.º— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y otro de la de Hacienda, recaídos en la moción del Honorable señor Larraín Vial, que legisla sobre la construcción de habitaciones para obreros agrícolas.

9.º— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el Mensaje que reestructura la planta de Oficiales de la Defensa de Costa de la Armada Nacional.

10.º— Una moción de los señores Rivera, Curti, Morales Cañas, Oyarzún, Enriquez (don Inés), Cruz Ponce, Urrejola y Carmona, que faculta la celebración de dos reuniones de carreras extraordinarias anuales en los hipódromos de Antofagasta, Valparaíso y Concepción, a beneficio de la Escuela-Hogar de Antofagasta y los Hospitales de Niños de Valparaíso y Concepción.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto que suspende los efectos del artículo 184 de la ley 10.343, respecto a la jubilación del personal femenino de la Administración Pública.

Si le parece a la Sala, se declarará "simple" la urgencia.

El señor ACHARAN ARCE.— No parece posible que se haya enviado este proyecto.

Un señor DIPUTADO.— La suma urgencia.

El señor ACHARAN ARCE.— No tiene ninguna urgencia, porque es sencillamente la derogación de la ley.

El señor BARRA.— Esto es reírse de las mujeres.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la suma urgencia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la suma urgencia.

En consecuencia, queda calificada de "simple" la urgencia.

2.—REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA BENEFICENCIA PUBLICA.— RETIRO DE UN MENSAJE DEL EJECUTIVO.

El señor TAPIA (Presidente).— El Presidente de la República solicita el retiro del Mensaje por el cual se declaraba en reorganización los servicios asistenciales de la Beneficencia Pública.

Si le parece a la Sala, se dará por retirado el Mensaje.

Acordado.

3.—REESTABLECIMIENTO DE LA ANTIGUA FORMULA DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA EL JURAMENTO A LA BANDERA.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, hace más de un año presenté a la consideración del Parlamento un proyecto de ley que restablece la fórmula tradicional del Juramento a la Bandera en el Ejército, la Marina y la Aviación.

Ha sido una tradición en las Fuerzas Armadas de la República que sus integrantes presten juramento a la Bandera de la Patria. Desde los tiempos de las justas emancipadoras, ya O'Higgins y San Martín, frente a la Iglesia Matriz de Mendoza, después de la bendición de los estandartes, juraron ambos sobre el pabellón libertador.

Ya en 1818, recién decretado como enseña el actual pabellón nacional, se dispuso que los integrantes del Ejército prestaran el siguiente juramento: "Juro por Dios y Prometo a la Patria bajo la garantía de mi honor, vida y fortuna, sostener la presente declaración de independencia absoluta del Estado Chileno, de Fernando VII, sus sucesores y de cualquiera otra nación extranjera".

Barros Arana, refiriéndose a esta ceremonia, al describir el juramento del Director Supremo O'Higgins y del General en Jefe del Ejército, José de San Martín, expresa: "Aún no había acabado el pueblo de oír esas últimas palabras, cuando el cielo escuchó el juramento digno del pueblo chileno".

En 1838, durante las campañas al exterior, materializadas en las Expediciones del Almirante Blanco Encalada y del General Bulnes, como consta en las páginas de la historia, también se efectuaron ceremonias parecidas ante las insignias de las diferentes Unidades que en esos gloriosos hechos participaron. La Ordenanza General del Ejército, que recién entraba en vigor en aquel año, dispuso en su título 5.º: "Lo pertinente a la bendición y jura de las banderas y estandartes", comprendiendo en sus dictados la reglamentaria frase tradicional de "conservar la enseña y defenderla hasta perder la vida, si lo fuera necesario".

La Historia de Chile esta jalonada con hechos y ceremonias en que consta el fervor de las Fuerzas Armadas en sus juramentos en defensa de la Patria, simboliza en su insignia.

Constancia hay de las famosas frases del Coronel del Canto y de las mencionadas por el General Baquedano ante el estandarte del glorioso 2.º de Línea: "En prueba de que así juramos, Regimiento 2.º de Línea, ayúdame a dar un estrepitoso y entusiasta ¡Viva a Chile!".

Muchas son las pruebas que podrían alegarse para demostrar que desde los albores de la independencia, durante toda nuestra historia republicana, en la paz o en la guerra ha sido tradicional en nuestras Fuerzas Armadas la ceremonia del Juramento a la Bandera.

Lógicamente que las directivas precisas para el futuro han ido perfeccionándose y adaptándose de acuerdo con la reglamentación de las Fuerzas Armadas. Es así como por Decreto Supremo N.º 891, del 26 de mayo de 1898, se reitera que todos los ciudadanos que por primera vez ingresen al Ejército presten juramento en la forma prescrita por la Ley General del Ejército y con el siguiente tenor: "Yo N. N. Juro por Dios y esta Bandera servir fielmente a mi Patria, ya sea en mar o en tierra hasta perder la vida; cumplir con mis deberes y obligaciones militares conforme a las leyes y obedecer las órdenes de mis superiores con la prontitud exigida por la Ordenanza". Firman el Presidente don Federico Errázuriz Echaurren y su Ministro don Ventura Blanco.

Esta fórmula estuvo en vigencia durante años. Sólo tuvo una pequeña alteración modificatoria el 4 de junio de 1914, al añadirse por Decreto Supremo N.º 1488, la frase "o en cualquier lugar", teniendo en cuenta la reciente creación de las armadas aéreas y submarinas. Se suprimió también aquella que hablaba de "la prontitud exigida por la Ordenanza", por haber caído en desuso ese Código, reemplazándose por "conforme a las leyes y estatutos vigentes".

La fórmula de 1898, con estas ligeras modificaciones quedó así: "Juro por Dios y por esta Bandera servir fielmente a mi Patria, ya sea en mar o en tierra o en cualquier lugar, hasta rendir la vida si fuese necesario; cumplir con mis deberes y obligaciones militares conforme a las leyes y reglamentos vigentes; obedecer con prontitud y puntualidad las órdenes de mis superiores y poner todo empeño en ser un soldado valiente, honrado y amante a mi Patria".

Treinta y cinco generaciones de nuestras Fuerzas Armadas, pasando por periodos como el del 91, juraron de acuerdo con esta fórmula.

Circunstancias políticas cambiaron la fórmula tradicional. La actualmente en vigencia, de conformidad con el Decreto Supremo N.º 1.020, de 30 de junio de 1939, es la siguiente:

"Orgulloso de ser chileno, prometo por mi honor de soldado, (marino, aviador), acatar la Constitución y las leyes y las autoridades de la República; juro, además, amar y defender con mi vida la Bandera de mi Patria, símbolo de esta tierra y expresión de libertad, justicia y democracia".

La expresión "Juro por Dios y por esta Bandera", tradicional en nuestras Fuerzas Armadas, nacida junto con la República y que coordina con el juramento para los Poderes Legislativo y Judicial, fué cambiada por la expresión "prometo por mi honor acatar", etcétera. Como algo supletorio se agrega en el último párrafo del juramento al decir "Juro, además, amar y defender con mi vida la Bandera".

Son las Instituciones Armadas las encargadas, principalmente, de velar por las tradiciones de nuestro país, y el mantenimiento de ellas es algo indispensable en nuestro Ejército, Marina y Aviación.

El cambiar las partes fundamentales de la antigua fórmula centenaria pudo tener momentánea explicación, pero existiendo conveniencia en restaurar en su antiguo texto el juramento a la Bandera, haciéndolo ley de la República, se ha propuesto al Honorable Congreso Nacional el siguiente

PROYECTO DE LEY

"Las Fuerzas Armadas, para el Juramento a la Bandera se atendrán a la siguiente

SESION 23.ª, ORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE JULIO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.47 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

te fórmula: "Juro por Dios y por esta Bandera servir fielmente a mi Patria, ya sea en mar, tierra, aire o cualquier lugar, hasta rendir la vida si fuese necesario; cumplir con mis deberes y obligaciones militares conforme a las Leyes y Reglamentos vigentes. Obedecer con prontitud y puntualidad las órdenes de mis superiores y poner todo empeño en ser un soldado valiente, honrado y amante de mi Patria".

La Comisión de Defensa Nacional mantuvo en tabla este proyecto durante más de un año, desde que fué presentado. Tengo en esta ocasión que rendir un verdadero homenaje a mis colegas de Comisión, que no hicieron cuestión política ni cuestión sectaria alguna, aceptando, finalmente, en la Comisión de Defensa Nacional, sin ningún voto en contra, la tradicional fórmula que ya he leído.

Señor Presidente, quiero terminar haciendo un ruego. Sé perfectamente bien que hay quienes podrán pensar que aquí cabría hacer una cuestión política. Conozco la amplitud de criterio de quienes piensan en diferente forma, en lo que se refiere a este tradicional Juramento por Dios y por la Bandera. En obsequio a la tradición, al mantenimiento de la tradición en las Fuerzas Armadas, pido, si fuera posible, que el Parlamento, por unanimidad, haga suyo este parecer. En esta forma, tendríamos, precisamente, hoy 9 de Julio, un Homenaje más a los Héroes de la Concepción, los que cayeron envueltos en la bandera de la patria justamente por cumplir los preceptos de la fórmula tradicional.

El señor ENRIQUEZ.— (Me permite, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Ya voy a terminar, Honorable Diputado.

El señor ENRIQUEZ.— Es para formularle una pregunta, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Enriquez.

El señor ENRIQUEZ.— Quisiera que el Honorable Diputado Informante nos explicara, fuera del afán de restaurar la tradición, qué ventajas tiene la fórmula que nos trae este proyecto sobre la existente en el momento actual. Desearía que nos hiciera el análisis de una y otra fórmula, porque muy respetable será la tradición, pero los pueblos progresan y progresan también los conceptos.

Su Señoría nos trae una fórmula y la única argumentación que hasta aquí le he oído es que quiere restaurar la fórmula antigua, porque es tradición.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Exactamente, la expresión "porque es la tradición" es la base de la argumentación del Diputado Informante para proponer el reemplazo. No se trata de traer una nueva fórmula, sino de volver a la antigua.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Es mala la fórmula actual? ¿Ha dejado de ser conveniente? ¿Hemos tenido subversiones en las Fuerzas Armadas desde que tenemos la actual fórmula?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— El Honorable señor Errázuriz me ha pedido una interrupción.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ENRIQUEZ.— He solicitado una interrupción al Honorable señor Aldunate para expresar a la Honorable Cámara que en mi sentir debe aceptarse la fórmula propuesta no sólo por el hecho de volverse a una tradición honrosa, sino porque se vuelve a consagrar en el juramento de las fuerzas de nuestra Defensa Nacional el nombre de Dios, que es el que respeta y venera la inmensa mayoría de los habitantes de Chile.

Como Diputado liberal, miro con profundo afecto la moción del Honorable señor Aldunate; y la razón primordial de ello es, más que el hecho de respetar la tradición, el hecho de invocar nuevamente el nombre de Dios en el juramento de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— No deseaba entrar precisamente en problemas de carácter religioso; pero deseo declarar en esta oportunidad que, como chileno, me siento orgulloso de que la fórmula tradicional del juramento invoque el nombre de Dios, que es, a mi juicio, el que veneran todos los chilenos.

Voy, en seguida, a referirme a la pregunta que me ha formulado el Honorable señor Enriquez. El Honorable Diputado ha preguntado dónde está la ventaja del juramento tradicional, desde el punto de vista material, ya que no la considera desde el punto de vista espiritual.

Basta leer el texto de la fórmula actual para darse cuenta de que se ha quitado al juramento su carácter solemne, tradicional, para transformarlo, por desgracia, en un juramento político.

El Honorable colega ha dicho, además, que no ha habido en nuestro país revoluciones desde que se cambió el juramento por una promesa.

Con todo el respeto que me merecen sus opiniones, ya que en otras oportunidades lo he oído dar argumentos, mucho mejores, debo decirle que el problema de las transgresiones constitucionales no incide ni tiene relación directa con la materia que nos preocupa.

Además, para contestar exactamente la pregunta, del Honorable señor Enriquez y para señalar la ventaja que tiene el juramento, me voy a remitir al texto de la promesa actual que hacen los miembros de nuestras Fuerzas Armadas y que dice:

"Orgulloso de ser chileno, prometo acatar las leyes..." etcétera. Y al final, como una cosa secundaria, y sin ninguna importancia esencial, dice: "Juro, además, amar y defender con mi vida la bandera..."

El señor BARRA.— ¡Léalo completo, Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Lo voy a leer, señor Diputado.

Digo que al final, como una cosa secundaria, dice:

"Además, juro amar y defender con mi vida la bandera..." etcétera; pero como algo que no tiene importancia.

Voy a dar lectura a la fórmula completa: "Orgulloso de ser chileno, prometo por mi honor de soldado, (marino, aviador), acatar la Constitución y las leyes y las autoridades de la República; juro, además, amar y defender con mi vida la Bandera de mi Patria, símbolo de esta tierra y expresión de libertad, justicia y democracia".

O sea, el juramento a la bandera se transforma en una cosa secundaria.

Yo creo que con estas explicaciones habrá quedado satisfecho el Honorable colega que formuló la pregunta.

El señor JULIET.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET.— Los Diputados de estos bancos estimamos que este proyecto de ley habrá de ocupar el tiempo de algunas sesiones de esta Honorable Cámara y que su conocimiento habrá de ser amplio y lato. En consecuencia, el Comité hace suya la petición de los señores Diputados radicales y pide, de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento, que sea excluido de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la proposición del Comité Radical.

—DURANTE LA VOTACION.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¡Qué eschao homenaje el de los Diputados radicales a los Héroes de la Concepción!

El señor VALDES LARRAIN.— Es una demostración del sectarismo del Comité Radical.

El señor GALLEGUILLOS.— ¡Pero si hay un Juramento, para qué vamos a estar jugando con él!

El señor BARRA.— ¡Habrá que saber qué piensa Dios de Su Señoría!

El señor ALDUNATE (don Raúl).— ¡Qué homenaje rinde el Partido Radical a los Héroes de la Concepción!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— Esa es una insolencia de Su Señoría!

El señor BARRA.— Hay otros que dejan las armas como homenaje.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 39.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la proposición.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTOS.— Si no se hubiera traído a la Sala este proyecto con un fin electorero en estos instantes en que la nación entera recuerda a sus héroes, seguramente lo habríamos aceptado sin mayor discusión... porque en realidad, a pesar de la risa de los señores Diputados, para nosotros no tiene gran importancia la fórmula misma del juramento; porque creemos que lo verdaderamente importante es la convicción con que se contrae el compromiso.

En consecuencia, lo repetí, no nos habría importado aceptar la fórmula que se propone para tomar el juramento; pero vemos en su inoportuna presentación un recurso electorero.

El señor VALDES LARRAIN.— Es una insolencia de Su Señoría.

El señor COLOMA.— Sus Señorías hacen uso de recursos electoreros.

El señor BUSTOS.— Desde hace algunos días, hemos estado viendo, en esta Honorable Cámara, cómo se recurre a todos los arbitrios para tratar de impresionar a la opinión pública y sacar en las urnas el 4 de septiembre algunos votos más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BUSTOS.— Ayer, nuestro Honorable colega señor Donoso, que tan alegremente aquí prorrumpía en una carcajada cuando yo decía que se estaba haciendo uso de un recurso electorero, no hizo otra cosa que criticar al Gobierno por su política agraria, en circunstancias que no hace todavía dos años un Ministro liberal desempeñaba, precisamente, la cartera de Agricultura.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor BUSTOS.— Como nó, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Yo quería manifestar al Honorable señor Bustos que es muy injusto en las apreciaciones que hace relacionadas con la actuación de un Ministro liberal, que ocupó la cartera de Agricultura en momentos extremadamente graves para el país, que obligaron a nuestro partido a aceptar la invitación de Su Excelencia el Presidente de la República, que tuvo por objeto constituir un Gobierno de concentración nacional para salvar las instituciones de una amenaza para el régimen democrático que, según declaró el Primer Mandatario, ponía en inminente peligro la estabilidad de nuestro sistema de Gobierno.

El señor Víctor Opaso, como Ministro de Agricultura, implantó la política de los precios remunerativos, sistema que permitió un aumento en la producción agropecuaria en forma efectiva, como no lo han logrado jamás los personeros del Partido Radical.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Donoso, quiero advertir a Su Señoría que está en discusión la moción que restablece la antigua fórmula del juramento a la bandera.

El señor DONOSO.— Yo quiero declarar, señor Presidente, aprovechando esta interrupción que me concedió el Honorable señor Bustos, que ni ayer, al referirme a materias relacionadas con la agricultura, ni hoy, al considerar este tema de hondo significado espiritual, ha habido ánimo electorero. Este proyecto referente al juramento a la bandera, fué presentado hace bastante tiempo a la consideración del Honorable Congreso Nacional; hace más de dos años que estaba en tabla en el seno de las Comisiones, sin que su presentación tuviera ninguna relación con la elección presidencial. Lo que ocurre al Honorable señor Bustos es que toda su vida ha mantenido una línea sectaria, que ahora quiere

disfrazar ante la opinión pública, una situación molesta que al Honorable Diputado radical le desagrada, porque ve desmoronarse frente a los comicios electorales.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Bustos.

El señor BUSTOS.— Me alegro de haber do en esta oportunidad, al Honorable Donoso confirmar, una vez más, que en el orden económico, al alabar al Partido liberal de Agricultura por haber implantado en Chile la política de los remunerativos...

El señor BUSTOS.— ¿Cuál es la moción en debate, señor Presidente?

El señor BUSTOS.— ...que no significó cosa que el enriquecimiento de los ricos y empobrecimiento de los pobres!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BUSTOS.— Quiero volver al debate, Honorable Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BUSTOS.— ¡No tengo inconveniente en conceder las interrupciones que me soliciten los Honorables colegas; pero me da gusto aceptar las que me hagan simultáneamente todos los Honorables Diputados de esta Cámara!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BUSTOS.— El juramento de la sesión, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BUSTOS.— ...a una idea de partido, a una institución, tiene razón cuando se presta con la más íntima convicción.

El señor BUSTOS.— ¡La idea de Dios sobre los Partidos!

El señor BUSTOS.— El juramento que prestamos actualmente nuestros soldados, no es tan actual como el que se propone para acatar a la Constitución y a la Bandera y a la patria. Muy bien lo decía el Honorable señor Enriquez cuando pedía al Honorable Diputado Informante, que nos explicara las razones que había para cambiar el juramento. ¿Es que la fórmula de juramento se propone nos trae algo nuevo para mejorar lo que haya hecho perder el juramento actual? ¿Es que el nuevo juramento va a mejorar las condiciones de trabajo de las Fuerzas Armadas? ¿Es que con este cambio de juramento vamos a lograr una mayor eficacia o una mayor lealtad de nuestros soldados que aquella que han tenido durante tantos años? No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BUSTOS.— El señor Diputado Informante, para justificar la discusión de este proyecto, nos decía que él estaba presente al Congreso desde hace más de un año.

Pues bien, señor Presidente, si han pasado un año que el proyecto estaba presente y no se había discutido en el Honorable Parlamento, ¿por qué existía el concepto de muchos Honorables Diputados, de que había razón alguna que aconsejara el cambio de la actual fórmula de juramento?

Ahora quiere establecerse una nueva fórmula. En verdad, todos lo sabemos en Chile. El señor CURTI.— Aquí todos nos acordamos.

El señor BUSTOS.— Efectivamente, Honorable colega; todos nos conocemos en este país. Por eso no nos extraña que se presente este proyecto a la consideración de la Honorable Cámara en vísperas de una elección para tratar de conquistar algunos votos para producir el caos en determinados sectores de la opinión pública.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BUSTOS.— Sus Señorías afirman que nos oponemos a este proyecto por sectarismo; pero están equivocados...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BUSTOS.— En realidad, estoy defendiendo una fórmula cuyo uso, ahora, no ha producido ningún inconveniente; una fórmula que significa jurar por Dios y por la patria como chileno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CURTI.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Buenos los señores Diputados que se sitúan en los diálogos.

El señor CURTI.— Quiero preguntar al Honorable señor Bustos cómo puede compararse la trascendencia de un juramento...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BUSTOS.— Si el juramento actual no tuviera otra ventaja que la de estar en acuerdo con el espíritu y la letra de la Constitución, ya estaría suficientemente justificado.

El señor CURTI.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor BUSTOS.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Curti.

El señor CURTI.— Deseo preguntarle a Su Señoría: ¿cómo puede compararse la trascendencia de un juramento con la de una promesa? Seguramente Su Señoría habrá hecho muchas promesas en épocas electorales, que después no ha cumplido, ¿verdad?

El señor BUSTOS.— ¿Por qué no le ocurriría lo mismo al jurar por su Patria y por su Honor?

El señor UNDURRAGA. — Honorable Diputado, ¿por qué entonces un Ministro radical se empeña tanto en cambiar la fórmula primitiva?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Se empeña, Honorable colega, porque la Constitución Política que nos rige declara que el Estado de Chile no tiene ninguna religión. Ese fue el motivo.

Señor Presidente, no puedo dejar de protestar de que la Mesa haya puesto en la Tabla de Fácil Despacho un proyecto que obstaculiza la labor de la Honorable Cámara. No es posible que se esté festinando el debate cuando hay tantos problemas sumamente graves, cuya pronta solución interesa al país.

Varios señores DIPUTADOS. — Su Señoría está festinando el debate.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Me permiten, Honorable Diputado?

Voy a explicar al Honorable señor González Madariaga que este proyecto fue colocado en la Tabla de Fácil Despacho a petición de varios Comités, quienes solicitaron que figurara en la Tabla de hoy, precisamente porque era el día del Juramento de la Bandera.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien! — Aplausos en la Sala.

El señor TAPIA (Presidente). — El Presidente que habla, con toda sinceridad y por encima de sus convicciones personales, ha estimado que este proyecto no podía dar lugar a un largo debate, porque Dios, en su concepto, no pertenece a una religión determinada, y, por lo tanto, esta idea no está en contra de la Constitución Política del Estado.

— Aplausos en la Sala.

El señor AMUNATEGUI. — Y no hay nada más que agregar.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Exactamente, Honorable Diputado, fuera de lo que yo voy a agregar.

Hay varios dioses en la práctica. Habitualmente, en materia religiosa, creemos que Dios está sobre todos los hombres, y que el camino para llegar a él es de todos, con la sola condición de que sean limpios y honrados. De manera que cuando hablamos de Dios, en esta acepción elevada de la palabra, estamos todos de acuerdo; pero no cuando se trata de hacer clericalismo, cuando se trata de abrir una sola puerta para llegar a Él.

Yo les digo a los Honorables Diputados que si hubiéramos tenido interés en hacer alguna acción antirreligiosa, ya nos habríamos empeñado en evitar la costumbre de abrir nuestras sesiones con la frase tradicional "En el nombre de Dios". Sin embargo, nos ha parecido bien y siempre la hemos respetado. No hemos pensado en modificarla y no tenemos por qué hacerlo.

Señor Presidente, lo lamentable es que tratemos este proyecto cuando hay otros que interesan más al país. Yo quiero hacer notar a los Honorables colegas que esto es inconveniente para el momento actual; lo que más necesita la ciudadanía en los tiempos electorales es que esté viviendo, es el respeto recíproco, y si le he dicho a Su Señoría que ha obrado en forma inconveniente, al observar que ha colocado este proyecto en la Tabla de Fácil Despacho, es precisamente por el ejemplo que palpanos en estos instantes. Todos los demás proyectos que, dentro de las facultades que le son propias a Su Señoría, aparecen en esta Tabla, han quedado bloqueados por éste, que es objeto de largo debate.

Puede ver entonces, señor Presidente, que los resultados han sido negativos. Por eso le observaba esta situación.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Bustos.

El señor BUSTOS. — Señor Presidente, si el juramento actual hubiera impedido...

El señor CURTI. — Es promesa, no más. El señor BUSTOS. — ...o si la promesa actual hubiera impedido a nuestros soldados participar plenamente en todos los actos, en todas las ceremonias a las cuales han sido invitados por la Iglesia, yo también, respetuoso como soy de todas las creencias en esta oportunidad, habría silenciado mi voz y habría acompañado a los Honorables Diputados en este cambio de juramento.

Pero, ¿qué ha sucedido, señor Presidente? Puedo manifestar, para satisfacer a Sus Señorías, que desde que está en vigencia esta promesa hemos podido ver cómo nuestro Ejército, nuestra Marina y nuestra Aviación, las Fuerzas Armadas, en general, han participado en todos los actos y ceremonias a las cuales han sido invitadas por la Iglesia.

Así, hemos podido ver que durante estos últimos trece años, nuestras Fuerzas Armadas han participado en los Congresos Eucarísticos. Las hemos visto...

El señor COLOMA. — Durante toda la vida de Chile, ¿por qué había de ser en estos últimos trece años? ¿Ha sido ello privilegio sólo de este Gobierno?

El señor BUSTOS. — Las hemos visto escoltar a la Virgen del Carmen...

El señor COLOMA. — Esta ha sido una norma de toda la vida de Chile.

El señor BUSTOS. — Las hemos visto, en fin, participar en todas las ceremonias religiosas.

Si el juramento hubiera tratado de alejar a nuestras Fuerzas Armadas del cumplimiento de estos deberes de cortesía para con la Iglesia, ¿por qué la Iglesia está separada para venir a pedirnos el cambio de juramento?

El señor COLOMA. — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El Comité Liberal ha solicitado la clausura del debate.

En conformidad al Reglamento, considerando que es la primera vez que se trata este proyecto en la Sala, la clausura solicitada deberá votarse al iniciarse la Tabla de Fácil Despacho de la sesión siguiente.

El señor COLOMA. — Muy bien.

— AUTORIZACION AL EJECUTIVO PARA OTORGAR LA GARANTIA DEL ESTADO A LOS COMPROMISOS QUE CONTRAIGA LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO Y MATERIAL FERROVIARIOS.

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, primer lugar, del proyecto del Senado que otorga la garantía de la República para los compromisos que contraiga la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, primer lugar, del proyecto del Senado que otorga la garantía de la República para los compromisos que contraiga la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, primer lugar, del proyecto del Senado que otorga la garantía de la República para los compromisos que contraiga la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, primer lugar, del proyecto del Senado que otorga la garantía de la República para los compromisos que contraiga la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, primer lugar, del proyecto del Senado que otorga la garantía de la República para los compromisos que contraiga la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, primer lugar, del proyecto del Senado que otorga la garantía de la República para los compromisos que contraiga la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.º— Autorízase al Presidente de la República para otorgar la garantía fiscal a los compromisos que contraiga la empresa de los Ferrocarriles del Estado para las adquisiciones de equipo y material destinados a la renovación o ampliación de sus servicios, hasta por una cantidad no superior a treinta y tres millones de dólares (US. \$ 33.000.000)."

La garantía se otorgará previo informe de la Comisión Especial creada en virtud de lo dispuesto en el artículo 16.º de la Ley 10.003, de 5 de Octubre de 1951, respecto del plan de adquisiciones.

La Comisión a que se refiere el artículo 16.º de la Ley 10.003 tendrá existencia legal hasta la total utilización del crédito para el cual se otorga la garantía del Estado.

Artículo 2.º— El Presidente de la República designará a quien, en nombre del Fisco, deba suscribir los documentos en que conste la garantía en los contratos de adquisición que celebre la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en el extranjero, como igualmente, los pagará que se emitan para los pagos a plazo."

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación). — Señor Presidente, este proyecto de ley tiene por objeto facilitar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la adquisición de numerosos elementos que son indispensables para su explotación. La garantía que se ha solicitado en esta oportunidad llega a la suma de treinta y tres millones de dólares.

El primitivo Mensaje del Ejecutivo consignó la suma de veinte millones. Sin embargo la necesidad de aumentar al máximo estas adquisiciones, que se van a pagar al contado con las reservas que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado obtuvo en el ejercicio presupuestario de 1951, y, además, el alza en el costo mismo de los materiales, hicieron aumentar esta garantía a la suma que se consigna en el proyecto de ley.

Esta garantía fiscal ha sido siempre indispensable para estas adquisiciones, que se hacen en el extranjero y en moneda también extranjera. Las Leyes números 8.778 y 9.298, de los años 1947 y 1949, respectivamente, son un precedente de esta fórmula que se ha estimado indispensable por la Empresa para la adquisición de material.

Debo hacer presente, señor Presidente, que las adquisiciones que ha recomendado la Comisión legislativa, de que forman parte representantes del Senado y de la Honorable Cámara, alcanzan para el futuro a la suma de 123 millones de dólares; de manera que, prácticamente, este proyecto de ley sólo se refiere a una cuarta parte de lo que necesitaría la Empresa en moneda extranjera para atender a sus necesidades y para el mejoramiento de explotación, aparte de una inversión de mil ochocientos sesenta millones de pesos, en moneda nacional.

Se ha pedido urgencia para este proyecto de ley, porque ya están aceptadas las propuestas y es indispensable que, en las fábricas, se emplee la confección de estos elementos. Sin embargo, muchas de ellas se han anticipado y ya los tienen listos para embarque.

Ruego a la Honorable Cámara, por lo tanto, tenga a bien prestar su aprobación a este proyecto en los mismos términos en que lo aprobó el Honorable Senado, en lo que aún se da intervención a la propia Comisión Legislativa, que debe dar su informe antes que el Gobierno otorgue la garantía autorizada por la ley.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor CURTI. — ¿Qué dice el Diputado Informante...?

El señor TAPIA (Presidente). — Cerrado el debate.

El señor CURTI. — Podía haber explicado el proyecto el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente). — Nadie ha pedido la palabra, Honorable Diputado.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5. — AUTORIZACION TEMPORAL AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA REBAJAR DERECHOS DE INTERNACION QUE AFECTAN A DIVERSOS ARTICULOS.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde seguir ocupándose del Mensaje que concede al Presidente de la República facultad para disminuir temporalmente los derechos e impuestos que gravan la importación de aceite comestible, trigo, cueros, sebo y carbón mineral.

Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, muy brevemente voy a hacerme cargo de algunas de las observaciones formuladas en la sesión de ayer con respecto a este proyecto.

En primer término, se objetó la ausencia de la Sala del señor Ministro de Economía y Comercio, para que hubiera dado las explicaciones pertinentes.

Creo necesario manifestar a la Honorable Cámara que, al discutirse este proyecto en la Comisión de Hacienda, asistieron a sus sesiones tanto el señor Ministro de Economía y Comercio como el señor Ministro de Hacienda, quienes dieron allí todas las explicaciones necesarias.

Más aún, el proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda difiere del Mensaje del Ejecutivo. El Mensaje consultaba esta facultad al Presidente de la República para rebajar los derechos aduaneros en forma permanente y respecto de todos los artículos que se estimaran esenciales. Después de discutirse esta materia, se llegó a un acuerdo con la Oposición, de manera que se redujo la facultad para rebajarlos sólo con respecto a cinco artículos, que son los que menciona el proyecto de que conoce la Honorable Cámara, y se le da validez a esta autorización únicamente por el plazo de dos años.

En estas condiciones, el proyecto fue aprobado por la unanimidad de la Comisión de Hacienda, con la excepción del voto del Honorable señor Larraín; la única excepción.

Tanto el señor Ministro de Economía y Comercio como el señor Ministro de Hacienda estimaron, lógicamente, que este proyecto no iba a ser de aquellos que suscitaban debate en la Honorable Cámara. Desgraciadamente, no ha ocurrido así, porque se ha aprovechado de él, como se ha hecho con otros, para constituirlo en una barricada política,

en que se han repetido las mismas viejas frases: "esto está revelando la falta de planes económicos en el actual Gobierno..."; "esto está revelando la desorientación en que vivimos..."; "esto se debe a la política ruinosa que se sigue con la agricultura..."; etcétera.

Creo que, aunque sea sumariamente, conviene hacerse cargo de estas observaciones. Dijo el Honorable señor Larraín, que este proyecto significaba dar primas a la importación, en perjuicio de la producción nacional; y, tomando pie de esta observación, el Honorable señor Donoso hizo un discurso político de oposición.

Quiero afirmar, señor Presidente, sin temor a ser desmentido, que jamás Gobierno alguno se ha preocupado como éste de buscar todos los arbitrios necesarios para ir en ayuda de todas las ramas de la producción, en especial de la agricultura. No ha habido resorte que no se haya tocado, y, por primera vez en este país, se están haciendo estudios metódicos y planeados, trayéndose técnicos y expertos extranjeros, de manera de poder contar con los planes y programas necesarios a la recuperación de nuestra agricultura.

El señor CURTI. — Tal vez a eso se deba que se invierten 80 millones de dólares únicamente para traer artículos alimenticios al país.

El señor ENRIQUEZ. — Me voy a referir inmediatamente a eso, Honorable Diputado, porque no deja de repetirse que el déficit alimenticio en este país se debe a la política del Gobierno. Nada de eso es efectivo. La verdad es que el Gobierno ha sido impotente para dominar a la Derecha económica en este país, para impedir que esta Derecha económica cada vez...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Pizarro, don Abelardo, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ. — Los gritos demagógicos no aportan ninguna idea, ningún argumento.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor ENRIQUEZ. — Voy a demostrar inmediatamente al Honorable señor Pizarro lo que estoy diciendo, y para eso me referiré sólo a un aspecto: el de la política tributaria que se ha seguido en el país con respecto a la agricultura.

El señor SAEZLER. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ. — Mientras los agricultores creen que están bien representados por quienes se dicen sus defensores en esta Honorable Cámara, nos encontramos con la paradoja de que la política seguida aquí por estos pseudo representantes de los agricultores conduce a expropiar y a colocar en peor situación a los pequeños y medianos agricultores; vale decir, a los agricultores pobres, favoreciendo, en cambio, a los terratenientes y a los agricultores ricos.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio y evitar los diálogos.

El señor ENRIQUEZ. — Al discutirse la ley 9.629, se rechazaron las ideas del Ejecutivo sobre la materia y se aprobaron otras proposiciones que aquí se hicieron. Si las matemáticas constituyen una ciencia exacta, como lo son, resulta — y así me lo han confirmado algunos interesados — que los agricultores pobres, de acuerdo con esa ley, tuvieron que pagar más impuestos que los agricultores ricos. Ahora, al dictarse la ley 10.343, de nuevo se ha producido el fenómeno de que por las indicaciones presentadas por los señores representantes de los latifundistas, no de los agricultores, porque no debemos confundirlos, se ha agravado la situación económica de los pequeños agricultores que no tienen defensa.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SAEZLER. — ¿Me permite una interrupción...?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Enríquez, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SAEZLER. — Honorable colega, quisiera protestar en la forma más enérgica por los conceptos que Su Señoría acaba de verter sobre los pseudo representantes de los agricultores que, según el Honorable Diputado, nos sentamos en estos bancos.

El señor ENRIQUEZ. — No está en ese caso Su Señoría, a quien he manifestado personalmente que siempre he escuchado con mucho interés sus intervenciones en materia agraria, porque me han parecido de una seriedad indiscutible.

El señor SAEZLER. — Le agradezco sus palabras, pero con la misma seriedad que mi Honorable colega me ha expresado la forma cómo interpreta mis intervenciones, quiero plantearle mi punto de vista con respecto a la agricultura, a los tributos que ella paga y a la defensa que los representantes de los agricultores en la Cámara, hacemos de los intereses de los grandes, medianos y pequeños propietarios.

Creo que Su Señoría está en un error. Tal vez está en lo cierto cuando dice que, de acuerdo con las matemáticas, es posible que los tributos que paga la agricultura sean más bajos que los de otras ramas de la producción. Pero yo he llamado la atención de esta Honorable Cámara, y lo repito ahora, hacia el hecho de que los impuestos indirectos que paga el agricultor al producir diez o doce millones de quintales de trigo con un costo de hasta quinientos pesos más bajo que el trigo importado, significan un gravamen mucho mayor que el que pudiera imponerle cualquier Gobierno.

No me he sentido aludido, como tampoco otros colegas, por la calificación de pseudo representantes de la agricultura que nos ha dado Su Señoría. Trabaja tanto el hombre que posee cincuenta hectáreas, como el que tiene mil o dos mil hectáreas, porque están convencidos de que la tierra debe cumplir una función social, sobre todo cuando se tiene en vista la responsabilidad de lo que se está haciendo.

Estimo que Su Señoría está en un profundo error al afirmar que los agricultores han sido tratados ventajosamente en materia de tributos.

El señor ENRIQUEZ. — No me refiero al caso de los medianos y pequeños agricultores...

El señor SAEZLER. — Y tampoco los grandes...

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Por ejemplo, el impuesto global complementario está favoreciendo a los ricos...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ. — Continúa, señor Presidente...

El señor SAEZLER. — Perdoneme, Honorable colega, con su venia voy a terminar.

Soy agricultor y estoy rodeado de pequeños propietarios. Tengo mi propiedad en la provincia de Cautín, en el departamento de Villarica, y conozco muy a fondo los problemas del mediano propietario en la región sur del país. Puede estar seguro Su Señoría de que la situación del pequeño propietario en este país significa un problema mucho más grave que el de los medianos y grandes propietarios. Es un problema que hay que considerarlo desde el punto de vista de la economía nacional.

El Gobierno, que no ha hecho otra cosa que fomentar el cultivo del trigo, está acobardado con los pequeños propietarios de la provincia de Cautín, como lo hizo también con los de la provincia de Malleco. Y solamente los medianos y grandes propietarios están en condiciones de defender prácticamente sus tierras de la destrucción que significa la política actual del Gobierno.

Yo defiendo a los pequeños propietarios, y siempre los he defendido, porque los considero elementos útiles al país, desde el punto de vista social y material. Pero no creo que en lo que respecta a los tributos que gravan a la agricultura haya ventajas para ningún tipo de agricultor.

Siempre en Chile se ha querido vender la carne al mismo precio que en Argentina, y siempre se ha pretendido que el trigo chileno sea más barato que el importado.

Quería llamar la atención de Su Señoría sobre estos hechos, para que quede claramente puntualizado que la agricultura en Chile paga al Estado una tributación mucho mayor de la que cree ordinariamente la gente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con la misma altura de principios con que Su Señoría habla, ¿por qué no explica a qué se debe...?

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CURTI. — No se oye nada, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Enríquez.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ENRIQUEZ. — Decía, señor Presidente, que con la dictación de la Ley 9.629, se produjo, con respecto a la situación legal anterior, el fenómeno de que quedaron más gravados los pequeños y medianos agricultores y, en cambio, los ricos, los grandes terratenientes pagaron menos impuestos que aquellos.

Y agregué que esta situación se mantuvo en la Ley 10.343, recientemente dictada.

Lamento no disponer en este momento de cuadros estadísticos; pero los voy a traer y me referiré a ellos más adelante, y solicitaré, asimismo, que se inserten en la versión oficial, porque es necesario que se sepa cuál es la realidad.

Soy partidario de los medianos y pequeños agricultores. Creo que necesitan una amplia protección estatal. Pero creo, asimismo, que debe obligarse a los grandes agricultores de este país a cumplir su función social. Este es mi punto de vista personal.

Más aún, creo que algunas de estas ideas, como la de obligar a la terratenientes a trabajar sus tierras, deben traducirse en leyes.

El señor IZQUIERDO. — No hay ningún tanto; el que tiene tierras, las trabaja.

El señor ENRIQUEZ. — El déficit alimenticio ocurrido en nuestro país no se debe a la política del Gobierno, sino que al aumento de la población y a la erosión de los suelos, problema que este Gobierno precisamente está tratando de solucionar.

El señor IZQUIERDO. — Eso debe procurarse.

El señor ENRIQUEZ. — Y no tendremos una mayor producción a menos que haya un mejor aprovechamiento de las tierras, que se recuperen algunos terrenos y en el país sea aumentada la superficie cultivable.

El señor IZQUIERDO. — Evidentemente.

El señor ENRIQUEZ. — Principalmente esto último a través de la ejecución de obras de regadío.

Todo lo demás, es hacer demagogia, y asimismo sostener, sin fundamentos, que en un plazo de dos o tres años podría salvarse el déficit alimenticio en Chile, aun mediante los precios llamados remunerativos. Lo que más podría lograrse a través de estos precios especiales o controles sería un desplazamiento de cultivos; pues si aumentamos el precio del trigo, se dejarán de cultivar algunas otras cosas que también se necesitan y, entonces, se agravará el mencionado déficit dentro de otros rubros. Hablar, pues, de precios remunerativos constituye el recuerdo de una penosa experiencia.

El señor MUNOZ ALEGRIA. — Ya ensayamos esto.

El señor ENRIQUEZ. — Se ensayó y constituyó un fracaso.

El señor DONOSO. — Está equivocado Su Señoría.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRUETO (don Edgardo). — El agricultor trabaja la tierra, pero necesita medios. Estoy de acuerdo con Su Señoría.

El señor BOLADOS. — Pero ocurre lo mismo en todos los rubros de la producción.

El señor ENRIQUEZ. — Tenemos que analizar lo que ha ocurrido con las últimas dos leyes económicas dictadas.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Quedaremos con mucha curiosidad por conocer los antecedentes de esa ley. En esta ley de reajuste lo único que se establece, en este orden, es un impuesto progresivo y complementario que va evidentemente contra las grandes fortunas.

El señor ENRIQUEZ. — Haga el cálculo correspondiente y verá.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Señor Presidente...

El señor ENRIQUEZ. — Estoy yo con la palabra, señor Diputado, y si algo quiere decir, Su Señoría puede pedirme una interrupción.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Permítame una interrupción, Honorable colega.

Si de un total de 44 mil millones de pesos de presupuesto anual, se destinan solamente cien millones de pesos para estas finalidades, se comprende que haya obras que no pueden ser completadas, que haya un gran atraso en esta materia y que grandes extensiones de terrenos no puedan ser explotadas debidamente porque permanecen sumidas en el barro del invierno y el polvo del verano y, sin embargo, de su falta de cultivo se hace responsable a los dueños que no tienen por dónde sacar sus productos.

Si pretendieran hacerlo, todos estarían en la bancarrota.

La política debe ser construir caminos. Los miles de millones de pesos que se extraen del

contribuyente deberían servir para construir caminos pavimentados, puentes, obras de regadío. Entonces la producción nacional sería adecuada al consumo. Desgraciadamente, la política fiscal se reduce a aumentar sueldos y a hacer demagogia y desparramar millones y millones de pesos que no son aprovechados ni siquiera por los que reciben tal dinero.

El señor ENRIQUEZ. — Aquí tenemos una nueva falacia económica. Es bastante talentoso mi Honorable colega señor Aldunate para saber que los recursos de que puede disponer el país son limitados, y limitado es entonces también nuestro Presupuesto. Si no podemos invertir en obras reproductivas mayor cantidad de dinero es porque muchos, de estos desfiladeros no se deben al Gobierno ni a los partidos de Gobierno. En efecto, nosotros no tenemos la culpa ni la responsabilidad de esos \$ 600.000.000 que se están desfilando este año en subvenciones a los colegios particulares.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ. — No tenemos la culpa...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor GARCIA (don Edeco). — ¿Me permite una interrupción?

El señor TAPIA (Presidente). — ¡Honorable señor García!

El señor ENRIQUEZ. — No tenemos la culpa. Hay recursos para subvenciones escandalosas que no se justifican y hay tiempo que perder con un proyecto sobre cambio de juramento a la Bandera, a fin de seguir haciendo frases demagógicas, carentes de todo interés. Para eso hay tiempo y recursos.

El señor LARRAIN VIAL. — Su Señoría sigue...

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Larraín, está con la palabra el Honorable señor Enríquez.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ. — Continúa, señor Presidente. Decía que mientras no se aumente la superficie explotable en este país, se recuperen los terrenos consumidos por la erosión y se haga un mejor aprovechamiento de las tierras no podemos tener mayor producción.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — ¿Y por qué, Su Señoría...

El señor ENRIQUEZ. — Déjeme continuar Su Señoría, salvo que desee pedirme una interrupción.

Además, es igualmente falso sostener que al fijar un mejor precio a los productos agrícolas evitáramos esta sangría al extranjero por las importaciones que de ellos tenemos que hacer. Señor Presidente, cualquiera que sea el plan que se ponga en práctica — y muchos de ellos ya lo están — los frutos no los veremos jamás hasta varios años más y, entretanto, la obligación primordial que tiene este Gobierno es la de dar alimentación al pueblo. Si nosotros no hiciéramos estas importaciones, se produciría el hecho de que sólo unos pocos privilegiados gozarían del derecho de comer en este país. No sé si hay alguien que quiera sostener esta tesis tan peregriña.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ. — En seguida, algunos se ilusionan con la idea de que sería una medida beneficiosa, si se le fijara al trigo de Chile el precio del mercado mundial.

Esto es igualmente erróneo, señor Presidente, porque si se fijase al trigo, que es la base de la alimentación, el precio en vigor en el mercado mundial, tendríamos que, de inmediato, subirían todos los precios en el mercado interno. No habría un solo de estos artículos que dejara de subir, elevándose como consecuencia lógica y en la cuota correspondiente, el costo de la vida; y lo que a primera vista parecía una ganancia, no resultaría ser sino una mera ilusión. Esto no nos exoneraría tampoco de la obligación de estar importando estos artículos que no se producen en el país.

Lo único que se persigue con este proyecto de ley es que estos artículos de primera necesidad puedan llegar hasta el pueblo en condiciones económicas.

El señor TAPIA (Presidente). — Hay oposición. Puede continuar el Honorable señor Barra. El señor BARRA. — Señor Presidente, este proyecto presentado por el Ejecutivo está destinado a liberar del pago de determinados derechos a algunos artículos que se importan, y que puedan faltar para el consumo de la población. Las intervenciones que han tenido en este debate algunos de mis Honorables colegas, me han dejado la impresión de que sus señalamientos temen que esta facultad que se confiere al Presidente de la República, en virtud del proyecto, constituya una lesión directa a sus intereses. El temor que asalta a mis Honorables colegas se debe a que consideran que, de aprobarse el proyecto en discusión, existiría la posibilidad de debilitar las iniciativas que tomen nuestros agricultores para el fomento de la producción de los artículos que en su texto se mencionan. Desgraciadamente, señor Presidente, por el escaso tiempo de que dispongo, no podré desarrollar mis observaciones con la amplitud que mi mediana capacidad me lo permite. Sin embargo, debo manifestar que, desde luego, me ha llamado la atención una cosa. Este país tiene muchos años de vida independiente. Durante todo este tiempo, una de las obligaciones fundamentales de nuestros gobernantes y agricultores ha debido ser la de preocuparse del problema alimenticio y de intensificar la producción agrícola. Pero parece que mis Honorables colegas hubieran despertado a la realidad de este problema sólo a partir de 1952. El señor GARCÍA (don Edeco). — Antes de esa fecha, el país se abastecía a sí mismo de estos productos. Con posterioridad a ese año, debido a que las actividades productivas nacionales se desplazaron de la agricultura hacia otros campos, especialmente hacia la industria, mucha mano de obra que se empleaba en el cultivo de la tierra, pasó a ocuparse en las industrias. El señor BARRA. — Su Señoría sabe perfectamente cuál es la razón. Voy a poner un ejemplo típico de ello, que demuestra el porqué de la desviación de los trabajadores del campo hacia otras actividades. Antes de que se instalara la firma "Bata", en la comuna de Peñaflor, los agricultores de los alrededores pagaban salarios de hambre a sus inquilinos. Las regalías de que gozaban los campesinos iban disminuyendo: en un comienzo podían tener seis o siete animales con talaje; después, dos; más tarde, uno. Pero cuando se instaló la firma "Bata", los campesinos, en lugar de continuar siendo explotados en los fundos, se fueron a trabajar a la mencionada industria. Lo contrario, habría sido un auto suicidio. Señor Presidente, siguiendo el hilo de mis observaciones, debo decir que creo que el Parlamento, de una vez por todas, tiene la obligación de asumir una responsabilidad que esté de acuerdo con las intervenciones periódicas que se hacen en su seno en relación con los problemas del trigo, del azúcar, de la papa, e incluso, de la carne. Digo esto por una razón muy simple. Continuamente se está tratando el problema del trigo y se nombran comisiones para que se aboque a su estudio. Pero no se pasa más allá de fijar un precio que satisficiera, en esta oportunidad, a los agricultores. ¡Y asunto terminado! En seguida, se espera hasta el próximo año para volver a considerarlo. Este problema, que no es simple, necesita un estudio profundo. No creo que se pueda plantear, como se ha dicho, con un criterio de carácter electoral y circunstancial, ya que tiene atinencia directa con el porvenir del país y de la vida de nuestros trabajadores. En consecuencia, sin ser yo agricultor, tengo la obligación de encontrar la razón a los agricultores progresistas que se sientan en los bancos de esta Sala, y que exponen sus problemas libres de todo prejuicio de carácter electoral. No creo que valga la pena, Honorables colegas, tratar un problema de esta naturaleza en una forma superficial. Por eso, señor Presidente, estimo que, así como los agricultores reclaman frente a la posibilidad de que se lesionen las iniciativas que actualmente están adoptando, para la implantación... El señor TAPIA (Presidente). — Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Orden del Día. 6.—ALUMBRADO PUBLICO EN LA POBLACION BLANQUEADO DE LA COMUNA DE BARRANCAS. — PETICION DE OFICIO. El señor TAPIA (Presidente). — El primer turno de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Independiente. Ofrezco la palabra. El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Fido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Lazo. El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente, antes de iniciar mis observaciones, rogaria a la Mesa que se sirviera solicitar de la Honorable Cámara el acuerdo para concederme cinco minutos, fuera del tiempo de que dispongo. Sabe la Honorable Cámara que el Comité Independiente dispone de muy poco tiempo en la Hora de Incidentes, en proporción al número de Diputados que lo forman, de manera que ellos pueden usar de la palabra muy a lo lejos. Deseo ocuparme de asuntos de carácter comunal. El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Rodríguez por cinco minutos, con prórroga de la hora. El señor DONOSO. — Con todo gusto, aunque para uno de nuestros colegas que quisiera tratar diferentes problemas. — HABLÁN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor TAPIA (Presidente). — Acordado. Tiene la palabra Su Señoría. El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente, hace años y medio, aproximadamente, ocupé la atención de esta Honorable Cámara para referirme a los problemas de la población El Blanqueado, de la comuna de Barrancas. En aquella oportunidad, solicité de la Honorable Corporación el envío de un oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que tratara el servicio domiciliario de luz eléctrica. Me es grato declarar que el señor Ministro del Interior acogió esta petición y gracias a los servicios eléctricos, don Gustavo Lira Manso, Viñeña, Capitán señor Gálvez, y del Distrito de esa población, presidido por don Donatiano González, e integrado por don Er-

nesto Infante, el gerente, miembro de esa población, don Sergio del Real, don Héctor Munita, y otros personeros, hoy día las casas de El Blanqueado cuentan con luz eléctrica. Pero, ahora, los pobladores desean, con justa razón, que no sólo llegue la luz hasta sus hogares sino que también a las diversas calles de esa población. Por ello, me permito solicitar de la Honorable Corporación se sirva, si lo tiene a bien, acordar el envío de un oficio al señor Alcalde de la Comuna de Barrancas, para que, cuanto antes sea posible, se instale la luz eléctrica en las calles de la población Blanqueado. El señor PIZARRO (don Abelardo). — ¿Al Alcalde? El señor LADRON DE GUEVARA. — Es cuestión de estudio municipal, pero el oficio debe ser enviado al señor Ministro. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En realidad, el oficio debe dirigirse al señor Ministro del Interior. El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Muy bien. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior. 7.—HORARIO DE CLASES DE LA ESCUELA PUBLICA DE SANTA ANA DE CHENA. — PETICION DE OFICIO. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Rodríguez Lazo. El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — A continuación, señor Presidente, deseo referirme al horario de clases de la Escuela de Santa Ana de Chena. Numerosos padres de familia se han acercado al Diputado que habla para hacerle presente que el horario de clases de esta escuela, que tiene el N.º 304, es de lo más incómodo. Existe horario de mañana y de tarde. Antiguamente existía una sola jornada escolar. La actual situación no sólo trae perjuicios enormes a los padres de familia que tienen que hacer doble viaje para llevar a sus hijos a la escuela, sino a los propios alumnos. Ahí hay 115 niños que proceden de Santa Ana de Chena, de Santa Rosa de Chena, de El Bosque y de El Alcázar de Chena. Ruego al señor Presidente que esta situación se haga presente al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que arbitre las medidas del caso para volver al antiguo horario, que era de ocho y media a una. Los alumnos proceden de las diferentes poblaciones que acabo de nombrar y no tienen por qué perder el tiempo en viajes innecesarios. Actualmente las clases empiezan a las ocho y media de la mañana y terminan a las once y media. Luego tienen que esperar los niños el microbús de una para volver a clases a las tres de la tarde. Esto hace imposible que los niños vuelvan a clases en la tarde; lisa y llanamente, quedan sin clases en la tarde. He conversado con la señora Directora, doña Josefina Patiño, y me ha dicho que la asistencia de alumnos a clases ha disminuido notablemente en las tardes, llegando su asistencia a una tercera parte, lo que no sucede en la mañana, a la cual asiste la totalidad de los alumnos matriculados. Por este motivo, señor Presidente, ruego a Su Señoría que tenga la bondad de ordenar el envío de un oficio al señor Ministro de Educación Pública para que se vuelva al horario antiguo. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría. 8.—EXPROPIACION DE UN PREDIO EN LA CIUDAD DE CURICO CON EL FIN DE DESTINARLO A LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA ESCUELA NORMAL. — PETICION DE OFICIO. El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — En seguida me voy a ocupar de un problema relacionado con la Escuela Normal de Curico. En un diario local de esta ciudad, de abril de este año, se dice lo siguiente: "La señora Luisa Barrios de Gallardo, cuya propiedad fué tasada por una Comisión de Hombres Buenos para ser expropiada en 512.385 pesos, a fin de ampliar el edificio de la Escuela Normal..." Es raro, señor Presidente, que el Supremo Gobierno haya querido expropiar este predio, en circunstancias de que lo componen numerosas casas que pueden servir a los habitantes de Curico, donde, como en todas las ciudades de Chile, hay escasez de habitaciones. Y es más raro aún, señor Presidente, porque, por escritura pública de 1.º de septiembre de 1949, otorgada ante el Notario don Juan Luis E. García, la Municipalidad de este pueblo cedió al Ministerio de Educación Pública un terreno para que en él se construyera el edificio de la Escuela Normal a que me he referido. Esto me ha llamado profundamente la atención, y de ahí que solicite que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el fin de que estudie este problema con detenimiento, y disponga que no se proceda a la expropiación a que aludo. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá al señor Ministro de Educación Pública el oficio solicitado por Su Señoría. 9.—ADQUISICION POR EL FISCO DEL BALNEARIO DE "TEJAS VERDES", UBICADO EN LA COMUNA DE LLOLLEO. — PETICION DE OFICIO. El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Otro asunto hacia el cual deseaba llamar la atención de la Honorable Cámara es el relativo a una proyectada adquisición por el Fisco del llamado "Balneario de Tejas Verdes", en la comuna de Llolelo. Señor Presidente, el señor Ministro de Defensa Nacional ha estado gestionando la compra de ese balneario para instalar allí a una guarnición militar. Pero es el caso, señor Presidente, que los edificios de Tejas Verdes pueden ser adecuados para un balneario, pero no se prestan para instalar allí una guarnición militar, porque no fueron construidos para eso. El señor VALDES LARRAIN. — Está equivocado Su Señoría; se han emitido informes técnicos que estiman que son adecuados para el destino que se les quiere dar. El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Existen, entonces, informes contradictorios, porque yo tengo, también, informes en los cuales se me da la razón. Por eso, desearía que el Honorable Cámara se sirviera enviar un oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, con el objeto de que nos diga lo que hay sobre el particular. El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Con mucho gusto, Honorable colega. El señor OLAVARRIA. — Sobre esta materia puedo decir que, para que sea una realidad la compra del Balneario de Tejas Verdes, tendrá que llegar un Mensaje del Ejecutivo, ya que no podrá efectuarse la expro-

piación si no es autorizada por medio de una ley. De tal manera que en ese Mensaje, que será enviado al Congreso, se darán a Su Señoría todos los antecedentes del caso. El señor VALDES LARRAIN. — Exacto. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Rodríguez, don Arnaldo. El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Yo rogaria a la Honorable Cámara que, en atención a la importancia de este asunto, se dirigiera oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, pidiéndole que se sirva informar sobre si es o no efectivo este propósito de comprar el balneario de Tejas Verdes. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará al señor Ministro de Defensa el oficio que ha solicitado Su Señoría. El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente, el resto de mi tiempo lo he cedido al Honorable señor Barreto, don Edgardo. 10.—NECESIDADES DE LA INDUSTRIA MADERERA. — PETICION DE OFICIO. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barreto, don Edgardo. El señor BARRUETO (don Edgardo). — Señor Presidente, me voy a referir en esta oportunidad a un grave problema que afecta a las provincias del Sur, al que, por su magnitud e importancia, debe el Supremo Gobierno buscarle una rápida solución si no quiere dejar a una de las actividades productoras nacionales de mayor envergadura al borde de la ruina. La maderera, señor Presidente, es la industria base y seguramente la más importante de las extrativas de la zona sur, llamada comúnmente "la Frontera", que comprende las provincias de Cautín, Valdivia y Llanquihue. Se puede estimar, sin temor de exagerar, que esta industria es la que ocupa mayor número de obreros; la que, por excelencia, reparte en mayores proporciones sus beneficios; la que demanda las más grandes inversiones y los más crecidos desembolsos, y además, señor Presidente, una de las pocas grandes industrias del país no monopolizadas, pues se encuentra, felizmente, en manos del mayor número de productores que se identifican con la población misma de esas provincias. Como consecuencia de esto, es la industria menos favorecida en cuanto se refiere a créditos indispensables para su normal y correcto desenvolvimiento. Se pudiera decir que es la industria céntrica de Chile, afecta a todas las contingencias, tributos y gabelas, pero condenada eternamente a la incompreensión de los Poderes Públicos, que están llamados, por la importancia de su producción, a fomentar su desarrollo dentro de las actividades nacionales ya que ella pesa innegablemente tanto en el orden del consumo interno obligado, como en el rubro de exportaciones, con el consiguiente beneficio para nuestra balanza de pagos. Debe luchar esta industria, señor Presidente, contra las leyes de la naturaleza, las épocas de inclementes lluvias, los malos caminos, la falta de transportes y de equipos ferroviarios (esto último es el problema más grave y que hoy se cierne con trágicos caracteres sobre estos esfuerzos industriales); contra la falta de créditos oportunos y adecuados y, también, contra la incompreensión de los hombres que, por los cargos que ocupan en las diferentes reparticiones del Estado, tienen la obligación de favorecerla. En la mayoría de los casos, ellos son sus peores enemigos. Pensaba leer, señor Presidente, las conclusiones de una asamblea general de productores de maderas celebrada el 28 de abril último en los salones de la Intendencia de Cautín, que fueron incluidas en un memorial que una comisión representativa de los madereros sureños entregó al señor Ministro de Economía y Comercio. Estas conclusiones tienen relación con el rechazo por el Consejo Nacional de Comercio Exterior de solicitudes de exportación de maderas a la República Argentina debido a que ese organismo consideraba que los precios de exportación son excesivos. Se ha hecho una costumbre entre nosotros la de aceptar que desde el extranjero se nos fijen precios de compra y de venta, pero ahora, nosotros mismos, por intermedio de uno de nuestros organismos oficiales, nos adelantamos a limitar estos precios de venta al extranjero. Decía señor Presidente, que pensaba leer este memorial, pero, debido a la escasez de tiempo, no puedo hacerlo y de ahí que ruegue a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para insertarlo en el Boletín de Sesiones. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Oportunamente la Mesa consultará a la Sala, Honorable Diputado. Puede continuar Su Señoría. —Por acuerdo posterior de la Sala, se resolvió insertar el documento en cuestión, como parte del discurso del Honorable señor Barreto y su texto es el siguiente: "Al señor Ministro de Economía y Comercio. Señor Ministro: La Asamblea general y extraordinaria de Productores de Maderas, celebrada en los salones de la Intendencia de Cautín (Temuco) el día 28 de abril a las 11 horas, auspiciada por la "Asociación de Industriales de Cautín" con personería jurídica, según decreto N.º 5141 de 24 de octubre de 1951, con asistencia de los miembros de la "Asociación Forestal de Villarrica", y de numerosos productores madereros de la Frontera, se reunieron para estudiar y mejor resolver sobre el estado actual de los mercados madereros interno y del exterior y en especial a la grave situación creada a la producción maderera debido a la intervención del "Consejo Nacional de Comercio Exterior" por el rechazo de solicitudes de exportación de maderas cuyos precios ese organismo considera excesivos de acuerdo con la calificación previa que de éstas hace la "Asociación de Exportadores de Chile", cuyo comité representativo en asunto maderero, actúa y resuelve como parte interesada, lo que va en perjuicio de los intereses y bases mismas de la producción maderera, acordó: 1.º La inconveniencia de limitar los precios de la madera de exportación, lo cual contraría los principios del mismo comercio garantizado por la Constitución Política del Estado. 2.º Solicitar al Consejo de Comercio Exterior la eliminación de la consulta a la Asociación de Exportadores de Chile, para calificar las solicitudes de exportación de maderas, ya que ese dictamen carece de la imparcialidad debida, por ser impartida por una entidad interesada, que es juez y parte, al mismo tiempo. Proceder en cambio, a la designación de un comité representativo de las entidades genuinamente productoras de maderas."

3.º Solicitar la inclusión de todas las maderas tipo exportación y las disposiciones que autorizan la liquidación de los cambios en el mercado libre. Destacamos la extraña situación de los precios del mercado interno por maderas de calidad inferior, cuyos precios son, proporcionalmente superiores al que hoy obtienen los productores por la flor de sus maderas representada por el pequeño porcentaje de producción en las calidades llamadas "tipo de exportación", y 4.º Por último, se acordó el nombramiento de una comisión representativa ante los Poderes Públicos para la obtención de las conclusiones que se establecen en beneficio de la producción maderera, integrada por dos miembros de la "Asociación de Industriales de Cautín", presidente don Luis Fábrega Morén, y Director don Francisco Negroni Mombert, y dos miembros de la Asociación Forestal Maderera de Villarrica, presidente don Enrique Alvarez, y tesorero, don Dictino Nino, comisión que se hará acompañar de los parlamentarios de la zona. Es justicia. (Fds.): Ernesto Muñoz, secretario; Luis Fábrega Morén, presidente; Francisco Negroni Mombert. El señor BARRUETO (don Edgardo). — Para defender los intereses de los productores, y para que no siguieran siendo víctimas del juego a la baja de sus productos, el señor Ministro fué de opinión de crear una comisión llamada a calificar en definitiva aquellas solicitudes que el Departamento de Exportación del Consejo Nacional de Comercio Exterior considerara fuera de precios comerciales, limitando así nuestras posibilidades de libre comercio. La Asociación de Industriales de Cautín, con fecha 24 de mayo último, envió al señor Ministro una comunicación cuyo texto quisiera que fuese insertado en el Boletín de Sesiones. La Asociación de Industriales de Cautín, con fecha 24 de mayo último, envió al señor Ministro una comunicación cuyo texto también quisiera que fuese insertado en el Boletín de Sesiones. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Oportunamente consultaré a la Sala, Honorable Diputado. Puede continuar Su Señoría. —Por acuerdo posterior se resolvió publicar este documento como parte del discurso del señor Barreto, y su texto es el siguiente: "Santiago, 24 de mayo de 1952. "Señor Ministro de Economía y Comercio. — Muy señor nuestro: "Con referencia al rechazo de solicitudes de Exportación de Maderas por "CONDECOR" y de acuerdo con los deseos manifestados por Ud., en la reunión celebrada con la Comisión representativa de los Productores de Maderas del Sur, nos es grato someter a su consideración una terna con algunos nombres de personas vinculadas a la industria maderera, entre los cuales Ud. puede elegir a los que estime más idóneos para constituir la comisión asesora que tendrá a su cargo la calificación de las Solicitudes de Exportación de Maderas. Eduardo Guzmán V., productor, Londres 46, Santiago. Danilo Pokoplovic, Blma, Nataniel 21, Santiago. Francisco Negroni M., por Asociación Industrial de Cautín, Agustinas 925, Oficina 423, Santiago. Enrique Alvarez V., por Asociación Forestal Maderera de Villarrica, Nueva York 25, Oficina 91, Santiago. Gert Wagemann, Caja Habitación Popular Arturo Prat 48, Santiago. Medin López O., Ténico en maderas, Galvarino 575, Santiago. "No escapará al señor Ministro, la necesidad de establecer un procedimiento definitivo y justo para una más equitativa calificación de las solicitudes de exportación de maderas en resguardo de los vitales intereses de la producción y de la economía nacional. "Y por último señor Ministro, a fin de evitar la tendencia hacia la formación de Trusts y de Monopolios, solicitamos que el Consejo Nacional de Comercio Exterior acepte como exportadores ocasionales y sin mayores requisitos a los industriales y productores madereros que deseen exportar directamente. "Saludan atentamente al señor Ministro. Por Asociación Industrial de Cautín. — Francisco Negroni M., Director." El señor BARRUETO (don Edgardo). — Ahora, y como decía denantes, señor Presidente, se presenta el más grave de todos los problemas para esta industria: la determinación de los Ferrocarriles del Estado de suspender el despacho de maderas al Norte de Talca, o sea, a los mayores centros de consumo, como son Santiago y Valparaíso. Esta determinación representa el golpe de gracia que faltaba para llevar a la quiebra a tan importante industria, en forma perentoria, y a corto plazo, y con ello a la quiebra de la economía de esas mismas provincias, cuyas consecuencias afectarán al país entero. Los Ferrocarriles del Estado han hecho declaraciones oficiales por la prensa en el sentido de que en vano han golpeado las puertas del CONDECOR para obtener divisas con el fin de importar los repuestos más indispensables, pero que, desgraciadamente, todas estas gestiones han sido inútiles. Actualmente, como lo prueban las publicaciones hechas en los diarios del sur y un sinnúmero de telegramas que tengo a la mano y a los cuales no doy lectura para no cansar a la Honorable Corporación, se están efectuando numerosas reuniones en todas las capitales de provincias. Existe, señor Presidente, verdadera angustia entre los productores e industriales, no sólo en cuanto se refiere a su situación personal, sino también por el problema social que esto va a significar, ya que de esta industria depende el bienestar de más de 200 mil personas. Debemos considerar, señor Presidente, que no sólo se verán afectados los productores madereros, sino también el comercio, la agricultura, los profesionales, llámense éstos arquitectos o ingenieros, que tienen directa atinencia con el grave problema que se le crea a la industria maderera. Y esta situación no sólo repercutirá en esas tres provincias, sino que en todo el país, y, especialmente, en la zona central. Todos clamamos, señor Presidente por que se haga justicia, se proporcionen medios de trabajo y, en especial, de transportes para sus productos, y solicitan de los Poderes Públicos medidas rápidas y de emergencia para salvar la economía de esas provincias de un colapso que todo el país habrá de lamentar. Por estas consideraciones, señor Presidente, ruego que se envíe oficio al señor Ministro de Vías y Obras y también al señor Director General de los Ferrocarriles del Estado, a fin de que estu-

dien y solucionen a la brevedad posible este grave problema. Solicito también que se inserten en el Boletín los documentos a que me he referido. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Vías y Obras. En cuanto a la inserción de los documentos, oportunamente voy a solicitar el asentimiento de la Sala, Honorable Diputado. El señor BARRUETO (don Edgardo). — Muchas gracias, señor Presidente. El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Echavarrí. —Los documentos, que, posteriormente, se acordó insertar, como parte del discurso del Honorable Diputado, son del tenor siguiente: "EN REUNION CELEBRADA AYER ANALIZARON LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA DE LA FALTA DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE FERROCARRILES. El lunes fundarán una Asociación. Prácticamente, todos los productores de maderas que tienen Temuco como residencia o base de sus trabajos, y varios de la zona, asistieron a una reunión celebrada anoche en el Centro Español, con la principal finalidad de considerar y debatir el agudo problema que se ha presentado a este importante rubro de la producción, con la restricción de los medios ferroviarios de transportes para el traslado de las maderas a los centros de consumos, ubicados preferentemente en las ciudades de Santiago y Valparaíso. 240.000 AFECTADOS. — Se consideró en esta reunión que como nefasta consecuencia de la restricción de los transportes ferroviarios para la madera, esta industria tendrá necesariamente que entrar a un período de estagnamiento, a menos que el problema sea solucionado con la mayor premura posible. La paralización de las labores de la explotación maderera puede transformarse en un agudo problema social que afectaría a más o menos 240.000 personas, considerando las que trabajan en estas actividades y las que viven a sus expensas. Sin embargo, el problema podría alcanzar proporciones mucho más sombrías para la producción regional y aún para los centros industriales de la capital, ya que si falta la madera serán numerosas las barracas y otros establecimientos que utilizan este producto como materia prima que deberán cerrar sus puertas, provocando seguramente una gran cesantía. LA MAS MALA EPOCA. — En la misma reunión de que damos cuenta se hizo notar que es ésta, y hasta el mes de noviembre, la época propicia para el traslado de las maderas a los centros de consumo, porque después de ese mes el material rodante de carga de ferrocarriles se destina casi en su totalidad al transporte de cereales, por cuyo motivo la actual restricción se lleva a cabo en las condiciones más perniciosas para la producción maderera. Sobre este aspecto se consideró que con algunas atribuciones más autónomas a los jefes de Estación de Ferrocarriles de Temuco, se podría atenuar en parte el problema, ya que en la actualidad, para ocupar algunos carros, es necesario esperar autorización de la jefatura de la Cuarta Zona, en Valdivia, con la obvia pérdida de tiempo. AMPLIA REUNION EL LUNES PROXIMO. — Después de analizar detalladamente las derivaciones del problema principal que actualmente afecta a los madereros, se adoptó el acuerdo de convocar una amplia reunión, que será celebrada el próximo lunes, a las 15 horas, en el local de las oficinas de la SOFO, en Avenida Prat 488. Concurrirán a esta reunión madereros de toda la zona, con el fin de formar una Asociación de Productores de Madera, que se encargará de agitar la solución a los diversos problemas que periódicamente afectan a esta industria, y especialmente para el que urge una solución inmediata, como es el caso del de la restricción de los fletes ferroviarios. En la reunión celebrada ayer se nos encargó citar por estas columnas a todos los productores de la zona, ya que su presencia en esta reunión servirá para dar mayor fuerza a las peticiones que serán hechas al Supremo Gobierno. VOTO DE APLAUSO A "EL DIARIO AUSTRAL". — Finalmente, se acordó un voto de aplauso por la campaña iniciada en este sentido por "El Diario Austral", rotativo al que se le agradeció la atención por este problema, y especialmente por haberse preocupado de él antes que los mismos productores a quienes estaba afectando tan agudamente, pero que por las razones de sus actividades, diseminadas en toda la región, no habían tenido la oportunidad de formar un frente común, como el que será organizado en la sesión del lunes. "Productores Maderera Malleco, Cautín y Valdivia reunidos asamblea consideran absurda medida ferroviaria limitación destino despacho maderas hasta Talca como también restricción equipo casi exclusivo para esta industria acordó solicitar su valioso apoyo obtener inmediata suspensión esas medidas tanto por ser perjudiciales para empresa misma como ruinosas industria maderera aparte problema social que crea por cesantía causada paralización aserraderos punto Hemos sugerido Dirección General Ferrocarriles que reduzca tonelaje carguero por parte, a toda clase de carga y en toda la red punto quedamos pendientes intervención parlamentarios estas provincias en defensa actividad fundamental objeto resolver sobre viaje comisión que haga ver peligro mantener actual bloqueo significa medida que objetamos. — Tomás Langdon, presidente Sociedad Fomento Agrícola Temuco Eusebio García director madereros SOFO, Leopoldo de Miguel, representante madereros Villarrica y Pucón Carlos Drien representante madereros Cunco Orozimbo Soto delegado Cooperativa Maderera Valdivia Federico Brito por madereros Toltén Marcelo Duhart por madereros Cheroqueno Fernando Benito por madereros Lanco Pascual Echeverría por madereros Panguipulli Ángel Ellos por madereros Curacautín Medin López y Carlos Gómez por madereros Temuco". 11.—LIMITACION DEL EQUIPO FERROVIARIO PARA EL TRANSPORTE DE MADERAS HASTA SANTIAGO. INCONVENIENCIA DE LA MEDIDA ADOPTADA SOBRE EL PARTICULAR POR LOS FERROCARRILES DEL ESTADO. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Echavarrí. El señor ECHAVARRI. — Señor Presidente, quiero hacerme eco de las últimas palabras de mi Honorable colega y amigo el señor Barreto, que coinciden con las expresadas en la tarde de ayer por el Honorable señor Bustos y que se refieren al insólito acuerdo de la Empresa de los Ferrocarriles, en el sentido de que las maderas sólo podrán ser expedidas desde el sur del país hasta la estación de Talca. ¡Cuán triste, señor Presidente, es el panorama que se presenta a todos aquellos productores del sur que van en esta camioneta —

mo es natural— el mayor centro de consumo para sus productos.

Recuerdo que hace quince años la Empresa de los Ferrocarriles estaba interesada en ampliar sus posibilidades de arrastre de mercancías y de transporte de ellas hacia Santiago; y es así como en el sur de Chile la Empresa movilizó camiones que llegaban hasta los ramales o hasta aquellas regiones a las que no había alcanzado el ferrocarril.

¡Qué triste panorama, señor Presidente, es el que ahora nos expone este Director General de los Ferrocarriles, en circunstancias que hace quince años, otro Director General de esos servicios se preocupaba de evitar la competencia que significaba la tracción por medio de camiones ajenos a la empresa! Sin embargo, señor Presidente, ahora el actual Director General de los Ferrocarriles declara públicamente su incapacidad, su incompetencia, estableciendo que la mercadería de tonaje, como es la madera, sólo puede llegar hasta la estación de Talca.

Esta confesión de incapacidad debe ser triste en boca de un Director General de los Ferrocarriles y, sobre todo, nos da tristeza escucharla de labios de un radical.

Al decir estas palabras, señor Presidente, interpreto el sentir de los hombres de trabajo del sur del país, de esa gente que se ha adentrado en la montaña a arrancar sus riquezas a la naturaleza para traerlas hasta la estación del ferrocarril. Pero desgraciadamente, ya en campo abierto, se ha encontrado y nos encontramos nosotros con que este Gobierno, a través de sus servicios ferroviarios, es incapaz de transportar esos productos hasta la capital.

Señor Presidente, creo que los telegramas a que alude mi querido amigo Honorable señor Barrieto, que hemos recibido también todos los Diputados que representamos a las provincias sureñas, no son sino el lamento de los hombres de trabajo que sienten haber perdido el esfuerzo de toda una vida, ¿para qué?, para saber que todo el producto de este esfuerzo generosamente gastado no puede llegar, como debiera, a prestar utilidad en el momento oportuno, en los centros de consumo, a los que necesitan este elemento tan indispensable como es la madera.

Estos telegramas están firmados por el presidente de la Sociedad de Fomento Agrícola, de Temuco, por el presidente de la Sociedad Maderera de Cautín, por el representante del Departamento de Villarrica, etcétera. Como manifiesta el Honorable señor Barrieto, son innumerables las sociedades y entidades responsables y productoras que se sienten amagados por esta situación.

Por lo tanto, suscribo el proyecto presentado por el Honorable colega a fin de pedir al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que rectifique su resolución y cumpla con el deber de servir al país a través de ese Ministerio, a fin de que los productores sean atendidos en sus peticiones.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

—POLÍTICA AGRARIA SEGUIDA POR EL GOBIERNO

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — En estos últimos días, por parte de algunos sectores de la opinión pública, y, especialmente, de los señores candidatos a la Presidencia de la República, se han acentuado los ataques contra la política agropecuaria del Gobierno. Se ha hablado de esto aquí en la Honorable Cámara y también en comicios públicos, como igualmente los diarios de la capital se han hecho eco de estos ataques o comentarios.

Hace sólo breves instantes, ha habido un debate sobre esta materia, en la cual se dieron a conocer una serie de hechos que no han sido tomados en consideración por quienes, en forma tan injusta, han atacado a los hombres que están poniendo todos sus esfuerzos al servicio del país.

El señor Ministro de Agricultura se ha hecho cargo de un editorial aparecido en uno de los diarios de mayor circulación y prestigio en Chile, en el que se trata en forma equivocada e injusta el problema agrícola del país. El señor Ministro, en la nota de respuesta a ese editorial, dirigida al Director de ese diario, analiza la obra del Gobierno en este último tiempo.

Desgraciadamente, señor Presidente, la prensa no ha dado a esa nota la publicidad necesaria, motivo por el cual, voy a tener el agrado de darle lectura, a fin de que la opinión pública nacional esté debidamente informada sobre la materia y no incurra en estos mismos errores. De lo expuesto en la nota a que me refiero, se desprende que no hay un sólo caso, ningún sólo hecho que se pueda desvirtuar, porque son datos estadísticos que obran en los distintos servicios que tienen relación con el crédito agrícola del Estado.

La nota dice así:

"Santiago, 2 de julio de 1952.

Señor Director de "El Mercurio".

Presente.

Mi estimado Director y amigo:

En una nota editorial publicada en "El Mercurio" del domingo 29 de junio, se formulan cargos contra la política agraria seguida por el actual Gobierno, expresándose que, "en lo tocante a la agricultura nacional, aunque sea duro decirlo, dejará un balance bien pobre. No serán suficientes para salvar su responsabilidad a este respecto, las iniciativas de última hora que se están iniciando, etcétera".

En la referida nota no se precisan las críticas, por lo que he creído conveniente dar a conocer algunas cifras y antecedentes que permitirán formarse un concepto más real de lo que el actual Gobierno ha hecho en favor de la industria agropecuaria.

El Ministro de Agricultura se trazó, desde el primer día, un programa de realidades tangibles en política agraria, del cual en momento alguno se ha apartado. Considero y considero que, para dar efectivo impulso a nuestra industria, se necesita aunar cuatro puntos fundamentales, a saber: a) crédito agrícola barato y a plazos compatibles con el desenvolvimiento de la industria; b) mecanización de faenas en forma que abarate los costos; c) ayuda técnica que permita incrementar los rendimientos y defender las cuantiosas inversiones de los agricultores; y d) medidas de diverso orden, que coordinen y complementen las anteriores.

Paso a analizar estos cuatro aspectos y a dar cifras estadísticas, que desvirtúan lo afirmado por el editorialista.

CREDITO AGRICOLA:

En el año 1946, se realizaron 24.316 operaciones de préstamos, por intermedio de la Caja de Crédito Agrario y por un valor de 534.990.264 pesos. En el año recién pasado, el número de operaciones de la Caja se elevó a 41.605, con un total de 2.332.991.048 pesos, conforme al balance de la Caja Agraria al 31 de diciembre último. Este aumento del crédito agrícola ha sido posible gracias a la dictación de diversas leyes entre las que pueden mencionarse las números 8.816, 8.918 y, especialmente, la ley 9.872, de 12 de febrero último, que aumentó su capital, de trescientos a un mil millones de pesos, y autorizó el descuento de letras y pagarés con el Banco Central, por una cantidad ilimitada.

De que las medidas adoptadas por el actual Gobierno han sido altamente beneficiosas para los agricultores, en materia de créditos, hablan claro las siguientes cifras: desde la fundación de la Caja de Crédito Agrario hasta el 31 de diciembre de 1951, se realizaron 386 mil operaciones, por un valor total de nueve mil millones de pesos. Entre los años 1947 y 1951, se realizaron 165 mil operaciones, por un valor de seis mil millones de pesos, o sea, los préstamos otorgados durante el actual Gobierno, representan el 63,5 por ciento del total de los préstamos concedidos por la Caja Agraria desde su fundación.

No se ha detenido aquí la acción del Estado en el otorgamiento de créditos a los agricultores. Las operaciones de Warrants, en el último año solamente, fueron del orden de los 994 millones de pesos, de los cuales, el 71,5 por ciento corresponde a productos netamente agrícolas.

El Plan Agrario realizó, entre inversiones y préstamos, operaciones anuales por valor de 40 millones de pesos, y con cargo a la Ley de Fomento Lechero, se han invertido hasta el momento de 187.229.069 pesos.

MECANIZACION AGRICOLA:

El Ministerio de Agricultura, con los escasos recursos de que dispone, adquirió el año pasado, seis equipos seleccionadores de semillas, seis equipos secadores móviles de granos, y construyó dos plantas secadoras fijas, lo que permitió aumentar en 34.724 el número de sacos de semillas seleccionadas para los agricultores.

La Corporación de Fomento, por su parte, efectuó, desde 1947, la importación de 5.000 tractores, 1.300 máquinas cosechadoras y 2.000 carros de arrastre, equipos que han sido puestos al servicio de la agricultura. Además, mantiene en constante actividad sus equipos mecanizados de tractores y cosechadores, en todas las zonas agrícolas del país.

Con el ánimo de ayudar a la adquisición de maquinarias agrícolas por parte de los agricultores y contribuir al abaratamiento de los costos, se dictó la ley 9.839, de 21 de noviembre de 1950, que libera de derechos de internación a la maquinaria agrícola y sus repuestos.

AYUDA TECNICA:

Los servicios del Estado han prestado, en todo momento, efectiva cooperación técnica a los agricultores del país. Sus Estaciones Experimentales y Demostrativas han realizado estudios científicos sobre diversas variedades de trigo resistentes a los polvillos; sobre aclimataciones, riegos, abonaduras, introducción de forrajeras y nuevos pastos, maíz híbrido, etcétera. Se ha iniciado el estudio de reconocimiento de los suelos del país, habiéndose ya estudiado seis millones de hectáreas, que servirán de base para una explotación más racional.

En el aspecto pecuario, se han realizado campañas de erradicación de enfermedades como la fiebre aftosa, y gracias a la labor de los organismos del Estado, entre ellos el Instituto Bacteriológico, que ha fabricado una vacuna tipo Waldman, se ha podido controlar esta plaga. Estaciones Cuarentenarias para ganado se han construido y constituyen también una salvaguarda sanitaria para nuestra masa ganadera. En igual forma, se lleva a efecto en 6 provincias del país, una campaña sanitaria destinada al control de la brucelosis.

Por medio de un Convenio con la Fundación Rockefeller y en cooperación con el Ministerio de Salubridad, se ha realizado una muy efectiva labor en la enseñanza de prácticas que permiten levantar el standard del obrero campesino. Aparte de haber convalidado con la FAO un programa de ayuda técnica, se aprobó un acuerdo de Cooperación Técnica para un Programa de Agricultura y Ganadería entre los Gobiernos de Chile y Estados Unidos de Norteamérica (Punto IV), programa que es altamente beneficioso para nuestros intereses y que ya está en marcha.

Muchos otros hechos podrían citarse, como la instalación del Laboratorio de Clasificación de Lanas y los programas de difusión que de esta técnica realiza el Ministerio; la creación de nuevas Escuelas Agrícolas en diferentes partes del país; la importación de semillas genéticas; cambio preferencial para la importación de ganado de "pedigrees", etcétera.

Otras medidas:

He obtenido la dictación de las siguientes leyes: La que libera de derechos de internación a los abonos; la que libera de todo impuesto a las nuevas plantaciones de bosques; la que bonifica con el 50 por ciento por cuenta del Estado, el valor de los abonos que se emplean en los cultivos esenciales; la que exime de contribuciones el valor de las nuevas construcciones destinadas a casas de inquilinos y empleados. Además, se ha quitado el control a los precios de muchos productos agropecuarios.

En cuanto a la fijación del precio del trigo y de la leche, el primero de ellos es de la exclusiva responsabilidad del Instituto de Economía Agrícola, en donde tienen representantes las principales Sociedades Agrícolas y en donde el Gobierno ni siquiera tiene la facultad de vetar el precio que fije. En cuanto al precio de la leche, que es el único que le corresponde fijar al Ministerio de Agricultura, el Decreto respectivo contempla las recomendaciones formuladas por el Departamento de la Leche "Inecon", que es el Organismo técnico señalado por la ley para informar.

En las exportaciones de productos agropecuarios el Gobierno actual ha determinado las cuotas más altas de cambio libre para los retornos, todo lo cual beneficia directamente a la producción.

El Gobierno obtuvo la visita del representante del Banco Internacional, señor Egbert de Vries, para estudiar las posibilidades de realizar inversiones en nuestra agricultura, y ya en informe preliminar ha sido entregado a este Ministerio y tiene trascendente importancia para nuestro futuro agrícola.

Para terminar debo expresar que la Caja de Crédito Agrario ha aprobado la reglamentación pertinente para otorgar préstamos especiales de fomento a la ganadería, con pla-

zos hasta de cinco años, que habrán de traducirse en beneficios tangibles para nuestra agricultura.

De lo expuesto se deduce que, lejos de lo que el editorial sostiene, este Gobierno puede exhibir con orgullo una labor de realizaciones prácticas en favor de nuestra agricultura, como nunca Gobierno anterior alguno puede señalar. Y ello es la resultante de un plan serenamente estudiado que se ha llevado a la práctica paso a paso y sin exhibicionismos, pero con la firmeza de quien sabe que, a través de ello, se está labrando la grandeza de la patria.

He creído indispensable, señor Director, hacer estos alcances, para evitar que los numerosos lectores de "El Mercurio" se formen un concepto errado de la realidad.

Sírvase aceptar las expresiones de mi más distinguida consideración y mis agradecimientos por su importante colaboración, y tenga la seguridad de que aprecio en lo que vale, vuestra preocupación, por las actividades del Gobierno, en todo lo que sea beneficioso y adelante para el país.

Lo saluda muy atentamente su afmo. amigo y S. S. — Fernando Molter B., Ministro de Agricultura.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

12.—LIMITACION DEL EQUIPO FERROVIARIO PARA EL TRANSPORTE DE MADERAS HASTA SANTIAGO. INCONVENIENCIA DE LA MEDIDA ADOPTADA SOBRE EL PARTICULAR POR LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS (don Enrique). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Enrique). — Señor Presidente, agradezco al Honorable señor Acharán Arce la gentileza que ha tenido para cedermé parte de su tiempo.

Desear, adherir, Honorable Cámara, a las palabras de protesta pronunciadas por el Honorable señor Echavarrí en contra de la medida arbitraria adoptada por los Ferrocarriles del Estado de limitar el acarreo de las maderas de las provincias de Cautín, Malleco y Valdivia solamente hasta la ciudad de Talca.

Por el simple análisis de dicha medida, comprenderán los Honorables colegas que esa restricción ocasionará, indudablemente, un perjuicio muy grande a la industria maderera de las provincias del sur.

Como sabe la Honorable Cámara, por circunstancias que no es del caso analizar, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no ha podido renovar todavía su material, como hubiera sido de desear, debido a la política equivocada que ha seguido y que otros Honorables colegas ya han destacado, en forma clara y evidente, en el seno de esta Corporación.

Sin embargo, no podemos comprender por qué ha de ser, precisamente, la industria maderera la única tal vez afectada por esta medida arbitraria de los Ferrocarriles del Estado. En el último de los casos, si no fuera posible conseguir los vagones o el material necesario para el transporte de las maderas provenientes de las provincias del Sur hasta los centros de consumo, la disminución de fletes creo que debería hacerse sin discriminaciones y a prorrata en las distintas madereras que se transportan; pero, de ninguna manera, haciendo caer el peso de esta medida únicamente sobre la industria maderera.

El señor SAEZLER. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CAMPOS (don Enrique). — Con mucho agrado, Honorable Diputado, siempre que sea breve.

El señor SAEZLER. — Seré muy breve.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Campos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SAEZLER. — Puedo manifestar al Honorable Diputado que los mismos agricultores del sur están proponiendo al Gobierno que obtenga la reducción de la capacidad del equipo ferroviario para el transporte de maderas al centro del país, a diez toneladas "por pareja", a fin de poder deslinar parte de él al acarreo de maderas hasta Santiago.

Nada más.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Campos, don Enrique.

El señor CAMPOS (don Enrique). — Esa es precisamente, la medida que también yo he insinuado y que, me parece, es la más aconsejable.

Por lo tanto, me permito solicitar del señor Presidente el acuerdo de la Honorable Cámara para enviar oficio, transmitiéndole estas observaciones, muy breves por cierto, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirva señalar los cuales son las providencias que se van a adoptar frente a este arduo y difícil problema que se plantea a la industria maderera, con motivo de la medida tomada por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable señor Campos, don Enrique.

Acordado.

13.—SUSPENSIÓN DE LOS EFECTOS DEL ARTICULO 184, DE LA LEY N.º 10.343, SOBRE JUBILACION DE LA MUJER A LOS 25 AÑOS DE SERVICIOS. INCONVENIENCIAS DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acharán, don Carlos.

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente, al iniciarse la presente sesión, se dió cuenta de un Mensaje del Ejecutivo por medio del cual se propone la suspensión de los efectos del artículo 184, de la ley N.º 10.343, que concede derecho a jubilar a la mujer funcionaria a los veinticinco años de servicio.

Este documento, señor Presidente, que estaba anunciado con muchos días de anticipación, es muy grave, por cuanto constituye uno de los golpes más rudos para la mujer que ha dedicado toda su vida al servicio de la nación, arrebatándole el derecho que este Congreso le dió para acogerse a un bien merecido descanso.

Señor Presidente, quiero que este documento sea conocido por el país para balcón de quienes lo han prohibido. Lo tengo aquí a la vista y voy a darle lectura en los pocos minutos que me restan del tiempo que corres-

pone a mi Comité. Dice así: "CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

El artículo 184 de la ley número 10.343, sobre mejoramiento de sueldos del personal de la Administración Pública, dispone abono de tiempo al personal femenino que presta servicios en la Administración Pública, en las empresas de Administración autónoma, fiscales o semifiscales, en las instituciones de administración autónoma y en las empresas periodísticas imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas o de otras Cajas de Previsión, para que pueda jubilar por antigüedad cuando cumpla 25 años de servicios.

Para financiar las obligaciones que esta disposición representa para las Cajas de Previsión respectivas, se establece que el personal femenino deberá cotizar una imposición adicional sobre sus sueldos imponibles, por el monto y forma que determine el cálculo actuarial correspondiente.

De los estudios realizados por las Instituciones semifiscales de previsión, se desprende que las imposiciones adicionales que deberían efectuarse son de tal magnitud, que afectarían en forma por demás onerosa los sueldos del personal femenino, al cual se ha querido favorecer con esta disposición.

Estas consideraciones mueven al Ejecutivo a pensar en la necesidad de hacer un estudio más sereno y más acucioso sobre esta materia, estudios que no fueron posible realizar durante la discusión de la disposición legal pertinente en ese Honorable Congreso, por no haber contado con los antecedentes indispensables para resolver tan importante problema, todo lo cual aconseja suspender, por ahora, los efectos jurídicos del artículo 184 indicado, mientras se efectúan los cálculos y financiamiento adecuados que permitan aplicar las normas sobre jubilación de la mujer sin los inconvenientes anotados, esto es, que no representen un sacrificio de sus emolumentos al personal femenino y, asimismo, que no corra las bases financieras en que descansan las instituciones de previsión.

Por estas razones, vengo en someter a la consideración de ese Honorable Congreso, para que sea tratado con el carácter de urgente, en el actual período de sesiones ordinarias, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Suspéndase los efectos del artículo 184 de la ley número 10.343, de fecha 28 de mayo de 1952.

La presente ley regirá a contar desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial."

Santiago, a 9 de julio de 1952.

(Fds.): Gabriel González Videla.— Germán Pico Cañas.

El señor OLAVARRIA. — Lo rechazaremos aquí en la Cámara.

El señor ACHARAN ARCE. — Ojalá, Honorable Diputado.

Creo, señor Presidente, que, después de haber oído la Honorable Cámara la lectura de este documento, no habrá ni un señor parlamentario a quien no le haya producido estupor, por su alcance y por su intención.

Yo no puedo creer en la sinceridad del Gobierno; no puedo creer que el Ejecutivo quiera darse algunos días de tiempo para buscar un financiamiento adecuado. Lo único que sé, y de lo cual hay constancias, es que el Ejecutivo ha estado siempre en contra de este proyecto que beneficia a la mujer: primero, por su actitud dentro de esta Corporación, y, después, por los impedimentos que puso en el Senado de la República.

Señor Presidente, cuando las Comisiones Unidas de Hacienda y de Gobierno Interior del Honorable Senado entraron a conocer este proyecto, el Ejecutivo formuló dos indicaciones. Por la primera, propuso la supresión del artículo relativo a la jubilación, o sea, pretendió borrar, pulverizar, esta iniciativa legal que resuelve el problema de vida de la mujer. Y en su defecto, como indicación subsidiaria, propuso la siguiente:

"El personal femenino que preste servicios en cualquiera de las ramas de la Administración Pública, en las Empresas Fiscales de Administración Autónoma y en las instituciones semifiscales, podrá jubilarse por antigüedad a los 25 años de servicios efectivos, y la pensión de jubilación será liquidada a razón de una 25ava parte del promedio de los sueldos de los últimos 36 meses por cada año de servicio, sin que el total de la pensión pueda exceder de dicho promedio de sueldo."

"Dicho personal deberá cotizar a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas o en la Caja de Previsión a que esté afecto, una imposición adicional de 3 por ciento sobre sus sueldos imponibles."

"La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas concurrirá al pago de estas pensiones en la proporción que correspondan, liquidadas de acuerdo con su ley orgánica."

"El abono de tiempo referido en el artículo 121 de la ley 8.282 no beneficiará a las personas que se acojan al presente artículo."

Las Comisiones Unidas del Honorable Senado aprobaron la indicación del Ejecutivo que suprime el artículo. Después, por gestiones del Diputado que había ante los miembros de la Comisión del Honorable Senado se reconsideró este acuerdo, y se aprobó la otra idea, o sea, aquella que reconoce a la mujer el derecho a jubilar a los 25 años de servicios, pero con las veinticinco avas partes del promedio de su sueldo de los últimos tres años; vale decir, con la cuarta parte de su sueldo. Esto constituía una aberración que nadie podía aceptar; en estas condiciones, le convenía mucho más a la mujer continuar luchando en su puesto, hasta agotar sus fuerzas, antes que aceptar la iniciativa del Ejecutivo.

El Senado de la República rechazó la indicación del Ejecutivo y entró a considerar un nuevo financiamiento. Pero aquí, en el estudio de la iniciativa del Honorable Senado, no hubo la suficiente serenidad para darle a este artículo el financiamiento del caso. Surgió así la disposición que se presentó a la Honorable Cámara y que beneficiaba a la mujer. Este fue un mal acuerdo del Honorable Senado, porque le dió un financiamiento utópico, del cual han protestado todas las empleadas, porque hace inoperante el beneficio que se les quería conceder.

Pero, señor Presidente, para arreglar semejante adeudo no era necesario retirar este artículo de la ley, que es una conquista obtenida por la mujer, que es tan grande en el orden social como en el orden político lo fue el derecho a voto que les otorgaron ambas ramas del Congreso.

Señor Presidente, en estos momentos creo interpretar al Comité Central por Jubilación de la Mujer, a cuyas reuniones concurre casi a diario y cuya presidenta es la distingui-

da dama señora Inés Badal de Castilla, donde se trata minuciosamente este problema; creo interpretar los anhelos de millares de mujeres que trabajan en silencio, resignadas, soportando doble trabajo: en la oficina el horario rígido de 6, 8 o más horas y en el hogar, sin tiempo limitado, en las horas que el hombre dedica al descanso, para la mujer no existe, porque debe atender los quehaceres de la casa, atender a sus padres, o al esposo, o a sus hermanos, o a sus sobrinos.

Qué fácil le sería quedarse en casa, con sólo en la ayuda del marido, pero ante la angustia económica; pero ante la que se disfruta, no repara en el malestar del hogar y deja a los suyos trabajar en otras actividades honoríficas, le permitan llevar un pan más para el sustento de la familia. Y a esta mujer, a esta heroína en la paz, el Gobierno la niega el derecho que la ley le otorga para adueñarse al retiro a que se ha hecho merecedora por su trabajo y por su sacrificio, es el blanco del ataque de un gobierno incomprensivo y parcial.

El señor RIOS VALDIVIA. — ¿Cómo es esto de la verdad?

Aquí está el proyecto del Ejecutivo al que he dado lectura, que atenta contra derechos adquiridos que son justos y humanos.

¿Qué corresponde al Ejecutivo? Enviar un financiamiento al proyecto o acoger el proyecto que el Diputado que habla presenta el día 3 del mes próximo pasado a la consideración de la Cámara y que está pendiente en la Comisión de Hacienda.

Se le ha enviado oficio al señor Ministro de Hacienda para que dé su opinión acerca del proyecto y para que vea cuánto puede importar su aplicación.

No se ha respondido, se guarda silencio, porque se tiene el propósito ostensible de negarle a la mujer el derecho a jubilar.

El señor RIOS VALDIVIA. — Eso no es verdad, Honorable Diputado.

El señor ACHARAN ARCE. — Pero, señor Presidente, tengo la seguridad de que el Congreso no permitirá que se cometa un error de tan graves consecuencias, como en contra de las mujeres chilenas, y, por otra parte, esas mujeres, heridas en sus sentimientos de redención, no tolerarán tal abuso y sabrán defenderse.

El señor OLAVARRIA. — Querrán quitarnos a Su Señoría la paternidad del proyecto.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Cómo des Su Señoría?

El señor OLAVARRIA. — Digo, Honorable Diputado, que a lo mejor querrán quitarle la paternidad del proyecto a Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — No sé. ¿Importa quién sea el autor de la iniciativa, lo que importa es que se lleve el bienestar a los hogares que están deprimidos por la angustia económica en que se debaten. Pero es evidente que hay un fin inconcebible. Prefiero guardar silencio; pero vosotros, que sois Diputados ágiles mentalmente e inteligentes, podréis calcular cuál es el alcance a dónde va el Ejecutivo.

Siento inmensamente que ya haya llegado el término de la hora, porque la conozco algunos minutos a un distinguido colega y ya no voy a alcanzar a desarrollar toda la materia.

Si el Partido Conservador pudiera hacerme la gracia de concederme algunos minutos, se lo agradecería infinitamente, ya que ello iría en beneficio de todo el personal femenino de la Administración Pública y de las instituciones semifiscales que están esperando justicia de la Cámara.

El señor DONOSO. — Que se prorrogue la hora al señor Acharán, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN. — Con prorroga de la hora no hay inconveniente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Cuánto tiempo ocuparía Su Señoría?

El señor ACHARAN ARCE. — Cinco minutos, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Hay acuerdo para prorrogar la hora?

No hay acuerdo.

El señor ACHARAN ARCE. — Entiendo la indicación que tengo y cuyo texto está en solicitud de Su Excelencia el Presidente de la República el retiro de su proyecto y que en cambio patrocine el mío, la presentaré al final de la sesión.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor DONOSO. — ¡Es muy asustado que no se haya permitido al Honorable señor Acharán Arce defender a las mujeres de Chile!

14.—INTERVENCION ADMINISTRATIVA EN LA PROVINCIA DE CHILE.— Peticion de Oficio.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, con el mayor gusto habré aceptado que hablará el Honorable señor Acharán, pero siempre que se hubiera prorrogado el término de la Hora de Incidencia.

En la sesión de ayer, el Honorable señor de la Jara denunciaba un caso de intervención administrativa que afecta a un profesor de la provincia que Su Señoría representa. Hoy debo expresar a la Cámara que he tocado presenciar en compañía del presidente de nuestro Partido, Senador don Joaquín Prieto, un caso típico de intervención y abuso administrativo que con mucha frecuencia ocurre en la provincia de Chile.

A fines del mes pasado, llegáramos al pueblo de Curaco de Véliz, del departamento de Quinchao, y, junto con nuestra Señoría, fuimos en otra lancha el Agente en Jefe de la Caja de Crédito Agrario, que según me informaron, es el señor don Luis Díaz, y cuyo empleo de apellido Montiel, y cuyo nombramiento no lo sé, acompañado del patrón radical a diputado don Lautaro Vera Álvarez. Estos caballeros llevaban un equipo de escritorio, máquina de escribir y estuches en blanco, a fin de otorgar créditos para abonos a los agricultores, que previamente habían sido citados para que se reunieran y esperaran la llegada de estos funcionarios.

Que lleguen estos funcionarios está muy bien, porque a dichos agricultores les es muy difícil trasladarse a la central de crédito, pero lo que está muy mal es que acompañen y ande con estos funcionarios un candidato a diputado, que muy probablemente sea candidato radical, por aquella provincia, porque el sistema de presionar es muy claro a estos agricultores modestos se les dice que tendrán el crédito que les otorgue el candidato radical y este precandidato radical en situación muy ventajosa para recomendar determinadas operaciones, lo que constituye

se un halago para el electorado de un pre-
sidente. Aquí tiene un caso concreto el Gobierno,
y no espero que lo sancione, porque es la cosa
que se le dirija al electorado, que es la base
del Partido Radical. De tal manera que estos
abusos van a continuar, pero es conveniente
que se sepa que existen y que la máquina
electoral radical a través de los servicios
públicos, que son pagados con dinero de to-
dos los contribuyentes, está funcionando ac-
tivamente.

Por curiosidad, para ver cómo va a reac-
cionar el señor Ministro de Agricultura, pido
que se le dirija al electorado, señor Presidente.
El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite, Ho-
norable colega?

Otro acto de intervención que Su Señoría
no ha denunciado es la designación de los
nuevos Intendentes y Gobernadores en las
varias provincias y departamentos del país.

El señor CORREA LETELIER. — En ese
caso, es evidente también la intervención,
pero ya lo ha denunciado la prensa de hoy.

**PETICIÓN CREADA A LOS AGRICULTO-
RES DE CHILEO CONTRA REVALUOS.** — Señor
Presidente, en la mencionada comuna pude
observar, además, algo verdaderamente abur-
do.

Como saben los Honorables Diputados, la
provincia de Chileo ha sido víctima, por el
segundo año, de la plaga del tizón, en el prin-
cipal rubro de su producción, que es la papa.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¿Este es un
acto de intervención del Gobierno?

El señor CORREA LETELIER. — Esta pla-
ga pudo haber sido disminuida considerable-
mente, si hubieran llegado con oportunidad
las semillas y el auxilio efectivo del Gobier-
no.

Durante una intervención mía a fines del
año pasado, leí en esta Honorable Cámara, y
no lo voy a repetir ahora, un informe del Mi-
nisterio de Agricultura y de un técnico de
la FAO, en que se dejaba constancia de la
falta de ayuda técnica para la provincia que
represento.

Pues bien, señor Presidente, esto que yo
denuncié en mi intervención de fines del año
pasado, constituye un problema realmente pa-
voroso.

La provincia de Chileo, a consecuencia de
tan angustiosa situación, va a acusar en el
curso de este año una disminución sensi-
ble de su población, porque hay distritos en
que los habitantes, en una gran proporción,
han abandonado sus casas, se han llevado
las maderas que logran sacar y transportar
han emigrado a la República Argentina.

Esto lo expresó también en el mes de ene-
ro de este año, Y, sin embargo, no hemos te-
nido hasta ahora ni siquiera un acuse-reci-
do del oficio enviado al Ejecutivo sobre esta
matéria, ni ha habido el menor asomo de
interés en algo que no solo interesa a una
provincia, sino al país entero. Estamos pre-
tendiendo una emigración hacia un país veci-
no a través de los boquetes del sur, porque
esta gente tiene que ganarse la vida y por-
que nuestro país no les da los medios neces-
arios para hacerlo.

Pues bien, señor Presidente, lo lógico sería
que hubiera de parte del Gobierno una ayu-
da efectiva, que para favorecer las nuevas
siembras, se hubieran enviado oportunamente
abonos correspondientes, con la rebaja
establecida en la ley 10.362. Es cierto que no
ha dictado el Reglamento de esta ley, pero
también es cierto que, si de parte de la
Caja de Crédito Agrario, y en particular del
Gobierno, hubiera habido interés en ayudar
esta zona, bien podían haberse dado ins-
trucciones especiales para que los afectados
pudieran suscribir pagarés por una suma me-
nor a la que les correspondía pagar. Así, en
la comuna de Curaco de Vélez, en que ac-
tualmente el precalentado radical a que me he
referido, no nos habíamos encontrado con
sorpresa de que a los agricultores les exi-
gan 480 pesos por el saco de guano.

En vista de los reclamos que formularon los
agricultores, les dije: "Señores, paguen
más. Después les vamos a devolver la
plata".

En primer lugar, se parte de la suposi-
ción de que esos modestos y pequeños agricul-
tores tienen dinero suficiente para hacer
pagar los intereses de la Caja de Crédito Agrario,
Y, en segundo lugar, la verdad es que no
se puede ver ese dinero, porque se empleará
a través de trámites administrativos, en oficios de
retención, en comprobantes y en todas las
formas a que estamos acostumbrados y, pro-
piamente, en viajes a la sede central. Son
necesarios cuarenta pesos por saco que no
podrían haberse cobrado jamás y que serán
pagados para quienes lo paguen. O sea, lejos
de prestar auxilio a la agricultura, se ele-
va considerablemente los precios; lejos de
ayudar a cumplir con una Ley de la
República, siquiera con toda la lentitud ca-
racterística de la Administración Pública, no
se cumple. Y a esta gente modesta, que en
la agricultura necesita abono, porque es
fundamental para su cosecha de papas, se le
dice que pague un precio verdaderamente
exorbitante y fuera de todas sus posibilida-
des.

Además, como lo expresé en un discurso
pronunciado a fines del año pasado, resulta
admirable que el Gobierno, mientras recurre
por ciento constitucional para afrontar
obras públicas, que ha realizado tarde y
temprano en aquellas provincias con el fin de
abrir la economía, lleve a cabo el reavaluo
de las propiedades agrícolas de la indicada pro-
vincia. Nada de esto le ha importado al Go-
bierno. Para una provincia arruinada, cuya
población ha descendido a menos de la mi-
lidad, reconoció el propio Gobierno
que el año pasado destinó 50 millones de
pesos para obras públicas y auxilios directos
a los afectados.

El señor GARCIA (don Edeco). — Creo que
20 millones de pesos, señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER. — Veinte
millones de pesos. Resulta una falta
de concordancia y armonía total y demuestra
hecho de una cabeza central en el Gobier-
no, que al mismo tiempo, se haya
distribuido al triple el término medio de las
provincias que esos modestos agricultores
no pagan.

Cuando me refería a esta fal-
ta de atención hacia Chileo, aludí a unos des-
amados, entonces, el señor Ministro de
Agricultura y Vías de Comunicación a con-
tinuación y a decir unas cuantas
palabras incompatibles con la verdad. Creo que
entonces dejó demostrado tal hecho.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Pido que se
solucione el problema de los reavaluos
de las propiedades agrícolas de la provincia
de Chileo. Pido, señor Presidente, que se des-
tinen las promesas formuladas solemnemen-

te por intermedio de un Ministro de Estado,
y así fué como entraron en vigencia los re-
avaluos. Propiedades que rinden la mitad de
antes, han triplicado su tributación como
consecuencia de triplicarse el promedio del
avalúo.

Con pavor, señor Presidente, he visto en la
prensa local páginas enteras de deudores mo-
rosos por contribuciones de bienes raíces, cuyas
propiedades les serán subastadas.

Todo esto significa, Honorable Cámara, que
no hay una política coordinada, que no hay
una política de crédito, que no hay una polí-
tica de abonos, ni hay una política de ayuda
estatal. En efecto, por un lado se dan algu-
nos dineros para obras públicas y por otro
lado se dan instrucciones a los Servicios de
Cobranza Judicial para que saquen a remate
las propiedades agrícolas, sabiendo que no es
sino porque no pueden hacerlo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Ha llegado la hora de la votación de los pro-
yectos de acuerdo.

A continuación le quedan cinco minutos
al Comité Conservador Tradicionalista.

**15.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE
MIEMBROS DE COMISIONES.**

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Se va a dar cuenta de algunas renuncias y
reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario Acciden-
tal). — El señor Gardeweg renuncia a la Co-
misión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al señor Ca-
ñas, don Enrique.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Si le parece a la Honorable Cámara, se acep-
tarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Acciden-
tal). — El señor Huerta renuncia a la Co-
misión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al señor Puen-
tes, don Juan Eduardo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Si le parece a la Honorable Cámara, se acep-
tarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Acciden-
tal). — El señor Curti renuncia a la Comisión
Especial de Puertos. Se propone en su reem-
plazo al señor Ceardi.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Si le parece a la Honorable Cámara, se acep-
tarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

**16.—SESIONES ESPECIALES.— INDICA-
CIONES.**

El señor YAVAR (Prosecretario Acciden-
tal). — El señor Puga, don Mariano, apoyado
por el Comité Liberal, formula indicación para
celebrar una sesión especial el martes 15
del presente, de 19.30 a 21.30 horas, con el
objeto de seguir debatiendo el problema de
los cambios internacionales.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se
aprobará.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Acciden-
tal). — El señor Reyes, don Juan de Dios,
apoyado por el Comité Conservador Tradicio-
nalista, propone el siguiente proyecto de
acuerdo:

"CONSIDERANDO:
Que hay diversos vetos pendientes de S. E.
del Presidente de la República en proyectos de
leyes que otorgan modestas pensiones, des-
pachadas favorables por el Honorable Con-
greso;

Que los interesados consideran verdadera
denegación de justicia la tardanza en despa-
char sus solicitudes,

**"LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS ACUER-
DA:**

Celebrar una sesión secreta, para el mié-
rcoles de la próxima semana, de 19.30 a 21
horas, para despachar los vetos y solicitudes
particulares".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
En votación secreta el proyecto de acuerdo.

Se va a llamar a votar a los señores Dipu-
tados.

Practicada la votación por el sistema de
balotas, dió el siguiente resultado: por la
afirmativa, 29 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Aprobado el proyecto de acuerdo.

**17.—INSERCIÓN DE DOCUMENTOS EN LA
VERSION DE LA PRESENTE SESION.**

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Cuanto en la Hora de Incidentes el Honorable
señor Barreto, don Edgardo, hizo uso de la
palabra, solicitó en el curso de sus observa-
ciones, que se añadiera a ellas unos telegramas
recibidos por Su Señoría y por los Honora-
bles Diputados por la provincia de Cautín,
referentes al problema maderero. A esta pe-
tición adhirió el Honorable señor Echavarrí.

Además, el Honorable Diputado pidió que se
agregaran también a sus observaciones sobre
el mismo asunto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se in-
sertará los documentos a que me he referido,
en la parte de la versión correspondiente al
discurso pronunciado por Su Señoría.

Acordado.

**18.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y
SENCILLOS.**

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).
— El Honorable señor Valdebenito, Comité
Independiente, presentó el siguiente proyec-
to de acuerdo:

"HONORABLE CÁMARA:
La directiva del Comité Pro Edificación del
Cerro Los Placeres de la comuna de Valparaíso
ha solicitado al señor Intendente de la
provincia su colaboración con el objeto de
que la Honorable Cámara por intermedio de
sus parlamentarios apoye la obra de ese Co-
mité en el sentido de que se construya un
Grupo Escolar, muy necesario en ese cerro.

Para estos efectos cuenta actualmente con
la cantidad de un millón de pesos acordada
por la Caja de Previsión de los FF. CC. del
Estado para adquisición de acciones de la So-
ciedad Constructora de Establecimientos
Educativos, y, además, con 250 acciones que
fueron ya adquiridas por los padres y apo-
derados de las Escuelas del Cerro Los Placeres,
que funcionan en locales inadecuados.

Por estas razones, someto a la considera-
ción de la Honorable Cámara el siguiente
Proyecto de acuerdo:

**"LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTA-
DOS ACUERDA:**

Solicitar al señor Ministro de Educación,
tenga a bien recabar de la Sociedad Con-
structora de Establecimientos Educativos la
conveniencia que existe de que construya
cuanto antes el Grupo Escolar que es urgen-
te y necesario en el Cerro Los Placeres de la
comuna de Valparaíso".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Si le parece a la Honorable Cámara, se decla-
rará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se
aprobará.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se
aprobará.

Si le parece a la Honorable Cámara, se
aprobará.

Si le parece a la Honorable Cámara, se
aprobará.

Si le parece a la Honorable Cámara, se
aprobará.

Si le parece a la Honorable Cámara, se
aprobará.

Si le parece a la Honorable Cámara, se
aprobará.

Si le parece a la Honorable Cámara, se
aprobará.

Si le parece a la Honorable Cámara, se
aprobará.

Si le parece a la Honorable Cámara, se
aprobará.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Acciden-
tal). — El Honorable señor Valdebenito, Comi-
té Independiente, formula el siguiente pro-
yecto de acuerdo:

"HONORABLE CÁMARA:
El Liceo de Niñas de Quillota en el trans-
curso de los últimos años ha aumentado su
matrícula a 750 alumnas y, lógicamente, ha
duplicado y triplicado sus cursos paralelos
en 1.º y 2.º ciclo y Escuela Anexa. Actual-
mente tiene 26 cursos.

Este Liceo no sólo sirve a la ciudad de Qui-
lota, sino también a las localidades vecinas,
como Limache, San Pedro, La Calera, Noga-
les, Las Hijuelas y Llay Llay.

En consecuencia, el trabajo del personal
administrativo y de servicios ha sufrido un
recargo enorme, siguiendo con igual remune-
ración.

Los 50 años de vida que cumple el Liceo de
Quillota en octubre de este año y su bien me-
recido prestigio lo hacen acreedor a una ca-
tegoría superior.

Por estas consideraciones someto a la apro-
bación de la Honorable Cámara el siguiente
Proyecto de acuerdo:

**"LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTA-
DOS ACUERDA:**

Pedir al señor Ministro de Educación ten-
ga a bien considerar en el estudio de los Pre-
supuestos para el año 1953 la elevación de
categoría del Liceo de Niñas de Quillota, o
sea, de común a Superior de 2.ª clase.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Si le parece a la Honorable Cámara, se decla-
rará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se
aprobará.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Acciden-
tal). — El Honorable señor Valdebenito, Comi-
té Independiente, presenta el siguiente
proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CÁMARA:
La Comuna de Quintero, que tiene una po-
blación de casi 9.000 habitantes, unida a la
de Puchuncaví, con 5.500 habitantes, y otros
pueblos como Luncura, Ventanas, La Grada,
Horcón, Los Maquis, La Canela, La Laguna,
El Paso, etc., necesita urgentemente la cons-
trucción de un Hospital de emergencia.

Quintero y los pueblos que la rodean tienen
una población superior a 15.000 habitantes y
merecen una atención hospitalaria de emer-
gencia.

Por estos motivos, someto a la aprobación
de la Honorable Cámara, el siguiente proyec-
to de acuerdo:

**"LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTA-
DOS ACUERDA:** Proyecto de acuerdo:

Solicitar al señor Ministro de Salubridad
tenga a bien estudiar la manera como dotar
a la comuna de Quintero de un Hospital de
Emergencia, ya que su población de atracción
es superior a 15.000 habitantes".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Si le parece a la Sala, se declarará sin dis-
cusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se
dará por aprobado.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario Acciden-
tal). — El Honorable señor Ladrón de Guevara,
apoyado por el Comité Liberal, presenta el si-
guiente proyecto de acuerdo:

**"La Contraloría General de la República
tiene instaurado un proceso para investigar
serias irregularidades que se habrían cometi-
do al disponerse abusivamente de los fondos
contemplados en la Partida 05/02/04 del Pre-
supuesto del Ministerio de Relaciones Exte-
riores de \$ 500.000 oro, irregularidades en que
no sería ajeno un alto funcionario de ese Mi-
nisterio.**

Como la investigación referida lleva una
tramitación lenta, situación por demás in-
conveniente para el prestigio de nuestra Ad-
ministración Pública hay necesidad urgente
de acelerarla.

Con este propósito someto a la aprobación
de la Honorable Cámara, el siguiente
PROYECTO DE ACUERDO:

**"La Honorable Cámara de Diputados acuer-
da:**

Pedir al señor Ministro de Relaciones Ex-
teriores su valiosa cooperación a la investi-
gación de la Contraloría, dándole toda la im-
portancia que merece, y

Hacer presente a la Contraloría General
de la República que la Cámara espera de su
intervención el absoluto esclarecimiento de
los hechos, motivos del proceso y la aplica-
ción de sanciones procedentes".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Si le parece a la Honorable Cámara, se
declarará sin discusión este proyecto de acuer-
do.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se
aprobará.

Acordado.

**19.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PA-
LABRA.**

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Honorable Cámara, el Honorable señor Ahu-
mada, don Hermes, me ha solicitado requie-
ra el asentimiento de la Sala para que se le
concedan cinco minutos, al final de la pre-
sente sesión.

El señor BARRA. — Yo también solicito cin-
co minutos, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Pre-
sidente, yo también quisiera disponer de cin-
co minutos más, para tratar la misma ma-
teria a que se va a referir el Honorable señor
Ahumada. Ambos somos representantes ante
el Consejo de la Caja Nacional de Emplea-
dos Públicos y Periodistas y deseamos ocu-
parnos de igual situación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Si le parece a la Sala, se aceptará la petición
del Honorable señor Valdes.

¿Por cuántos minutos desea la prórroga, se-
ñor Diputado?

El señor VALDES LARRAIN. — Por cinco
minutos, señor Presidente, además del tiempo
que queda al Comité Conservador Tradicio-
nalista.

El señor BARRA. — Y cinco minutos para
mí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Si le parece a la Honorable Cámara, se pró-
rroga el tiempo del Honorable señor Valdes
Larraz por cinco minutos y se concederán
otros cinco minutos al Honorable señor Ahu-
mada, don Hermes.

Acordado.

El señor BARRA. — ¿Y yo, señor Presiden-
te?

El señor ANTUNEZ. — También desearía
disponer de cinco minutos, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Si le parece a la Sala, se concederán tam-
bién cinco minutos al Honorable señor Bar-
ra y otros cinco minutos al Honorable señor
Antunez.

Acordado.

**20.—SITUACIÓN CREADA A LOS AGRICUL-
TORES DE CHILEO CON LOS REAVALUOS.— PETICIÓN DE OFICIOS.**

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Quedan cinco minutos al Comité Conserva-
dor Tradicionalista.

El señor CORREA LETELIER. — Voy a con-
tinuar mis observaciones, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Deseo, se-
ñor Presidente, que las últimas observacio-
nes que he formulado, que se refieren a tan-
tos pequeños agricultores, como son la gran
mayoría de los que cultivan la tierra en la
provincia que represento, sean transmitidas
a los señores Ministros de Agricultura y de
Hacienda.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
¿Su Señoría desea que los oficios sean diri-
gidos en nombre de la Cámara?

El señor CORREA LETELIER. — Si fuera
tan benevolente la Corporación...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Si le parece a la Honorable Cámara, se en-
viarán, en su nombre, los oficios a los señores
Ministros de Estado a que se ha referido
el Honorable señor Correa Letelier.

Acordado.

**21.—DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA RE-
PARAR PERJUICIOS CAUSADOS POR
LOS ÚLTIMOS TEMPORALES.— PETI-
CIÓN DE OFICIO.**

El señor CORREA LETELIER. — Señor Pre-
sidente, en muchas ocasiones se observa en
provincias una verdadera actitud de rebeldía
y de protesta alzada contra el Gobierno cen-
tral. Esto ocurrió en la provincia que re-
presento, cuando, en el mes de abril, hubo
un temporal violento que cortó y dejó en
pésimas condiciones los pocos caminos que
existen en esa provincia.

En esa oportunidad, el Ingeniero Provincial
se dirigió a la Dirección General de Obras
Públicas, pidiendo los fondos necesarios. En
respuesta, esa Dirección dijo el 23 de abril
que no había la posibilidad de enviar los re-
cursos especiales para reparar los perjuicios
ocasionados por el temporal.

Pues bien, a los pocos días, en el "Diario
Oficial" N.º 22.232, se publicó el decreto
N.º 600, de 22 de abril, del Ministerio de
Obras Públicas, que dice lo siguiente:

"La Tesorería General Provincial de San-
tiago pondrá a disposición de la Dirección
General de Obras Públicas la suma de treinta
millones de pesos, a fin de que atienda a
los gastos de reparaciones inmediatas y ur-
gentes de caminos y otras obras fiscales en
las provincias que se indican, así como el
auxilio extraordinario a los obreros fiscales
damnificados y a la ejecución de trabajos
que absorban la cesantía producida en aque-
llas regiones con motivo de los últimos tem-
porales".

Era de esperar que estos fondos se distri-
buyan con un mínimo de criterio de jus-
ticia en todo el país. Veamos la distribución:
Tarapacá, 2.500.000 pesos; Antofagasta,
2.900.000 pesos; Atacama, 4.200.000 pesos;
Coquimbo, 17.000.000 de pesos; Aconcagua,
2.400.000 pesos; Valparaíso, 1.000.000 de pesos.

Para las provincias del sur, que fueron mu-
cho más afectadas que las provincias del
norte, puesto que la violencia de los tem-
porales es siempre más grande que en estas
últimas, no hubo un solo centavo.

Por eso, formulé mi protesta, y pido que se
dirija oficio sobre este asunto al señor Mini-
stro de Obras Públicas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Se dirigirá el oficio a nombre del Comité
Conservador Tradicionalista.

**22.—RETARDO EN LA ENTREGA DE LOS
APORTES FISCALES A LA CAJA NA-
CIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y
PERIODISTAS.— PETICIÓN DE OFI-
CIO.**

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la pa-
labra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Pre-
sidente, en representación de la Cámara de
Diputados, soy miembro del Consejo de la
Caja Nacional de Empleados Públicos y Pe-
riodistas, y, en tal carácter y calidad, creo
que me corresponde dar cuenta a esta Ho-
norable

nal de Empleados Públicos y Periodistas, no es una cosa nueva.

Tengo un cuadro estadístico, que abarca el período comprendido desde 1930 a la fecha, y en el cual el Fisco aparece, de acuerdo con los respectivos balances al 31 de diciembre de cada año, adeudando a la Caja valores diferentes por los conceptos y montos que se detallan.

Solicito, señor Presidente, que Su Señoría recabe el asentimiento de la Sala para insertar este cuadro en la versión de esta sesión.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Desgraciadamente no hay número en la Sala, Honorable Diputado, para recabar el asentimiento a que se refiere Su Señoría.

El señor AHUMADA. — En este cuadro del año 1933, por ejemplo, aparece el Fisco adeudando a la Caja de Empleados Públicos, al 31 de diciembre de 1933, la suma de 27 millones de pesos; en el año 1936, la cantidad de 17 millones de pesos; en el año 1937, la cantidad de 26 millones de pesos; en el año 1938, la cantidad de 31 millones de pesos, y así sucesivamente.

De manera que esta situación es pasajera, e indudablemente significa que va a ser prontamente regularizada. El señor Ministro me ha dicho que se normalizará en el curso de la próxima semana, mediante aportes periódicos en relación al estado de la Caja fiscal.

El señor CURTI. — Esos son fondos ajenos, señor Diputado.

El señor AHUMADA. — Yo estimo, señor Presidente, que ésta es una situación transitoria; pero es necesario puntualizar las cosas y hacer un distinguo entre las cantidades que el Fisco adeuda y las sumas que no son exigibles actualmente.

Por ejemplo, el Honorable señor Valdés mencionó, como deudas atrasadas, los aportes correspondientes al segundo semestre de 1952, que deben pagarse por duodécimos, y, en consecuencia, no son actualmente exigibles. Lo que hay en relación a estos aportes, que ascienden a 225 millones, es que este Gobierno los habría pagado adelantados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor AHUMADA. — Voy a terminar en dos minutos, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay número en la Sala para tomar acuerdos, señor Diputado.

22.—CUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE FIJO UNA INDEMNIZACION A EMPLEADOS PARTICULARES DEL CASINO DE VIÑA DEL MAR.—PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra, a continuación, el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, Honorable Cámara: En el Diario Oficial, del 5 de julio de 1952, se publicó la ley 10.346, que establece el pago de una indemnización especial a los empleados particulares despedidos en 1951, del Casino de Viña del Mar.

No voy a dar lectura a la totalidad de la ley, sino que me voy a referir al artículo 2.º, que dice a la letra:

"El pago de la indemnización extraordinaria de que habla el artículo anterior, deberá hacerlo la firma concesionaria del Casino Municipal de Viña del Mar, que efectuó los despidos, a base del último sueldo y con cargo a los gastos generales del referido Casino Municipal".

Ha transcurrido más de un mes, señor Presidente, lapso durante el cual los interesados han recurrido al Intendente de Valparaíso y por insinuación de éste, han visitado también al Alcalde de Viña del Mar, y, asimismo, a los representantes del concesionario del Casino. Pero en ningún momento han encontrado ni

el más leve indicio de voluntad de cumplir con la ley citada. Todavía más, señor Presidente, ha ocurrido algo que me causa alarma y que justifica los comentarios que hace el pueblo de Viña del Mar: que el Alcalde de esa comuna está interesado en que no se cumpla con esta ley de la República. Y para esto, señor Presidente, se ha transformado poco menos que en un defensor o guarda-espaldas del concesionario del Casino, señor Escudero.

En Viña del Mar es muy común hacer comentarios, propios de la gente del pueblo, cuando dicen que las autoridades o algunas autoridades de Viña del Mar se transforman en "uniformados". Este calificativo da, a entender que pasan a ser poco menos que súbditos del Casino de Viña del Mar. O sea, el juego, una actividad que denigra a cualquiera colectividad civilizada, el producto del juego y quienes lo practican, dirigen y controlan, llegan al extremo de corromper la moralidad y solvencia de algunos funcionarios de la Administración Pública.

No había sido motivo de alarma que el señor Escudero se negara a pagar esto. Cuando esta ley fué discutida, algunos Honorables colegas hicieron presente la bancarrota que se iba a producir tanto a la Beneficencia como a la Municipalidad. Sin embargo, cuando este proyecto volvió del Honorable Senado para discutir la eliminación del artículo 3.º que la Honorable Cámara le había agregado, se convencieron de que el Casino había obtenido utilidades superiores a todos los años anteriores. De tal manera que no se iba a producir tal bancarrota de la Beneficencia ni de la Municipalidad ni tampoco la del concesionario del Casino de Viña del Mar, de un croupier de renombre internacional, que es responsable del relajamiento moral de algunos funcionarios en el Balneario Jardín, como se le ha llamado.

Pues bien, he tenido la oportunidad de solicitar al señor Ministro del Interior que tenga la bondad de ver la manera de poner atajo a las actividades irregulares, según mi concepto personal, en que se encuentra empeñado el señor Alcalde de Viña del Mar, porque no es él el llamado a poner trabas a esta ley. En último caso, podría serlo el croupier señor Escudero.

El señor RIVERA. — Es concesionario y no "croupier".

El señor BARRA. — En consecuencia, pido que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, dándole a conocer mis observaciones, a fin de que el señor Alcalde de Viña del Mar se abstenga de aparecer en esta ingrata situación.

Señor Presidente, se trata de cumplir una ley que tuvo los trámites correspondientes en esta Honorable Cámara y en el Honorable Senado y, por lo tanto, no es posible que personas que no merecen el respeto de nuestra ciudadanía por las actividades a que se dedican, vengan a tratar de tergiversar lo que ha sido la voluntad soberana del Congreso Nacional.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se transmitirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro del Interior.

El señor ACHARAN ARCE. — El Honorable señor Barra me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, el tiempo del Honorable señor Barra ha terminado.

El señor ACHARAN ARCE. — El Honorable señor Barra me ha concedido una interrupción, para rogar a la Mesa...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Honorable Diputado.

¿No será el Honorable señor Antúnez el que ha concedido una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ANTUNEZ. — No, señor Presidente, porque tengo el tiempo justo.

24.—PROBLEMAS SINDICALES EN LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.—PROTESTA POR ACTUACION FUNCIONARIA DEL INSPECTOR PROVINCIAL DEL TRABAJO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Antúnez.

El señor ANTUNEZ. — Señor Presidente, en enero del presente año, en esta misma Honorable Cámara, me referí a distintos problemas sindicales de la provincia de Antofagasta e hice un análisis de la situación de los trabajadores afectados por ellos. Como respuesta al oficio que pedí que se dirigiera a distintos Ministerios llegó una contestación del señor Ministro del Trabajo, el que más que un informe de una autoridad del Estado, parecía más bien el de un jefe de una oficina de bienestar de una salitrera o de la industria cuprífera. Con sorpresa me impuse después que se trataba de la transcripción de la respuesta del Inspector Provincial del Trabajo de Antofagasta.

Este caballero en la parte inicial de ese informe habla de que yo estaría especulando políticamente al referirme a la situación de los trabajadores, cosa que rechazo en forma enérgica, y condeno que un funcionario del Trabajo conteste "en esta forma insolente" cuando, cumpliendo con nuestra labor parlamentaria, fiscalizamos la forma en que actúan algunos funcionarios públicos en el desempeño de sus cargos.

Para conocimiento de ese Inspector del Trabajo, que en su informe trató de justificar el hecho de que las empresas de esa provincia no cumplen con lo que establece el Código del Trabajo, voy a concretarle sólo algunos casos, debido al poco tiempo de que dispongo, de falta de cumplimiento de sus deberes.

Por ejemplo, en el Sindicato Profesional de Empleados de Bahía, está pendiente desde hace más de siete meses un pliego de peticiones, y le correspondía a este Inspector del Trabajo, como presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, llamar a las partes para llegar a un arreglo. Hasta la fecha, es referido funcionario nada ha hecho en este sentido.

Ha ocurrido lo mismo, señor Presidente, con el Sindicato de Carpinteros y Ramos Similares, y en la oficina salitrera Alcorita, cuyo personal está en huelga desde hace dos meses. El señor Inspector Provincial del Trabajo tampoco ha puesto nada de su parte para solucionar este conflicto. Fui a entrevistarme con el señor Ministro del Trabajo, quien me ha dicho que este conflicto no se ha solucionado, porque el dueño de esta oficina, el señor Luis Urruticoechea, no estaba en el país y se encontraba paseando en Europa. Y por esta causa Honorable Cámara, mil doscientos obreros, que suman cuatro mil personas con sus familias, están pasando hambre y sufriendo, mientras el dueño de la industria pasea tranquilamente, sin importar el sufrimiento de sus trabajadores. Y nuestro Gobierno, de "sensibilidad social", permanece impasible ante esa situación y ha dejado sin protección alguna a estos obreros.

Estos son los cargos que formulo a ese inspector.

Tampoco, señor Presidente, se han hecho las elecciones para renovar las directivas sindicales de los sindicatos "Mina" y "Planta", de Chuquibambilla, en el período que fija la ley, o sea, después de un año. Este hecho lo denuncié también al señor Inspector Provincial del Trabajo, para que se imponga de las anomalías que ocurren en su zona.

Por otra parte, señor Presidente, ahora me he impuesto por la prensa de que las compañías cupríferas no han dado cumplimiento al arbitraje resuelto por el Presidente de la República en el conflicto habido entre ellas y la Confederación de Trabajadores del Cobre con motivo de las peticiones que ésta hiciera últimamente. Sin embargo, el Inspector Provincial del Trabajo expresa que las compañías siempre cumplen los convenios y arbitrajes.

Me limito a señalar a grandes rasgos estos hechos, ya que por la brevedad del tiempo no puedo dar a este señor inspector otros datos para que los estudie y atienda mejor el ejercicio de sus funciones.

25.—ACTUALIDAD POLITICA.—INTERVENCION ELECTORAL DEL GOBIERNO

El señor ANTUNEZ. — Quiero referirme ahora, señor Presidente, a la intervención electoral que está realizando el Gobierno al nombrar para los cargos de Intendentes y Gobernadores a miembros de un partido socialista que se dice "Socialista de Chile", y que no tiene ningún parlamentario en estos bancos, que no tiene ningún regidor, que no tiene, siquiera, militantes; pero que, sin embargo, cuenta con dos Ministros, dos Intendentes, y, ahora, va a tener dos Gobernadores.

Estos audaces, señor Presidente, están manipulando el nombre del Partido Socialista. Dejo constancia en esta Honorable Cámara de que ningún parlamentario pertenece a ese partido, compuesto solamente de individuos que se fueron de nuestras filas buscando prebendas gubernativas al ir a apoyar al candidato presidencial del Partido Radical, en circunstancias que los propios radicales ni siquiera los dejaron entrar a la Convención de Centro-Izquierda, que eligiera el candidato presidencial radical. Con este motivo, ellos mismos hablaron pestes, tanto del Partido Radical como de su candidato, señor Alfaro.

Sin embargo, ahora los tenemos instalados con dos Ministerios. Es así como se está gobernando a Chile, con partidos que no tienen ninguna representación ni arraigo popular, y que, no obstante, ocupan altos cargos en el Gobierno. A dos meses de las elecciones presidenciales, se cambian Intendentes y Gobernadores, que ni siquiera conocen las zonas donde han sido designados, de manera que no se puede esperar que vayan a trabajar en beneficio de las provincias, sino que, única y exclusivamente, han sido nombrados para hacer "polítiqueria". ¡Y así, señor Presidente, se nos viene a decir que no hay intervención electoral!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo concedido al Honorable señor Antúnez.

26.—ALUSION PERSONAL. — El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad con el artículo 18 del Reglamento, tiene la palabra el Honorable señor Echavarrri.

El señor ECHAVARRRI. — Honorable Cámara:

Con sorpresa leí en "El Imparcial", del 3 de julio, un párrafo en que con una desnaturalización de las funciones que a las empresas de publicidad le son inherentes, lanza sobre mí una noticia que, en la forma que está redactada, es totalmente falsa.

Un deber elemental de honestidad perio-

dística obliga a los órganos que ilustran a la opinión pública a ceñirse estrictamente a la verdad, y en forma alguna incurrir en tergiversaciones, sobre todo contra los que actúan en la vida pública.

Escuetamente, los hechos son los siguientes:

Primero. — Legalmente, el señor Partarrieu no debía nada a sus obreros;

Segundo. — Inspirado en un alto sentimiento de equidad y en razón de sucesos posteriores, en los cuales él no había tomado parte, y que fueron llevados a término por fuerzas de agitación extrañas, el señor Partarrieu se ha animado a pagar la totalidad de lo que, por razones fundadas o infundadas, se le cobraba, con el fin de dar término a una contienda que ha sufrido constantes tergiversaciones;

Tercero. — No he intervenido ni en contra de los obreros ni en favor del señor Partarrieu. Simplemente he acompañado a este caballero una sola vez, para los efectos de que expusiera sus razones ante el señor Ministro del Trabajo;

Cuarto. — Las razones expuestas por el señor Partarrieu fueron tan claras y de tanta justicia, que el señor Ministro las aceptó en todas sus partes.

Nada más, señor Presidente.

Le voy a conceder una interrupción al Honorable señor Acharan.

27.—FINANCIAMIENTO DEL ARTICULO 184 DE LA LEY 10.343, SOBRE JUBILACION DE LA MUJER.—PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acharan Arce.

El señor ACHARAN ARCE. — Señor Presidente, deseo solamente pedir a Su Señoría que se sirva enviar un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, solicitándole que, si lo tiene a bien, se sirva retirar de esta Honorable Cámara el mensaje por medio del cual el Ejecutivo propone la supresión del artículo 184 de la ley número 10.343, que otorga a la mujer funcionaria el derecho a jubilar a los 25 años de servicio. Y que, en cambio, se sirva patrocinar el proyecto del Diputado que habla, que consulta un nuevo financiamiento.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio a que se refiere Su Señoría en nombre del señor Diputado, a Su Excelencia el Presidente de la República.

28.—ALUSION PERSONAL

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En conformidad con el artículo 18 del Reglamento, tiene la palabra el Honorable señor Jensen.

El señor JENSEN. — Señor Presidente, quiero decir sólo unas pocas palabras para corroborar lo manifestado por mi Honorable colega señor Echavarrri.

Todo lo expuesto por mi Honorable colega se ajusta estrictamente a la verdad de los hechos. Esto puedo decirlo porque yo tam-

bién asistí a esa reunión en el despacho del señor Ministro del Trabajo.

Lo único que puedo agregar en esta oportunidad a los datos proporcionados por el Honorable señor Echavarrri, es que no se viera envuelto en un conflicto, por lo que aún estaba en vigencia un pliego de peticiones presentado por sus obreros ante el

Ante la duda que abrigaba acerca de la respuesta acatar la resolución de la Contraloría General de la República, la que, un pronunciamiento favorable en todas las partes, reconociendo sus derechos, por lo que, es lógico apoyarlo, tal como lo hizo el señor Ministro del Trabajo al resolver el conflicto, ya que si no le hubiera sido a la razón, habría exigido, mediante los mismos correspondientes y las vías que le franquea la ley, el cumplimiento del fallo de la Contraloría.

Por estas consideraciones, corroborando las del Honorable señor Echavarrri, aldo satisfactoria para ambas partes, que todo lo que se haga en este trabajo, será de gran beneficio para cualesquiera sean las personas que lo gan.

Nada más, señor Presidente.

He concedido una interrupción al Honorable señor Rivera.

29.—CUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE FIJO UNA INDEMNIZACION A EMPLEADOS PARTICULARES DEL CASINO DE VIÑA DEL MAR.—ALCANCE A SERVICIOS HECHOS EN LA SENTACION

El señor JENSEN. — He concedido una interrupción al Honorable señor Rivera, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA. — Señor Presidente, me gustaría hacer una pequeña aclaración.

El Honorable señor Barra, en el momento en que usó de la palabra, paró en el señor Escudero "croupier" del Casino de Viña del Mar, en circunstancias que el concesionario de él.

El señor BARRA. — Es lo mismo.

El señor RIVERA. — Hago esta aclaración a fin de que en el oficio que se envía al señor Ministro de Economía y Comercio, cometa tal error.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se tomará en cuenta la observación de Su Señoría.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 15 minutos.

CRISÓLOGO VENEGAS SALAS, Jefe de la Redacción de Sesiones.

¿Su Receta?

LLEVELA DIRECTAMENTE A LA

FARMACIA KIRBERG

VICUNA MACKENNA ESQ. IRARRAZAVAL

¡La Farmacia que más se preocupa del surtido!

Recibió: Belladonal — Calcibronat — Prostigmine

Una oportunidad para Ud.!

CATRES DE BRONCE

ESTANTES CAMAS

COLCHON SIMONS

10 MESES PLAZO

Casa BRONCELAN

SAN PABLO 2715

HUEVOS FRESCOS

diariamente, disponible, ofrecemos por mayor y menor.

Granja Avícola "EL MONTE"

COMPANIA 1795 — ESQ. ALMIRANTE BARROSO

FONO 85941 —

PERFETERIA Baron

CASA DE CONFIANZA

MONJITAS 860

(al lado de La Bahía)

Gran surtido en toda clase de perfumes. Los últimos modelos. Los precios más convenientes en plaza.

VISITENOS SIN COMPROMISO

ABOGADO

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones

De 11 a 12.00 y de 17 a 19 hrs

MONEDA 1137 — OF. 78

FONO 80813

CASA Morgan

TELEFONO 60901

LOS MEJORES AUTOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

6 — 10 — 15 MESES DE PLAZO

AUTOS

BUICK	1951
DE SOTO	1951
CHEVROLET	1952
CHEVROLET	1951
OLDSMOBILE	1952
OLDSMOBILE	1951
FORD	1951
CADILLAC	1948
LINCOLN	1949
FORD	1949
JOWET	1951
STANDARD	1950
AUSTIN	1947
RENAULT	1947
PACKARD	1950
KAISER	1949
BUICK	1941
HUDSON	1940
STUDEBAKER	1940
PONTIAC "6"	1941
DE SOTO	1948
FORD	1940
FORD	1938

CAMIONETAS

CHEVROLET 1952

CAMIONES

FORD 8 toneladas. 1952

EN EXPOSICION, REVISADOS Y GARANTIZADOS DURANTE 5.000 KILOMETROS

COMPRA — VENTA PERMUTAS CONSIGNACIONES

102-Nataniel-102

esquina

ALONSO OVALLE

MODAS Marita

POR SOLO \$ 300.-

A sola firma entregamos inmediata

Abrigos, trajes, sastre, en telas importadas y nacionales, paletos, tocas, 3/4, Batas de jersey, cachemira y lana.

CREDITOS SIN RECARGO.

AGUSTINAS 826

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

¡Evite los intermediarios!

MALETAS

PORTADOCUMENTOS etc. Compre directamente en la

FABRICA

MALETERIA MUNDIAL

21 DE MAYO 665

JOYAS

Compraventa de brillantes, oro, platino, plata, bofetos de empuño, relojes, objetos de porcelana.

AHUMADA 161

Diamante Club

FONO 80981

Pagamos los mejores precios

CARTERAS FINAS

por terminación negocio liquidan al precio menos del costo.

Huérfanos 1235

OFICINA 3

MALETAS

Para avión, barco o tren y

CARTERAS

para DAMAS, en cuero, gamuza y charol. Comprelas en la misma FABRICA. Garantizamos gran diferencia de precio y excelente calidad.

MANUEL RODRIGUEZ

N.º 438

(Casa particular)

Ungüento Monte Santo

CONTRA CIEGAS

Excemas-Ronchas Empeines-Espinitas Picores de la Piel y del cuero cabelludo

PÍDALO EN SU FARMACIA

Miles de ARTICULOS a \$ 10.-

12 Perros	\$ 10.-	Coladores	\$ 10.-
3 Cucharas	10.-	Rayadores	10.-
3 Charritas	10.-	Platos	10.-
2 Cuchillos	10.-	Tazas	10.-
2 Plátanos	10.-	Cuchucos	10.-
2 Destapadores	10.-	Tendederos	10.-
2 Patitos	10.-	Abrelatas	10.-
3 Esponjas	10.-	Sacacorchos	10.-
2 Vasos	10.-	Florescos	10.-
Tostadores	10.-	Cucharones	10.-
Escobillas	10.-	Palillos	10.-
Metros	10.-	Batidores	10.-
Tricollas	10.-	Perlina	10.-
		Tricolor	10.-

Cuchillos de mesa, importados, inoxidable, \$ 10.-

ARTICULOS PARA REGALOS — BATERIAS DE ALUMINIO — JUEGOS DE MESA COMPLETOS — CUCHILLERIA — CRISTALERIA — ENLOZADO — BAQUELITA

TODO PARA SU HOGAR

GRAN LIQUIDACION

POR ENSANCHE DEL LOCAL

CASA BAUZA

¡AHÍ MAS BARATO!

SAN DIEGO 1233

MODAS "SAM"

CREDITOS

Con solo \$ 200, entregamos

Abrigos, Chaquetones, Vestidos elegantes, Trajes sastre gabardina importada, etc., ahora, su nueva Sección Novas!

AV. MATTÁ. 1151

RELOJES SUIZOS

CON SOLO \$ 300.-

SALDO

FACILIDADES

RELOJERIA GABOR

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

ESTADO 91-5 PISO OF. 501

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZIO-FONO 69491

GRANDES CREDITOS
PEQUEÑAS CUOTAS

RELOJES
SUIZOS

RADIOS
de MAR

CON PIE

DISTRIBUIDORA
PASAJE A. EDWARDS 29 -



SOLICITE UN CREDITO

CASA ALONSO

ARRIENDO DE
SERVICIO PARA
BANQUETES

21 DE MAYO 817
FONO 63049

MENAJES

GRANDES CREDITOS
PEQUEÑAS CUOTAS

**RELOJES
SUIZOS**

RADIOS

de
MARCAS MUNDIALES

CON PIE

DISTRIBUIDORA DE RELOJES LTDA

PASAJE A EDWARDS 29 - DE 124

**ENTRANDO
POR
AJUMADA 312**

ENAJES

"David y Betsabé", en el T. Real desde el martes

La Fox, con todos los recursos de Hollywood a disposición suya, ofrece la más violenta de todas

HOY 6.45 y 10 PM. **IMPERIO**

HOY 6.45 P.M. • **IMPERIO**
COMPANIA "LEGUA COMICA"
"POPULARES!"
"BLUM.."
por LIAHGO GORDON
LA COMEDIA QUE DEBE VER TODOS
de Enrique Santos Diopoli

LUNES
OPERA
ROTIATIVO DE 11 A 12 HRS.

¡ EL MAYOR ENEMIGO DE LA
SOCIEDAD... TIENE

UNA VIDA
MARCADA
CITY OF THE CITY

20
CENTAVOS

VICTOR MATURE RICHARD CONTE

COMPANIA
CHILENA DE
ESPECTACULOS

LOS MEJORES
PROGRAMAS EN
LAS MEJORES SALAS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA

FONOS: 31143-31144 • HORARIO: 3- 6:30-9:45

TEMPERATURA REGULADA

Quinta semana de exhibiciones por EL REINO ANGLO
VITTORIO DE SICA en

"MAÑANA ES DEMASIADO TARDE"

(Mañanitas)

REAL SANTIAGO

FONO 65355
3, 6:30 y 9:45 P. M.

FONO 32884-32886
3, 6:30 y 9:45 P. M.

Juanita Reina, Mandel Luna y Ricardo Acero
LA LOLA SE VA A LOS PUERTOS
(Mavores)

VICTORIA

ROTATIVO — FONO 30927
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.30

Gran Festival de Cortos con Noticias, Dibujos Animados y Descriptivos.
(Menores)

2.^a semana de clonación por Lolita Sanguinetti y Mariana Pastorelli en El Payaso
(Menores)

PETIT-REVEIL

FONO 31144
T.: a las 19 horas Ciclo de Comedias en la obra de Arturo Schnitzler

ANATOL
Con actuación de Lola Moreno.

DESIERTO AFRICANO

ZORRO DEL DESIERTO

GRAN AVENTURA GENERAL ROMMEL



ORIENTE (41345). — Vermouth y
noche: Un gallo en corral ajeno.

PALACE OVALE (3064) — José Ureta
de (Iquique). — Rotativo: Locura, ti-
ro, amor y muerte. Dos semanas de
amor y el hampon.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). —
Vermouth y noche: El hombre de dos
caras.

PLAZA (47414). — Matiné, vesperti-
na, vermuth y noche: Pasaport a
Pimlico, y agregados.

PRAT (50754). — Rotativo:
Fugitivos del infierno, Casa de ju-
icio, Locura de amor y serial.

PORTUGAL (34161). — Rotativo
desde las 12 horas: Casa de juicio,
Fugitivos del infierno y Locura de
amor.

PRINCESA (85208). — Rotativo:
Muerte en vida, Codo implacable, La
verdadera gloria y Samarkanda.

PRINCIPAL (35612). — Rotativo des-
de las 11 horas: Noticiarios, Dibujos,
Cortes, Descriptivas y serial.

PROVIDENCIA (44073). — Rotativo:
La espada bengali, Senda de glo-
ria y El demonio en un arbol.

REAL (85555). — Matiné, vermuth
y noche: La Lola se va a los puer-
tos.

RECOLETA (52874). — Rotativo:
El halcón malita, Té para dos, Em-
pujón.

REGINA (Vieja Micaela)
Vermuth y noche: Tor-
tudo.

REPUBLICA (1104)
Emboscada, Vibration
amor y serial.

REX (3164) y (3164)
Vermuth y noche: Ham-
pionado tarde.

RIATO
Pompeya (11047). —
Vermuth y noche: Los
fuerza a llaman, y agregados.

ROXO (40499). — Rotati-
vo: La noche: Sonora de la
fial.

SAN MIGUEL (1364)
La vitren glia, La
cara, Codo implacable, La
SANTA LUCIA (Chica)
Vermuth y noche: Un po-
jo ajeno.

SANTIAGO (31041).
Vermuth y noche: El
toro.

SELECTA (9104)
La espada bengali,
El manio de la mu-
era un laudo.

VALENCIA (15107)
Senda de gloria, La
espada bengali.

VICTORIA (1071). —
Matiné, Matiné y no-
che las 12 horas.

YORK (1688). — Rotati-
vo: La noche: Frac-
casion.

For Chester Gould



53.—JUDICIALES.

SEÑALÉ - ANE El Soutro, don Jorge Vicuña Laguarda por acuerdo de todos los interesados en la Partición Roberto Vidalán y Liquidación Vidal-Maldonado, verificará el 18 de julio, a las 10 horas, en el estudio del Arbitraje, 312 oficina 503, el registro de la propiedad ubicada en Soutro 1001, Lo Vial, Paradero Nueva Avenida. Mínimo: \$ 1.000.

basado. Forma de pago: \$
contado, \$ 500.000, un año,
que resultare, a un año
con interés 10 por ciento e
La propiedad tiene superficie
mada 2.881 metros cuadrados,
te a dos calles, Salesianos
(Mercedes) y Brigadier de la
Mas bases y antecedentes, en
tudio del Arbitro. 12-18

RESOLUCION SEGUNDO JU
Trabajo, Marillero ahora N
fia de González rematará b
10.30 horas, en San Martín
guientes especies embargada
cos seguidos por Caja Segur
gatorio contra deudores in
Concha Carlos, un reloj pulsera
ce"; Elgart Miguel, una radi

rrero y Cacerón, tres máquinas
puntear alambre, una romana;
tres Oscar, un ambo color cal-
dano Enrique, una máquina for-
ca; Lavados Federico, una ma-
quina para hacer chorizos; Manu-
factura Paños Ltda., tres cortes de
de lana; Recabarren Rosa, un
pulsera mujer; Reinarnes Epifani-
cabeza de máquina industrial

Blanca, un buda metal, una terracota, una cigarrera y una rera cristal.— Secretario.

— El heredero y el presidente de la
— dió posesión efectiva herencia a
— Pablo Antonio Passalacqua Pa-
— Luis Esteban, Yolanda, Silvia,
— lla, Ida Rosa, Lorenzo Vittorio
— lya Margarita y Teresa Passa-
— Crestusso y Reinaldo Passalacqua
— rentini, herederos testamentario
— causante. — El Secretario.

PRIMER JUZGADO CIVIL. RI

ción diez julio presente año, con posesión efectiva herencia intestada Pedro Resio Floggiacco a Rosa Floggiacco.— El Secretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CO-
dió a Roberto Julia y Emilia

Kocorika y a José Nazar Saffie
sión efectiva herencia Intestada
dada fallecimiento su padre, Juan
Nazar, sin perjuicio derechos
yuge sobreviviente, Elena Saffie
cos. Inventario solemnne bienes p
caré mi oficina, 23 actual, quince
ras. — Secretario. 1

CUARTO JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN 11 del presente, concedió posesión efectiva herencia testada a Larrain yda. de Dueñas, a hermanos legítimos, Inés Larrain yda. de Nogues y Roberto Larrain Dueñas. — Puyó. 1

José Exequiel Gutiérrez a Berta
aa. Angel Agustín, Teresa de
Eduardo Gilberto y Dolores Guti-
Bravo, ésta fallecida y represen-
por Roberto Enrique, Guillermo
fredo, Francisca Raquel, María V-
ria del Carmen, Celinda de las
cedes, José Germán, Luis Arman-
Catalina Irene Medina Gutiérrez.
cresta.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-
dió posesión efectiva herencia
Arturo Segundo Mesa Márquez a
manos Lidia de Jesús, Exequiel,
Geo Manuel Jesús, Rafael Antonio,
María Elena Mesa Márquez, M
del Pilar, Elba, Gioconda del Car
Berta Escalida, Arturo Hernán y

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOLUCIÓN nueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada David Rosenberg Brunstein a Sergio Luis Rosenberg Manassevich, perjudicando derechos cónyuge sobreviviente. Fianza de la herencia.

REMATÉ ORDEN TERCER JUZG.
de Mayor Cuantía, juicio "Fried
con Caroca", remataré el 16 de
llo, a las 11 A. M., en Avenida
nardo O'Higgins 232, especies en
gadas en este juicio. — Marti
Isaac Vilches Guardiola. 13

BOMBAS.

nuncia y elección de Maquinista,
misión de voluntarios, y demás
tos a que haya lugar.— El Sa
tario. 15

PRIMERA COMPANIA DE BOM
ros de Quinta Normal.— Bomba
nuel Rodríguez".— Clito a la C
pañía para mañana, a las diez ho
Punto de reunión: el Cuartel

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMPIERS. "Pompe France".— Invitations de compagnie: Pête du 14 Juillet, dimanche 13 ct., à 10.15 heures: M. solennelle à l'Eglise des RR. FF. Français. Lundi 14 ct., à 11.15 heures: Reception à l'Ambassade.

France, Grande tenue. Présence recommandée. — Le Capitaine.

del casino; admisión de voluntarios y otros asuntos varios.— El Secretario. 14

larios: nombramiento nueva Co-
sion; balance de tesorería; renun-
de un Consejero de Disciplina y
un Consejero de Administración; e-
ciones a que hubiere lugar; nomi-
namiento de voluntario honorario;
forma del Reglamento y otras as-
tos.— El Secretario. 15

va Italia — Italica Gens — D'Or
del Sig. Direttore, convocasi la Co
pagnia a riunione ordinaria per
nedì 14, alle ore 22. Ordine del gi
no: Informe commissione revisatr
dei libri; bilancio trimestrale; am
zione volontario ed pratiche varie
Il Segretario. 14

BEY'S

IN R. S.
ANZANO CHILE S.A.I.

This image shows a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf of a book. The paper has a slightly textured appearance with some faint smudges and discoloration, characteristic of old paper. The left edge of the page shows the binding, with dark stitching or thread visible. There is no text or other markings on the page.

COTIZACIONES DE CAMBIO

EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDA

DOLAR LIBRE (U. S. A.)

DOLAR LIBRE (ALEMANIA)

LIBRA ESTERLINA LIBRE

BOLSA DE VALPARAISO

[illegible]

100 Muelles	21	1/2
800 Madeco	62	1/4
324 Astilleros Habas	38	1/4

Alivio!

**MANUFACTURAS
"MIREs"
AV. MATTA 912
CHILPE 1109**

**MANUFACTURAS
"MIREs"
AV. MATTA 912
CHILPE 1109**

**VENDE DESDE
UN PAR CALZADO
CREDITOS**


 Con lo más moderno a gas de parafina.
\$ 300.—
 Mensuales


 Relojes
 fabricados
 en
 \$ 300
 mensuales

SAN DIEGO 1361

Dirección General de Aprovechamiento
del Estado
GUARDALLAVE

Solicítanse PROPUESTAS PÚBLICAS por la adquisición de 2.000 guardallaves de fierro fundido, para redes, destinadas al servicio de "Agua Potable El Caimán".

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovechamiento del Estado, calle Hermanos Pérez, número 66, el día

18 de julio de 1952, a las 15.30

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL

MODAS
CREDITOS
Abrigos, chaquetones, vestidos
de jersey y batas
GRAN SURTIDO, HECHURAS
CONDICIONADAS

SELECTION

SAN PABLO 960 (INTERIOR)